



# Factura Pequeño Contribuyente

**ALLAN OVIDIO VILLANUEVA OQUEVEDO**  
 RIF: V-01-7671130  
**ALLAN OVIDIO VILLANUEVA OQUEVEDO**  
 17 AV. LINDA - APTD 32 - LA VENEZUELA - ZONA 1 - GUAYARACA  
 GUAYARACA  
 NIT: R-0000002456427  
 N.º de Registro: INAFIPI/CNAC/GAR/DIF/AF/RE/CAC/JUN

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 A43-1-86F-22E2-01-10-CE-DABA6B51121950  
 Serie: 0437846F / Autoriza DIF: 582564255  
 Número Autoriz:

Fecha y hora de emisión: 15-06-2020 09:06:14  
 Fecha y hora de certificación: 14-06-2020 09:08:11  
 Modelo: GTQ

Código	Rif	Cantidad	Descripción	P. Unitaria sin IVA (C)	Cecientos (C)	Total (C)	Impuestos
1	Activos		SERVICIOS EFECTUOS CORRESPONDIENTES A: MOVIMIENTO DE SECCION CONTRATO ADMINISTRATIVO (15-000)	6,000.00	0.00	6,000.00	
<b>TOTALES:</b>					<b>0.00</b>	<b>6,000.00</b>	

El presente certificado es electrónico

Datos de certificación:  
 Superintendencia de Contribuciones e Impuestos N.º 16673842

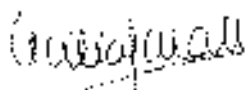


**CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO: 255-2020**

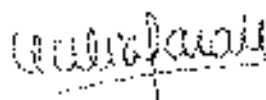
En la ciudad de Guatemala, el cinco de octubre de dos mil veinte, nosotros: Por una parte **OSCAR EDUARDO CACEROS OXOM**, de cincuenta y seis (56) años de edad, casado, ingeniero Eléctrico, guatemalteco, de este domicilio, me identifico con el Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- dos mil trescientos treinta y ocho noventa dos mil cuatrocientos treinta y seis guion cero ciento uno (2338 02436 0101) emitido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, actúo en mi calidad de **GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN**, que en adelante se denominara INDE, calidad que acredito con: a) Certificación del acuerdo emitido por el Consejo Directivo del INDE en el Punto OCTAVO NUMERAL DOS del acta número cero dos guion dos mil veinte (02-2020), correspondiente a su Sesión Extraordinaria celebrada el veintidós de enero de dos mil veinte (28/01/2020), que contiene mi nombramiento en el cargo de Gerente General del Instituto Nacional de Electrificación -INDE-, b) Certificación del Acta de Toma de Posesión en el cargo como Gerente General del INDE, número treinta y ocho guion dos mil veinte (38-2020), de fecha veintinueve de enero de dos mil veinte (29/01/2020), asentada en el Libro de Actas con registro número L dos cuarenta y siete mil doscientos noventa y uno (L2 47291), autorizado por la Contraloría General de Cuentas, el veinticuatro de octubre de dos mil diecinueve (24/10/2019) y c) Certificación de la Resolución contenida en el punto QUINTO del acta número seis guion dos mil trece (6-2013), de la sesión celebrada por el Consejo Directivo del INDE, el dieciséis (16) de febrero de dos mil trece (2013), por medio de la cual se delega en el Gerente General la Representación Legal del INDE y por la otra parte: **ANA CECILIA LARA GRAZIOSO**, de cuarenta y dos (42) años de edad, soltera, guatemalteca, Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogada y Notaria, Colegiado Activo número diez mil ochenta y cuatro (10.084), de este domicilio, me identifico con el Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- mil seiscientos setenta y ocho noventa mil cuatrocientos cuarenta y tres cero ciento uno (1678 14443 0101) emitido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, señalando como lugar para recibir notificaciones en la

*Ana Cecilia Lara Grazioso*

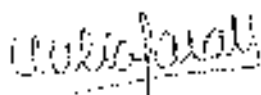
Kilómetro dieciséis punto cinco (16.5) lote diecinueve (19) manzana F, sector uno (1) Terravista, municipio de Fraijanes, departamento de Guatemala; en el curso del presente documento se denominara la **CONTRATISTA**. Ambos comparecientes aseguramos ser de los datos de identificación personal antes consignados, hallarnos en el libre ejercicio de nuestros derechos civiles y que la representación que se ejercita es suficiente de conformidad con la ley para celebrar **CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES SIN RELACIÓN DE DEPENDENCIA** contenido en las cláusulas siguientes. **PRIMERA: ANTECEDENTES Y BASE LEGAL: A) ANTECEDENTES:** El INDE a través de la Gerencia de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica del INDE-EGEE, tiene la necesidad de contratar la prestación de servicios profesionales para: apoyar profesionalmente en el análisis y opinión en relación a la aplicación de leyes en materia ambiental, agraria y otras que apliquen a los distintos casos que se relacionan con el que hacer de la Asesoría Social Ambiental. Emitir opinión de acuerdo a sus competencias, a las distintas solicitudes que requieran las Gerencias y Dependencias del INDE. Análisis, opinión y seguimiento a los expedientes de constitución de servidumbre y/o compra-venta de bienes inmuebles, que se manejan en la Asesoría Social y Ambiental. **B) BASE LEGAL:** La presente contratación se realiza de conformidad con el Artículo treinta (30) del Reglamento de Compras, Contrataciones y Enajenaciones del INDE; y Resolución emitida por el Consejo Directivo del INDE contenida en el Punto CUARTO del Acta número setenta y uno guion dos mil veinte (71-2020), correspondiente a su Sesión Extraordinaria, celebrada el veintidós de septiembre de dos mil veinte (22/09/2020), transcrita en el documento número CDR quince ciento noventa y nueve guion dos mil veinte (CDR-199-2020) de fecha veinte de septiembre de dos mil veinte (30/09/2020). El INDE a través del presente instrumento contrata los Servicios Profesionales de **ANA CECILIA LARA GRAZIOSO** dicha contratación es sin relación de dependencia, por lo que no se crea ningún vínculo de relación laboral entre las partes, por lo que la **CONTRATISTA** no se encontrará sujeta a horario alguno, ni tendrá en consecuencia la calidad de servidor público. Por lo anterior no tendrá derecho a ninguna de las prestaciones de carácter laboral que la ley otorga a éstos, tales como: indemnización por



despido, vacaciones, aguinaldo, bonificaciones, pago de tiempo extraordinario, licencias, permisos y otras prestaciones que se crearen en el futuro. Tampoco se le harán descuentos para el Fondo de Clases Pasivas Civiles del Estado, Fondo de Pensiones para el Personal del INDE, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), ni el descuento a que se refiere el Decreto ochenta y uno quin setenta (81-70) del Congreso de la República, excepto retenciones ordenadas por los Tribunales competentes, no estando en consecuencia amparado por ninguna de las estipulaciones contenidas en normas laborales vigentes. **SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO.** a) Emitir opinión de acuerdo a sus competencias, a las distintas solicitudes que requieran las gerencias y demás dependencias del INDE; b) Análisis, Opinión y Seguimiento, a los expedientes de constitución de servidumbre y/o compra-venta de bienes inmuebles, que se encuentren dentro de los archivos de la Asesoría Social Ambiental y de otros que en el futuro deban constituirse; c) Dar acompañamiento a actividades de conflictividad social, que se desarrollen en las plantas de generación y demás áreas de interés del INDE. d) Dar acompañamiento a funcionarios de la Asesoría Social Ambiental, en reuniones de cualquier índole que estén relacionadas con las funciones de la unidad; e) Otras que a criterio del Asesor Ambiental le sean requeridas. **TERCERA: PLAZO** El plazo del presente contrato es a partir del uno (1) de octubre al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinte (2020). El CONTRATISTA se obliga a presentar informes periódicos del avance de los servicios pactados; así como un Informe Final del producto o resultado de la prestación de sus servicios, el que deberá ser aprobado por el Gerente General del INDE. **CUARTA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: A) VALOR DEL CONTRATO:** Por los servicios prestados, el INDE pagará al CONTRATISTA, la cantidad total de **SESENTA MIL QUETZALES (Q. 60,000.00)** B) **FORMA DE PAGO.** Dicho pago lo hará el INDE en la forma siguiente: tres (3) pagos de veinte mil quetzales (Q. 20,000.00) conforme al monto de las facturas correspondientes, acompañando los informes periódicos del avance de los servicios pactados, dichos pagos se harán con cargo a la partida presupuestaria número: 2020-21100060 101-11-00 000-001-000-1011-029-31, Gestión Administrativa y Financiera de la Gerencia de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica



del INDE-EGEE (Dirección y Coordinación). El INDE podrá reconocer al CONTRATISTA los gastos en que incurra cuando por motivo de los servicios prestados tenga que trasladarse al interior o exterior del país de conformidad con la normativa correspondiente. **QUINTA: SEGURO DE CAUCION DE CUMPLIMIENTO:** La CONTRATISTA se obliga a constituir a favor del INDE, un Seguro de Caución de Cumplimiento, por valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presente contrato, dicho seguro de caución deberá ser emitido por una Institución Aseguradora debidamente autorizada para operar en Guatemala, de reconocida capacidad y solvencia financiera, e. que estaya vigente por el plazo del contrato y garantizará las obligaciones contractuales del CONTRATISTA y en caso de ser necesario, el mismo se hará efectivo por la Aseguradora con el simple requerimiento del INDE, sin necesidad de trámite administrativo o actuación judicial, siempre y cuando esté plenamente justificado y comprobado con el expediente respectivo el incumplimiento. **SEXTA: DECLARACIÓN JURADA:** La CONTRATISTA declara bajo juramento no encontrarse comorandado dentro de las prohibiciones contempladas en el Artículo ochenta (80) del Reglamento de Compras, Contrataciones y Enajenaciones del INDE y en el Artículo ocho (08) del Normativo para la Contratación, Pago de Honorarios y Reconocimiento de Gastos de Servicios Profesionales o Técnicos, con Cargo al renglon 029 del INDE. **SÉPTIMA: IMPUESTOS:** El Impuesto al Valor Agregado –IVA– queda incluido en el monto del presente contrato; además la CONTRATISTA se obliga al pago de los impuestos que conforme a las leyes de la República le correspondan, por lo que el INDE, no asume ninguna responsabilidad en este sentido, quedando la CONTRATISTA directamente responsable ante el fisco. **OCTAVA: EQUIPO A PROPORCIONAR AL CONTRATISTA:** El INDE podrá dotar al CONTRATISTA del equipo necesario para la realización de sus actividades, lo cual se consignará en un acta administrativa, detallando de forma pormenorizada el mismo; la CONTRATISTA se obliga a devolverlo de la misma forma al momento de terminar la presente contratación, de lo contrario también por este acto se obliga a reponerlo; para el efecto, el bien restituido deberá ser de idénticas o mejores características y calidad similar al equipo faltante o perdido o bien, podrá también pagarlo en la Tesorería de la Institución de



conformidad con los precios vigentes en el mercado interno, lo que se comprobará por medio de  
liras (3) cotizaciones que el INDE le presentará. **NOVENA: COHECHO:** La CONTRATISTA,  
manifiesta que conoce las penas relativas al delito de cohecho, así como las disposiciones  
contenidas en el Capítulo III del Título XII del Decreto número Diecisiete quinientos sesenta y tres  
(17-73) del Congreso de la República de Guatemala, Código Penal y las normas jurídicas que  
facultan a la autoridad correspondiente del INDE, para aplicar las sanciones administrativas que  
pudieren corresponderle, incluyendo la inhabilitación. **DÉCIMA: CONTROVERSIAS:** Toda  
controversia que surja entre el Contratista y el INDE relativa al cumplimiento, interpretación,  
aplicación y efectos del presente contrato, agotada la fase conciliatoria entre las partes y el  
procedimiento administrativo, se someterá a la jurisdicción del Tribunal de lo Contencioso  
Administrativo. **DÉCIMA PRIMERA: LUGAR PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:** El INDE  
señala como lugar para recibir notificaciones la séptima (7ª) avenida dos quince veintinueve (2-  
29), zona nueve (9) Edificio La Torre, de esta ciudad capital y la CONTRATISTA señala el lugar  
indicado en la introducción del presente instrumento. Queamos enteradas ambas partes que  
cuálquier cambio de dirección lo haremos saber en forma escrita, en el entendido que de no  
hacerlo se tendrán por bien hechas las notificaciones, citaciones o emplazamientos en las  
direcciones antes señaladas, por cada una de las partes. Por otra parte, con relación al  
presente contrato, la CONTRATISTA desde ya renuncia al fuero de su domicilio, y se somete a  
los tribunales que el INDE elija, en el caso de existir conflicto de intereses o controversias que  
no sean solucionados en la vía administrativa. **DÉCIMA SEGUNDA: RESCISIÓN Y  
TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** El presente contrato podrá rescindirse de la forma siguiente:  
I) A voluntad de las partes por cruce de notas. II) En cualquier momento, el INDE  
unilateralmente se reserva el derecho de rescindirlo sin ninguna responsabilidad de su parte, a  
su conveniencia e interés. III) En el caso que la CONTRATISTA no cumpliera con sus  
obligaciones contractuales sin perjuicio de hacer efectivo el Seguro de Caución de  
Cumplimiento. También serán causas de Terminación del Contrato las siguientes: a) En caso de  
negligencia comprobada del CONTRATISTA. b) Vencimiento del plazo del contrato y c) Por las

Ma. Avenida 19, Zona 9, Edificio La Torre, Guatemala, C. A.  
P.V. (502) 2414-1800 - www.inde.gub.gt

obligantes en la calidad con que actuamos, aceptamos el contenido del presente contrato, el  
cual previa lectura de lo escrito y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos  
legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos en seis (6) hojas de papel bond, tamaño oficio  
con membrete del Instituto Nacional de Electrificación INDE, impresas únicamente en su lado  
anverso

ING. OSCAR EDUARDO CÁCERES OXOM  
GERENTE GENERAL

LICDA. ANA CECILIA LARA GRAZIOSO  
LA CONTRATISTA


conformidad con los precios vigentes en el mercado interno. lo que se comprobará por medio de  
tres (3) cotizaciones que el INDE le presentara **NOVENA: COHECHO:** La CONTRATISTA,  
manifiesta que conoce las penas relativas al delito de cohecho, así como las disposiciones  
contenidas en el Capítulo III del Título XIII del Decreto número Diecisiete guion setenta y tres  
(17-73) del Congreso de la República de Guatemala, Código Penal y las normas jurídicas que  
facultan a la autoridad correspondiente del INDE, para aplicar las sanciones administrativas que  
pudieren corresponderle, incluyendo la inhabilitación. **DÉCIMA: CONTROVERSIAS.** Toda  
controversia que surja entre el Contratista y el INDE relativa al cumplimiento, interpretación,  
aplicación y efectos del presente contrato, agotada la fase conciliatoria entre las partes y el  
procedimiento administrativo, se someterá a la jurisdicción del Tribunal de lo Contencioso  
Administrativo **DÉCIMA PRIMERA: LUGAR PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:** El INDE  
señala como lugar para recibir notificaciones la séptima (7ª) avenida, dos guion veintinueve (2-  
29), zona nueve (9), Edificio La Torre, de esta ciudad capital y la CONTRATISTA señala el lugar  
indicado en la introducción del presente instrumento. Quedamos enteradas ambas partes que  
cualesquier cambio de dirección lo haremos saber en forma escrita, en el entendido que de no  
hacerlo se tendrán por bien hechas las notificaciones, citaciones o emplazamientos en las  
direcciones antes señaladas, por cada una de las partes. Por otra parte, con relación al  
presente contrato, la CONTRATISTA desde ya renuncia al fuero de su domicilio, y se somete a  
los tribunales que el INDE elija, en el caso de existir conflicto de intereses o controversias que  
no sean solucionados en la vía administrativa. **DÉCIMA SEGUNDA: RESCISIÓN Y  
TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** El presente contrato podrá rescindirse de la forma siguiente:  
i) A voluntad de las partes por cruce de notas. ii) En cualquier momento, el INDE  
unilateralmente se reserva el derecho de rescindirle sin ninguna responsabilidad de su parte, a  
su conveniencia e interés. iii) En el caso que la CONTRATISTA no cumpliero con sus  
obligaciones contractuales sin perjuicio de hacer efectivo el Seguro de Caución de  
Cumplimiento. También serán causas de Terminación del Contrato las siguientes: a) En caso de  
negligencia comprobada del CONTRATISTA. b) Vencimiento del plazo del contrato y c) Por las

*(Firma manuscrita)*



causas previstas en la ley. **DÉCIMA TERCERA: APROBACIÓN:** El presente contrato queda aprobado por el Gerente General del INDE, a partir de la fecha de su suscripción y surte sus efectos conforme a lo estipulado en la Cláusula correspondiente al Plazo de este contrato.

**DÉCIMA CUARTA: ACEPTACIÓN:** En los términos y condiciones antes estipulados, los otorgantes en la calidad con que actuamos, aceptamos el contenido del presente contrato, el cual previa lectura de lo escrito y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos en seis (6) hojas de papel bond, tamaño oficio con membrete de Instituto Nacional de Electrificación INDE, impresas únicamente en su lado anverso.



ING. OSCAR EDUARDO GACEROS GXOM  
GERENTE GENERAL

  
LICDA. ANA CECILIA GRAZIOSO  
LA CONTRATISTA



*[Handwritten signature]*  
ASESORÍA JURÍDICA CORPORATIVA Cuadrante número de colibrí de dos mil  
veinte.

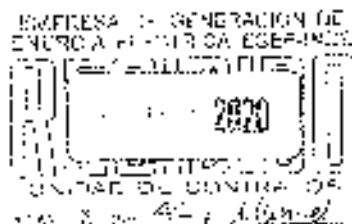
ASUNTO SEGURO DE CAUCIÓN DEL CUMPLIMIENTO CLASE C 2 No. 10-908-  
594074 DE ANA CECILIA LARA GRAZIOSO DERIVADO DEL  
CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 265-2020 DEL 14 DE  
OCTUBRE DE 2020

Atentamente poseo a la GERENCIA FINANCIERA DEL INDE manifestándole que  
se revocó el Seguro de Caucción de Cumplimiento Clase C 2 No. 10-908-594074, por la  
cantidad de SEIS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 6,000.00) emitida por  
ASEGURADORA RURAL S. A., a favor de ANA CECILIA LARA GRAZIOSO, para  
garantizar el cumplimiento de las obligaciones que le impone el Contrato Administrativo  
No. 265-2020 de fecha 05 de octubre de 2020 en relación a "SERVICIOS  
PROFESIONALES".

El referido seguro cumple con lo establecido en el artículo 75 del Reglamento de  
Compras, Contrataciones y Licitaciones del INDE.

En virtud de lo anterior, esta Asesoría OPINA: Que el Seguro de Caucción relacionado,  
puede ser aceptado por la institución, por lo que se le remite para su guarda y custodia.

*[Handwritten signature]*  
Lidia Milne Volars Aguilar Pineda  
ASESORA JURÍDICA



Adjunto se encuentra el seguro de caución (ver Anexo 2020/10/14)  
Categoría:  
Contratación  
Auditoría  
Contratación

Vo. Bos.

*[Handwritten signature]*  
Licda. Róhiva Alejandra Noriega Guerrero  
JEFE DEPTO. ASUNTOS JURÍDICOS EGEE  
FEBRATURA

Auditoría Interna Corporativa

14 OCT 2020


Recibo: *[Handwritten signature]* Hoy: *[Handwritten date]*

**CERTIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD**  
**No. CAUBS-93547-2020**

Por este medio Aseguradora Rural, S.A. hace constar que la póliza de seguro de caución No. 998-591074 ha sido emitida en cumplimiento de la Ley que rige la emisión de *Seguros de Caución* y que el firmante de la póliza posee las facultades y competencias respectivas, los datos consignados en la póliza son los siguientes:

Nombre Fidei: ANA CECILIA LARA GRAZIANO  
Beneficiario: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION (INDE)  
Monto asegurado: Q. 5,000.00  
Contrato número: 255-2020

Para los usos legales que el interesado convalida, se certifica lo presente a los 13 días del mes de Octubre de 2020.

  
  
Evelyn Muñoz  
Jefe Suscripción y Emisión  
Seguros de Caución  
Aseguradora Rural, S.A.



Nº 204788



*Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala*  
**CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO**

El infrascrito secretario (a) de la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (C.A.N.) Civil (AR) que en los registros de este Colegio Profesional aparece inscrito (a) el (la) Licenciado (a) \_\_\_\_\_ Colegiado (a): \_\_\_\_\_

Con el Plazo de \_\_\_\_\_ desde \_\_\_\_\_ Con el cual se reconocidas al \_\_\_\_\_ con Calificación de Colegiado ACTIVO al \_\_\_\_\_

Revisó: \_\_\_\_\_ Secretario (a) de la Junta Directiva  
Confrontó: \_\_\_\_\_ en Guatemala, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_



Valido en original



## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Y MODIFICACIÓN AL REGISTRO TRIBUTARIO UNIFICADO

**COE:** 187514430101  
**NIT:** 18387243  
**ESTADO:** ACTIVO  
**NOMBRE:** ANA CECILIA LARA GRAZIOSO DE MORALES  
**FECHA DE CONSTITUCIÓN:** 11/08/1978



**FECHA DE NACIMIENTO:** 11/08/1978  
**FECHA DE FALLECIMIENTO:**  
**NÚMERO COLEGIADO:** 10084  
**FECHA COLEGIADO:** 08/11/2008

**FECHA INSCRIPCIÓN RTU:** 08/08/1983  
**ACTIVIDAD ECONÓMICA:** ABOGADO Y NO ABGDO

**SERIE INVENTARIO:** NO APLICA A SISTEMA DE INVENTARIOS  
**SERIE CONTABLE:** Unificada  
**CATEGORÍA DEL CONTRIBUYENTE:** NORMAL

### 1. DATOS DE PERSONAS Y ENTES QUE SE INSCRIBEN O REGISTRAN

No.	NIT	NOMBRE	FECHA NOMBRAMIENTO
-----	-----	--------	--------------------

### 2. DATOS DEL ESTABLECIMIENTO, ACTIVIDAD Y ESTADO

**NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:** ANA CECILIA LARA GRAZIOSO  
**FECHA INICIO OPERACIONES:** 19/08/2007  
**ESTADO:** ACTIVO

### 3. DATOS DE OBLIGACIONES

IMPUESTO AFILIADO	RÉGIMEN	NOMBRE DE LA OBLIGACIÓN	FRECUENCIA DE PAGO
Iva	REGIMEN CONTRIBUYENTE	DECLARACIÓN JURADA MENSUAL PEDUNO CONTRIBUYENTE	PAGO MENSUAL
Valores	CIRCULACIÓN DE VEHICULOS	PAGO ANUAL DE CIRCULACIÓN DE VEHICULOS	PAGO ANUAL

### 4. OBSERVACIONES

OPORTUNA DE FIDUCIARIO CONTRIBUYENTE NO GENERA DERECHO A CRÉDITO FISCAL.

#### INFORMACIÓN IMPORTANTE:

Según lo establecido en el Código Tributario:

- Cualquier modificación a los datos de inscripción debe informarse a SAT dentro del plazo de treinta (30) días contados desde que se produjo la modificación.
- Los contribuyentes o responsables deben actualizar o ratificar sus datos de inscripción anualmente.
- Para verificar si el contribuyente ha incumplido con sus Obligaciones Tributarias debe consultar la opción "Incumplimientos" publicada en Portal SAT en el Menú Consulta NIT.

El registro de la información contenida en la presente constancia, no prejuzga sobre la validez de la misma y no convalida hechos o actos nulos o ilícitos.

## ANEXO O.C.P

### REQUISITOS PARA ACREDITAMIENTO EN CUENTA EN LOS BANCOS BANRURAL, GYT CONTINENTAL Y BANCO INDUSTRIAL S.A.

1 a) Número de cuenta de Depósito Monetario y b) Nombre del Banco:

a) 3168029124

BANRURAL

2 Código de Proveedor asignado por el banco

(aplica únicamente para el Banco GYT Continental)

3 Nombre Completo de la Cuenta (Empresa o Persona Individual)

ANA CECILIA LARA GRAZIDSO

4 Número de Identificación Tributaria (NIT)

1636724 3

5 Dirección de la empresa

Km 10.5 CES lote 19 manzana 1 sector 1 terracota

6

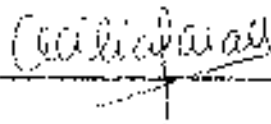
laregazziana@gmail.com

7 Número de Teléfono de la Empresa

47648145

8 Si la empresa emite FACTURA CAMBIARIA deberá adjuntar al expediente el respectivo RECIBO DE CAJA o de pago correspondiente.

FIRMA:



CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: 1

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO NO. 750 2020

2. PLAZO DEL CONTRATO: De 1 de octubre al 31 de diciembre del año 2020

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: ANA LUCÍA MARENGAZO

4. OBJETO DEL CONTRATO: El presente contrato se celebra a las necesidades, a las distintas solicitudes que requiera la gerencia y demás dependencias de IREDAE S.A. en el campo de Seguimiento, a los expedientes de constitución de sociedades y/o comonencia de bienes inmuebles que se encuentran dentro de las actividades de la Asesoría Social Ambiental y de otros que en el futuro deban constituirse, a) Dar acompañamiento a actividades de conflictividad social que se desarrollen en el territorio geográfico y en las áreas de interés de IREDAE en Daracumbanari en la función social y asesoría social ambiental, en reuniones de cualquier índole y en las actividades relacionadas con las líneas de la institución, Otras que a su vez tal y como se presenten las veces requeridas.

TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES  TÉCNICOS

5. PERSONA RESPONSABLE DEL CONTRATO: ASESOR/A SOCIAL AMBIENTAL

II. ACTIVIDADES

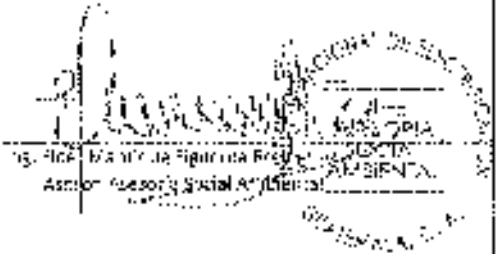
- Se realizaron las actividades siguientes:
1. Reunión con el Asesor Social Ambiental para conocer las actividades que se realizan en la Asesoría Social Ambiental en materia legal, social y ambiental discutiendo diferentes temas relacionados con las principales actividades que la misma realiza como apoyo a la Generación, Transporte y Comercialización de Energía Eléctrica.
  2. Reunión con el personal del Departamento de Derecho de Vía para conocer las principales actividades que se realizan relacionadas con los procedimientos en las líneas de transmisión de los sistemas eléctricos del INDE, solicitando información relevante de las zonas con más conflictos con propietarios y las principales razones por las cuales se dan dichos conflictos.
  3. Reunión con el jefe del Departamento de Diálogo y Negociación para conocer los casos más allegos del todo en cuanto a conflictos comunitarios se refiere con el objetivo de conocer las principales causas y poder brindar el apoyo correspondiente.
  4. Reunión con el jefe del Departamento de Catastro para conocer el tema de la legislación de propiedades de la institución, los procedimientos utilizados y que otras instituciones relacionadas con este tema se pueden tener en cuenta.
  5. Recopilación de diferente información como herramientas para realizar más labores a seguir.

III. FIRMAS

ANA LUCÍA MARENGAZO  
Contratista



Ing. Dña. Lucía Gerch Becerra  
Gerente Departamental de Generación de Energía Eléctrica



Ing. Ana Lucía Marengazo  
Asesor Social Ambiental



# Factura Pequeño Contribuyente

ANA GEORGINA LARA GRAZIANO  
RIF: E01501183  
ANA GEORGINA LARA GRAZIANO  
19 AVENIDA 13-31 VISTA HERMOSA II, zona 19, Guatemala,  
GUATEMALA  
NIT Receipt: 2455434  
Nombre receptor: INS TITULO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
62-12090-1387-45CF-A740-E07AC47E286D  
Serie: 69412690 Recibo de DTE: 234507047  
Número Acceso:

Fecha y hora de emisión: 15-oct-2023 10:45:11  
Fecha y hora de certificación: 14-oct-2023 10:45:11  
Moneda: GTQ

-----

Código	ES	Cantidad	Descripción	P. Unidad con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Excentos
	Reserva	1	tar pago por servicios profesionales por trabajo en Asesoría Social Ambiental en relación al Contrato Administrativo número 255-2020	20,000.00	0.00	20,000.00	
TOTALES:					0.00	20,000.00	

\* No genera deudas con el fisco

\_\_\_\_\_  
Firma del verificador  
Instituto Nacional de Electrificación, NIT, 1467044



# INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PÁGO NÚMERO:      SEXTO     

## I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 197-2020

2. PLAZO DEL CONTRATO: Del 24 de Abril al 31 de Octubre 2020

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: ANDREA MARÍA DÍAZ ESPINA

### 4. OBJETO DEL CONTRATO

El contratista se compromete a prestar los servicios siguientes: al Elaboración de planos de construcción e instalación de proyectos de energía eléctrica a través de los presupuestos y tiempos de trabajo de obra civil e instalación de infraestructura de transmisión para la Jefeatura de Mantenimiento de Obra Civil; Apoyo en las actividades de administración e implementación de los recursos de obra civil, la Gerencia de Empresas de Energía Eléctrica del IREG-SENER, los días bajo su responsabilidad por parte contratista y seguimiento del expediente correspondiente.

5. TIPO DE SERVICIOS:

PROFESIONALES

LABORAL

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO:      DIVISIÓN DE REGEMINIA      Ejec.     

## II. ACTIVIDADES

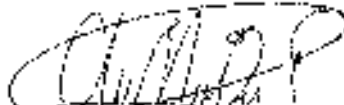
1. Visita técnica a la subestación Santa María ubicada en la zona de influencia de energía eléctrica del municipio de Zamora del departamento de Cauchoyango.

2. Visita técnica a empresa constructora ubicada en la zona de influencia de energía eléctrica del municipio de Zamora del departamento de Cauchoyango.

3. Visita técnica a campo generador y al subcentro de distribución de energía eléctrica en la zona de influencia de energía eléctrica.

4. Apoyo en el cumplimiento de las órdenes de trabajo de la Gerencia de Empresas de Energía Eléctrica del IREG-SENER para el mantenimiento y limpieza del Zanjón Eléctrico de Michaluyo.

## III. FIRMAS

  
ANDREA MARÍA DÍAZ ESPINA  
Responsable del Contratista

  
ING. OTTO LEONARDO VÁSQUEZ  
Gerente -SENER-  
Grupo Responsables de Obra Civil

ING. OTTO LEONARDO VÁSQUEZ  
Gerente -SENER-  
Responsable de Obra Civil - Grupo Responsables



INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

RESPONSABLE AL NOMBRE DEL CONTRATO

1. INFORMACION GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO N°: 110-2020

2. PLAZO DEL CONTRATO: Del 18 de Febrero al 31 de diciembre 2020

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: BLANCA ROSA RODAS SUAREZ

4. OBJETO DEL CONTRATO

a) Servicio de asistencia en el cumplimiento de los objetivos planteados y apoyo a la Jefatura de la División de Ingeniería. b) Atender otros requerimientos que en relación a estos servicios pueda solicitar la División de Ingeniería o la Empresa de Generación de Energía Eléctrica del R.D.E. EGBL. c) Asistencia técnica y profesional en todo lo concerniente a la División y coordinar con la Unidad de Planificación de obra Civil, d) Apoyar a la Unidad de Administración y Supervisión de Obras por Contrato, atendiendo los requerimientos con sus expedientes que ingresan y salen de la División, servicios de asistencia técnica en el cumplimiento de los objetivos

5. TIPO DE SERVICIOS:

PROFESIONALES

TÉCNICO

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO

DIVISION DE INGENIERIA EGEE

7. ACTIVIDADES

ASISTENCIA TÉCNICA

OFICIOS

Oficio No. 057-2020, documento enviado a la División de Ingeniería. Oficio No. 058-2020, documento enviado a personal de la División de Ingeniería sus funciones. Oficio No. 063-2020, documento enviado, para el P.M., el mantenimiento preventivo, correctivo para vehículos. Oficio No. 085-2020, documento enviado a la Srta. Jessier Barillas, Jefe Administrativo. Oficio No. 069-2020, doc. enviado a GERENCIA EGEE. Oficio No. 087-2020, documento enviado al Ing. Fovaris C.A. Oficio No. 090-2020 doc. enviado a Gerencia de Planificación Institucional.

PROVIDENCIAS:

Prov. No. 064-2020, documento enviado a la Ing. Blanca Rosa. Prov. No. 065-2020, documento enviado a GERENCIA EGEE. Prov. No. 066-2020, documento enviado a la Licda. Elisa María Castañeda, Jefe Asesoría Jurídica. Prov. No. 067-2020, documento enviado a GERENCIA EGEE. Prov. No. 068-2020, documento enviado a GERENCIA EGEE. Prov. No. 069-2020, documento enviado a Fátima Pérez, encargada de mantenimiento de Junit. Prov. No. 069-2020, documento enviado al Ing. Henry Acary, supervisor de obra civil. Prov. No. 070-2020, documento enviado a Gerencia Civil. Prov. No. 071-2020, doc. enviado a la DPA, Contraloría.

OTRAS ACTIVIDADES:

Asistencia Profesional Jefe de la División de Ingeniería, asistiendo a las representaciones que se reciben de otras Unidades, hacer trabajos técnicos asistencia a los Supervisores de Campo, Apoyo a la Unidad de Planificación de Obra Civil. Actualizar el Archivo, mandar personal de Planificación de recursos. Recibir expedientes, llevar expedientes. Recibir llamadas, realizar llamadas para la Jefatura. Coordinar con Gerencias

FIRMAS:

*[Handwritten signature]*

BLANCA ROSA RODAS SUAREZ  
Nombre y Apellido del Contratista



ING. ADRIEL VÁSQUEZ GONZÁLEZ  
Nombre y Apellido del Responsable de Contrato



ING. OTTO LEONEL GARCÍA MANSILLA  
GERENTE EGEE

# Blanca Rosa Rodas Solares

BLANCA ROSA RODAS SOLARES  
8 AVENIDA 14-14 ZONA 8  
CALLEJA SAN FRANCISCO 11  
MICO, GUATEMALA

FACTURA de Pequeño  
Contribuyente Serie A

N. 100318

MIT: 777910-5

Guatemala, 15 de Octubre 2000

Nombre: INGE

MIT: 24504094

Dirección: Pa. acc 3-29 zona 9

Tel:

VALOR

Por servicios técnicos prestados según Contrato No. 1407  
2000. Correspondiente al mes de mayo.

5,000.00



NO DEBE EN DEBERSO A CREDITO FISCAL

TOTAL EN LETRAS

Cinco mil quetzales exactos.

TOTAL Q.

5,000.00

SE PUEDE VERIFICAR EN EL CENTRO DE SERVICIOS AL CLIENTE DE LA CAJA COSTOSA DE GUATEMALA EN AVENIDA 14-14 ZONA 8, MICO, GUATEMALA

TEL: 24504094

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Contabilidad

# INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAJE NÚMERO: 5

## I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 13-2-10

2. AÑO DE CONTRATO: Del 18 de febrero al 31 de octubre 2020

3. NOMBRE DE CONTRATISTA: F. y B. Bonaer Terrestres (C) Ltda.

4. OBJETO DEL CONTRATO: 1. Asesoría técnica y apoyo administrativo al Comité del Portal de Transparencia para el público que, en sus actividades, presta servicios a los usuarios de instituciones públicas y privadas, de acuerdo a la Ley 1712 de 2014. 2. Asesorías técnicas que le serán pagadas por la Entidad de la División Administrativa Financiera, ubicada en la ciudad de Toluca y de la Entidad de la E.O.F. (U. 001) y por otras entidades que le sean asignadas por la Gerencia de la GEE.

5. TIPO DE SERVICIOS: TECNICOS  TÉCNICOS

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: UNIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD GEE-IND

## II. ACTIVIDADES

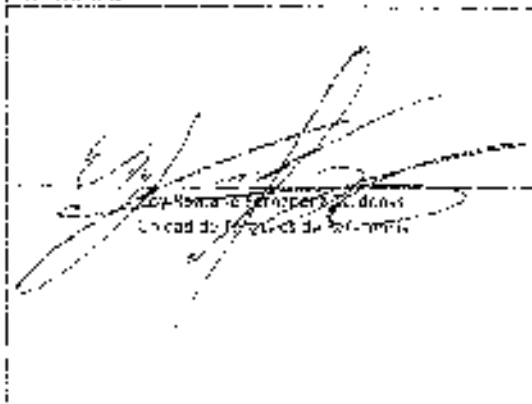
### PUBLICACIONES QUINCENARIAS

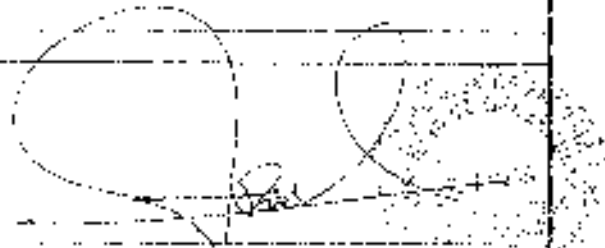
- 1) Apoyo en la elaboración de QUINCENARIAS de los distintos eventos.
- 2) Apoyo en la Junta de trabajo con el Cliente y Ofertor en la Publicación de Actos de Recepción de QUINCENARIAS de las 141 empresas.
- 3) Apoyo en las Juntas de trabajo con el Cliente y Ofertor en la Publicación de QUINCENARIAS de la información y programación de los servicios prestados publicados.
- 4) Apoyo en la elaboración de QUINCENARIAS de Compras y Juntas de Compras y Reglas de las 141 empresas prestados publicados.
- 5) Apoyo a las Juntas de trabajo con el Cliente y Ofertor en la Publicación de QUINCENARIAS de boletines de información de información publicada de las Entidades.
- 6) Apoyo a las Juntas de trabajo con el Cliente y Ofertor en la Publicación de QUINCENARIAS de Respuesta a la conformidad de los distintos procesos publicados.
- 7) Apoyo a la Junta de trabajo con el Cliente y Ofertor en QUINCENARIAS de Actos de Aventura económica.
- 8) Apoyo en la elaboración de Actos.
- 9) Apoyo en la edición de los boletines - Compras y Ofertas.

### OTRAS ACTIVIDADES

- 1) Apoyo a otros unidades y gestiones de la Entidad de la GEE-IND.
- 2) Apoyo en la consolidación de información de los clientes por los boletines de información y Ofertor, para el año 2019-2020-2021.
- 3) Apoyo en la elaboración de boletines y Ofertas para la información y Ofertor, para las empresas de las entidades de las 141 empresas.
- 4) Apoyo en la elaboración de boletines de Estado de las Compras y Ofertor y Juntas de trabajo 2019-2020-2021.
- 5) Apoyo en la elaboración de boletines de información y Ofertor, para la información de las entidades.

## III. FIRMAS

  
Ing. María Elena Rodríguez  
Gerente de la Unidad de Ingresos de la GEE-IND

  
Ing. Juan Carlos Rodríguez  
Gerente de la Unidad de Ingresos de la GEE-IND



Ing. Juan Carlos Rodríguez  
Gerente de la Unidad de Ingresos de la GEE-IND

## Factura Pequeño Contribuyente

**EC: GUAYABO, FERNANDEZ GARDENES**  
 N.º Emisor: R/388998  
**ECY FERNANDEZ**  
 AL CALLE 5-18 VZ LAS CIEPES (CARRILLO SAN CRISTOBAL), zona 6,  
 CABA, GUATEMALA  
 NIT Regimen: 2466704  
 Nombre receptor: INSTITUCION NACIONAL DE ELECTRIFICACION

**NIT (n.º) DE AUTORIZACIÓN:**  
 19927040-000-180F-8510-CR45HEB957E9  
 Serie: 03867034 Número de CTE: 0000000020  
 Número receptor:  
 Fecha de emisión: 15/01/2020 08:10:00  
 Fecha de cancelación: 15/01/2021 08:12:10  
 K94 r.3: 070

No.	BS	Cantidad	Descripción	Unidad medida	Moneda	Porcentaje	Importe
1	Quetzales	1	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la línea de distribución No. 127 (R2), subestación 127-01-01-000-0350	hora	GTQ	100.00	100.00
				100.00	GTQ	100.00	100.00

\* He revisado los datos y es correcto

Domicilio: caba Registro comercial de Guatemala (Impuesto) No. 196553111	
---	--



# INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL FASEO NÚMERO: noventa

## I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO N.º 1111/2020

2. TIPO DE CONTRATO: Trámite de distribución del servicio (DSD) a través de una OMI de distribución de energía eléctrica

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Guerra y Navarro, S.L

4. OBJETO DEL CONTRATO:

El Abogado profesional con un nivel de Formación Especializada en el campo de energía eléctrica para asesorar y prestar los servicios de asistencia técnica y consultoría en los contratos y regulaciones vigentes que tiene referenciado para la facturación de las distintas actividades inherentes al evento, que le sean asignadas por la Gerencia de N.º 1111-EEBE-F.º 1111.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES  OTROS

6. UNIDAD RESPONSABLE DE CONTROL: Sección de Facturación de Departamento de Infraestructura y Recursos de la Gerencia de Empresas de Energía Eléctrica del ADE F.º 1111

## II. ACTIVIDADES

1. Se ha realizado el cobro y pago de los servicios asignados.

2. Se reportan los cálculos y estadísticas de los hechos de la facturación realizada en octubre 2020, de grandes usuarios (F.º 1111, D.º 1111, D.º 1111, D.º 1111).

3. Realización de otras actividades.

4. Se reportan el consumo y el estado del sistema de medición de potencia con base en la facturación de los usuarios en el mes de octubre 2020.

5. Se dio apoyo en la realización de cuadros de ingresos en devengado y período de cobro 2020 de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica y de la Empresa de Comercialización de Energía Eléctrica.

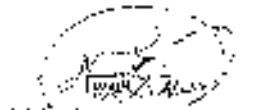
6. Se realizó la preparación de plan de mercado 2021 y de los datos de la Red de Generación, con base en el F.º 1111-2020.

7. Se realizó el control de cumplimiento de obligaciones y el cobro de los ingresos de los usuarios de octubre 2020.

8. Se dio apoyo en la conformación de datos para la revisión de ingresos y cobros de la Red de Generación.

9. Se dio apoyo en la facturación de los usuarios de la Red de distribución en el mes de octubre 2020.

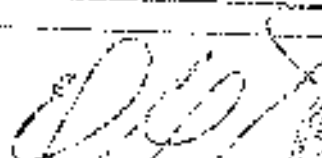
## III. FIRMAS



Guerra y Navarro, S.L  
Guerra y Navarro, S.L



Guerra y Navarro, S.L  
Gerencia de Empresas de Energía Eléctrica  
EEBE-F.º 1111



Gerencia de Empresas de Energía Eléctrica  
Gerencia de Empresas de Energía Eléctrica  
EEBE-F.º 1111









# COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES DE GUATEMALA

## A QUIEN INTERESE:

Después de salutarles cordialmente, nos es grato dirigimos a ustedes con el propósito de informarles que desde el 1 de junio de 2005 y en cumplimiento del artículo 4 del Decreto No. 70-2001 del Congreso de la República Ley de Colegiación Profesional Obligatoria y conforme al punto tercero de la sesión extraordinaria del 28 de abril de 2005 la Asamblea de Presidentes de los Colegios Profesionales de Guatemala acordó la constitución y registro del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala.

Conforme al artículo 41 de la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria y los Estatutos del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, desde el 1 de junio de 2005 todos los contadores públicos y auditores egresados de las distintas universidades del país deben colegiarse obligatoriamente en el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala.

La Ley del Timbre Profesional de las Ciencias Económicas, Decreto No. 4-97 del Congreso de la República establece en el artículo 1 lo siguiente: "Se crea el Timbre profesional de las Ciencias Económicas que gravará sobre los ingresos obtenidos en sus actividades profesionales los economistas, los contadores públicos y auditores, los administradores de empresas y cualquiera otra profesión que sean miembros del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas" (Las palabras en negrita en el texto de la ley están en negrita).

Por consiguiente, los miembros del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala no tienen la obligación de pagar dicho timbre porque según la Ley del Timbre Profesional de las Ciencias Económicas, Decreto No. 4-97 del Congreso de la República, solo los miembros del Colegio que incluya dicha ley deben pagar el mismo.

Atentamente,

  
**CPA Mario Augusto Rodas Castillo**  
Secretario de la Junta Directiva

El Colegio CPA es una institución profesional independiente de carácter social y sin fines de lucro.

P.O. Avenida 9-80 Zona Centro, Zona 1, Edificio Coloma 500, 1.ª Etapa,  
P.O. Box 10001, Zona 10, P.O. Box 10001, Tel. 2-338-0115

[www.colcpa.org.gt](http://www.colcpa.org.gt)



**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS  
Y AUDITORES DE GUATEMALA**

Asociación de Profesionales

**CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO**

El infrascripto, Secretario de Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala,

**HACE CONSTAR:**

Que el (a) CPA Elasterio Morata Tzuc Samano es Colegiado (a) **ACTIVO** (a) registrado (a) con el No. 7677; por consiguiente, goza de los privilegios y está sujeto (a) a las obligaciones que la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria confiere a los miembros activos de este Colegio, encontrándose en calidad de colegiado (a) activo (a) hasta el mes de **Marzo** del 2021, en virtud de haber pagado las cuotas correspondientes hasta el mes de **Diciembre** del 2020.

A solicitud del (de la) interesado (a) se exhibió, firmó y selló la presente en la Ciudad de Guatemala el 20/01/2021.



Lic. Miguel Ángel Samayoa  
Secretario  
Junta Directiva 2017 - 2019

Para Verificar la autenticidad de este documento, utilice el código QR o los siguientes métodos:  
Portal Web CPA  
<http://www.cpa.org.gt/verificar/7077358677415>



Código de verificación:  
7077358677415

Nota: También puede verificar la autenticidad de este documento con una cámara celular en:  
1ª Avenida 7-07 Torre 9, Edificio Banes, 5da. Nivel, Of. 261,  
Guatemala, Guatemala  
- Teléfono: 2446-1900 - Email: [comunicacion@cpa.org.gt](mailto:comunicacion@cpa.org.gt)  
www.cpa.org.gt

El (a) Colegiado (a) es responsable por el uso que pueda hacerse de la presente Constancia.

INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: 2

I. INFORMACION GENERAL

No. Contrato 235-2020

Período del contrato Del 01 de septiembre del año 2020 al 31 de diciembre del año 2020

Gladys Maritza Chacón Ariaza

4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Identificar a los líderes principales del área a influir con el objetivo de propiciar acuerdos; b) Determinar las características económicas y sociales de las áreas de influencia directa y comunidades financeras; c) Determinar beneficios sociales y económicos del proyecto a realizar, para con el área referida; d) Analizar los posibles conflictos que va a generar la ejecución, antes, durante y al finalizar el proyecto; e) Gestionar la elaboración de diagnósticos económicos y sociales en las áreas de influencia; f) Llevar a cabo otras labores que le sean asignadas por la Gerencia.

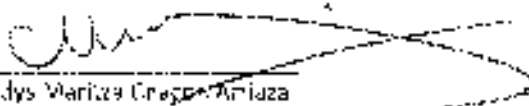
TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES  TÉCNICOS


6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: ASESORIA SOCIAL AMBIENTAL


ACTIVIDADES

Se realizaron las actividades siguientes: 1) Análisis de expedientes: se revisaron siete expedientes de Estudios de Impacto Ambiental de proyectos de Construcción y Operación de Líneas de Transmisión, se verificó que cada estudio contara con los instrumentos ambientales resueltos por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, además se verificó que tuviese habido porado Licencias, Fiancas y Resolución aprobadas por el MARN. 2) Propuesta de Capacitación Virtual sobre Residuos y Desechos Sólidos y plásticos de un solo uso, en apoyo al Departamento de Gestión Ambiental y Cumplimiento Legal. 3) Elaboración de Plan de Trabajo.

FIRMAS

  
Licda. Gladys Maritza Chacón Ariaza  
Contratista

  
Ing. Eder Enrique Figueroa Rodríguez  
Asesor Asesoría Social Ambiental

  
Ing. Otto Leonel García Mansilla  
Gerente Empresa de Generación de Energía Eléctrica

## Factura Recupera Contribuyente

IVA 20% 2655494, 0860104830483  
 NIT 2655494  
 ESTADÍSTICO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS  
 LEONARDO DE LA ROSA 14, BOGOTÁ, BOGOTÁ D.C.  
 NIT 2655494  
 Nombre Recupera INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD

AMÉRICA AUTO (2020)  
 CREDITO DE IVA 40100000000000000000  
 SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE DATOS  
 Número de Factura 15-01-2020-153-22  
 Fecha de emisión de factura 15-01-2020-153-22  
 Modelo ST0

CANT.	TE	Código	Descripción	P. Unidad (COP)	Cantidad	Valor	Impuesto
1	000000	1	Porcentaje de recuperación de IVA en materia de servicios de transferencia de datos	100.000	0.70	70.000	
				100.000	0.70	70.000	

Sección de facturación

Calle 40 de Bogotá  
 Bogotá, D.C.



INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO 9

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 138-2020

2. PLAZO DEL CONTRATO: Del 16 de marzo al 31 de diciembre del año 2020

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: HUGO REBERTO MORALES CHIRRY

4. OBJETIVO DEL CONTRATO: El contratista se compromete a prestar los servicios siguientes: a) Ser enlace con las comunidades afectadas a los proyectos de generación y transporte de energía con el fin de tener su conformidad y promover la participación comunitaria; b) Monitorear y atender conflictos sociales; c) Realizar otras actividades que le sean asignadas por la Gerencia de INDE. La Gerencia de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica del INDE. Poder contar a bajo su responsabilidad la guarda, custodia y seguimiento del expediente correspondiente.

TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES

TÉCNICOS

5. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: ASesoría SOCIAL AMBIENTAL

B. ACTIVIDADES

Se realizaron las actividades siguientes: 1) Se localizó al señor Homero Valentín Sierra Torres, debido a que no permitía el ingreso de la fuerza para realizar mantenimiento en el tramo entre las estructuras N.13 y N.14 de la línea de 69 kV Santa Teresa a Chucuzco, el problema estaba relacionado con el señor de Madre Chucuzco que se sitúa debajo de la línea de transmisión en propiedad de SI AUTORIZÓ el acceso al ingreso a su propiedad para realizar el mantenimiento pero solicita que se le informe sobre el saliendo ingresado el INDE para algunos días para implementación por el caso de la línea. 2) FIRCA 641 PARISO, línea 230 kV Quiché a Cobán Norte estructura N.02, tuvo a bien realizar una visita de inspección para verificar una excavación hecha muy cercana a la torre mencionada conllevando el riesgo a estabilidad de la estructura, luego de sostener un reunión con el administrador de la línea se acordó que posteriormente profesionales del talco tomara manifestación que en ningún momento la intencion de dichos trabajos, hubieran en riesgo la torre de INDE. 3) Visita realizada a la estructura N. 150 de la línea 69 kV Santa Teresa a Chucuzco para verificar a los postes se encuentran dentro de la propiedad de la señora Gregorio Col y en un momento se solicitó el permiso para realizar mantenimiento de brecha dentro de su terreno, la propietaria autorizó permiso de realizar la brecha. 4) Visita realizada a la propietaria Herminia Rosas Barrios para verificar la denuncia del cambio de ubicación de la estructura N.66 de la línea 138 kV Huehuetenango a Huelhuetenango y construcción de la subestación de 138 kV. 5) Visita realizada al departamento de Huehuetenango para coordinar con IAB, Municipalidad de Chiantla y propietarios de terrenos ubicados debajo de la línea de 69 kV Huehuetenango a Huelhuetenango, familia Sales Agustín, la intención de realizar el mantenimiento de brecha urgente bajo las estructuras N.14, N.15 y N.16. 6) Se atendió emergencia en el municipio de Santa Cruz de Quiché, en el tramo entre las estructuras N.13, N.14 y N.15 de la línea Quiché a Zacualpa, se dio una falla provocada por un árbol de especie ticoico debajo de los cables conductores, el terreno natura suspendido durante 23 horas restableciéndose posteriormente en los 2 municipios afectados por la interrupción de la línea que estaba ocasionando falta de electricidad a gran número de habitantes y a la ni la poda del árbol y se inicio la re-energización por el paso de la línea por la propiedad. 7) Comunicación y coordinación constante con propietarios de Huehuetenango, Cobán, La Escalera y Quiché para colaborar con la realización de diferentes actividades pendientes de realizar en varias de las líneas de los Sistemas Eléctricos del INDE, estas y otras actividades asignadas fueron realizadas.

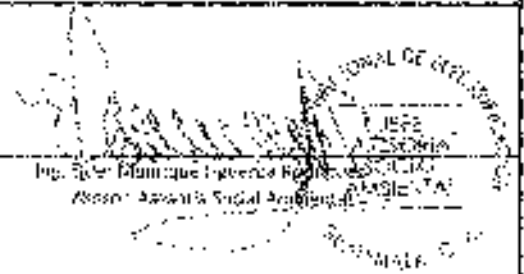
C. FIRMAS



Hugo Roberto Morales Chirry  
Contratista



Hugo Roberto Morales Chirry  
Gerente Empresa de Generación de Energía Eléctrica



Hugo Roberto Morales Chirry  
Asesor Social Ambiental

# Factura Pequeño Contribuyente

**HUGO ROBERTO MORALES CHIROY**  
 NIT Emisor: 18111748  
**HUGO ROBERTO MORALES CHIROY**  
 SA, AVENIDA B 13-22 TERCERO DE JULIO zona 5, Mixco, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 2155459  
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:**  
 02645739-11DA-4208-01D9-566B8F910182  
 Serie: 52045F35 Número de DTE: 1210429160  
 Número Acceso:  
 Fecha y hora de emisión: 13-oct-2020 11:43:36  
 Fecha y hora de certificación: 14 oct 2020 11:43:46  
 Moneda: GTQ

Cant.	Porcentaje	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuento IQ	Total (Q)	Impuestos
1	100.00%	Tr concepto de pago No 8 por Servicios Técnicos prestados según factura No 1000000000 No 186 7670	6,000.00	0.00	6,000.00	
			<b>6,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6,000.00</b>	

No genera derecho a devolución

Datos del certificado

Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) 1669-9387



# INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAISO NÚMERO: 3

## I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO CON NÚMERO: 4779/08-179-2009

2. FECHA DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 10 de diciembre de 2009

3. NOMBRE DEL CONTRATADO: ESEE-INTE

4. OBJETO DEL CONTRATO: Almacenamiento, mantenimiento, operación y control de los equipos que integran el sistema de generación de energía eléctrica en la Unidad de Termoelectricidad.

5. TIPO DE SERVICIO:  MANTENIMIENTO  OPERACIÓN  OTRO

6. UBICACIÓN DE LOS SERVICIOS: Planta de Termoelectricidad, 10 de diciembre de 2009

## II. ACTIVIDADES

1. Ejecución de mantenimiento preventivo y correctivo en los equipos de generación de energía eléctrica en la Unidad de Termoelectricidad, ESEE-INTE.

2. Coordinación de ejecución de los trabajos con la institución responsable de la planta de Termoelectricidad, ESEE-INTE.

3. Asesoría técnica en la Unidad de Termoelectricidad de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica ESEE-INTE.

4. Recepción y atención de los requerimientos de mantenimiento preventivo y correctivo en la generación de energía eléctrica ESEE-INTE.

5. Asesoría técnica en la Unidad de Termoelectricidad y en la institución responsable de la planta de Termoelectricidad ESEE-INTE.

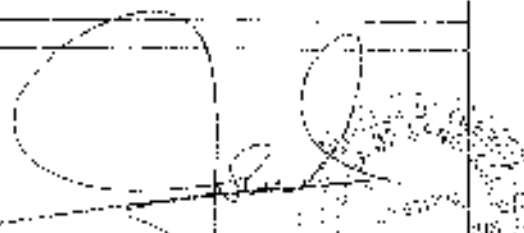
6. Realización de los servicios contratados en el presente informe.

Nº	FECHA DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA
1	01/12/2009	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN LOS EQUIPOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA UNIDAD DE TERMoeLECTRICIDAD ESEE-INTE.
2	02/12/2009	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN LOS EQUIPOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA UNIDAD DE TERMoeLECTRICIDAD ESEE-INTE.
3	03/12/2009	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN LOS EQUIPOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA UNIDAD DE TERMoeLECTRICIDAD ESEE-INTE.
4	04/12/2009	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN LOS EQUIPOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA UNIDAD DE TERMoeLECTRICIDAD ESEE-INTE.
5	05/12/2009	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN LOS EQUIPOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA UNIDAD DE TERMoeLECTRICIDAD ESEE-INTE.

## III. FIRMAS

  
 \_\_\_\_\_  
 Representante del Cliente  
 ESEE-INTE



  
 \_\_\_\_\_  
 Representante del Contratado  
 ESEE-INTE

ESEE-INTE  
 EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA













# INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: 02

## I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 162-2020

2. PAGO DEL CONTRATO: 2020/0320 - 31/12/2020

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: José Roberto Mayán Mayo

4. OBJETO DEL CONTRATO: 1) Apoyar profesionalmente en la Sección de Facturación realizando los cálculos de energía a facturar a Asociaciones Fronterizas y Grandes Usuarios de acuerdo a los precios establecidos en los contratos y reglamentación vigente que sirve de referencia para la facturación mensual. 2) Otras actividades inherentes al puesto, que le sean asignadas por la Gerencia de NGE-GEE.

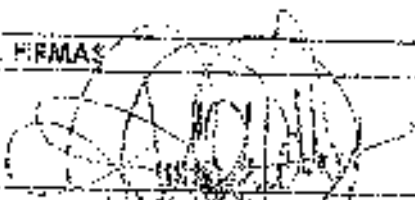
5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES  TÉCNICOS

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: División Administrativa Financiera - GEE-

## II. ACTIVIDADES


1. Revisar mediciones de los contadores de las empresas Eléctricas Municipales.
2. Cálculos de Facturación Empresas Eléctricas Municipales.
3. Cálculo de Intereses Empresas Eléctricas Municipales.
4. Elaboración de Facturación Empresas Eléctricas Municipales.
5. Envío y seguimiento de Facturación Empresas Eléctricas Municipales.
6. Solicitud y seguimiento del Informe de Transacciones (ITE) de Administrador de Mercado Mayorista.
7. Cálculo de Facturación al Suministro de Gasolera con los datos del AMM.
8. Solicitud a CNEL la Demanda Firma Anual Social de las Empresas Eléctricas Municipales.
9. Gestión de cobro por reconocimiento de Deuda a las Empresas Eléctricas Municipales.
10. Gestión de cobro de suministro de Potencia y Energía Eléctrica a las Empresas Eléctricas Municipales.
11. Manejo al estado de cuenta de las Empresas Eléctricas Municipales.
12. Control del Archivo de la Sección de Facturación.
13. Solicitud de recibos a la Tesorería General de NGE.
14. Envío de Documentación a las Empresas Eléctricas Municipales.
15. Entrega de Documentación a los Fideicomisos.
16. Apoyar profesionalmente en la Sección de Facturación realizando los cálculos de energía a facturar a Asociaciones Fronterizas y Grandes Usuarios de acuerdo a los precios establecidos en los contratos y reglamentación vigente que sirve de referencia para la facturación mensual.
17. Asistir a reuniones a la Empresa Eléctrica Municipal de Cuernavaca y Zacapa para prestar apoyo técnico.

## III. FIRMAS

  
José Roberto Mayán Mayo  
Técnico  
Sección de Facturación - DAF  
Empresa de Generación de Energía Eléctrica



Ing. Otto Leonel García Masisa  
Gerente  
Empresa de Generación de Energía Eléctrica

  
Lic. Edwin Alfredo Calzadón Domínguez  
Jefe Sección de Facturación  
División Administrativa Financiera  
Empresa de Generación de Energía Eléctrica

## Factura Proveedor Electrónica

**DR. ROBERTO MAYÉN ROYA**  
 DR. ROBERTO MAYÉN ROYA  
 DR. ROBERTO MAYÉN ROYA  
 AV. DE LA REPÚBLICA CARRETERA AL ATLANTICO KM 15.5 1.ª  
 MANZANA OFICINA 10. GUAYMAS, SONORA  
 N.º Teléfono: 2465434  
 Nombre Recepción: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD

SUPERINTENDENCIA  
 DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
 Calle: Prolongación del ITF-150110000  
 Guaymas, Sonora

Fecha y hora de emisión: 16-01-2020 09:38:40  
 Fecha y hora de certificación: 16-01-2020 09:38:49  
 Moneda: GTD

Id	US	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida (U)	Cantidad (C)	Valor (V)	Importe
1	Service	1	ENCUENTRO A PARTICIPACIÓN POR SERVICIOS TÉCNICOS PRESTADOS, SERVICIO CONTRATO ADMINISTRATIVO N.º 17 2019	servicio	1.00	6,992.00	
<b>TOTAL:</b>					<b>1.00</b>	<b>6,992.00</b>	

\* No puede devolverse a ningún banco.

\_\_\_\_\_  
 Fecha de emisión

\_\_\_\_\_  
 Dirección de Administración de Guaymas, Sonora







### Factura Programo Comunitario

Unión Republicana San Juan, S.M.L.C.  
Calle Ezequiel Salazar 2890  
Calle Ezequiel Salazar 2890  
San Juan, P.R. 00907  
Tel: (787) 954-1111  
Fax: (787) 954-1111  
Correo Electrónico: info@unionsanjuan.com

**Numero de Factura: 0001**  
**Fecha de Emisión: 20/06/2023**  
**Fecha de Pago: 20/06/2023**  
**Valor de la Factura: \$1,500.00**

Cantidad	Descripción	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Trabajo de mantenimiento de los sistemas de electricidad en la casa de la familia [Nombre del Cliente]	hora	1,500.00	1,500.00

El presente documento es una factura de servicios.  
Se emite en cumplimiento de la Ley de Facturación de Puerto Rico.  
Fecha de Emisión: 20/06/2023  
Número de Factura: 0001



**REPRESENTANTE DE LA EMPRESA**  
**REPERENTE**  
N. D. E.

CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO: 244-2020

En la ciudad de Guatemala, el veintidós de septiembre de dos mil veinte (22/09/2020), nosotros, Por una parte **OSCAR EDUARDO CACEROS OXOM**, de cincuenta y seis (56) años de edad, casado, Ingeniero Eléctrico guatemalteco, de este domicilio, me identifiqué con el Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- dos mil trescientos treinta y ocho cero dos mil cuatrocientos treinta y seis quin cero ciento uno (2338 02436 0101) emitido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- actúo en mi calidad de **GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN**, que en adelante se denominará INDE, calidad que acredito con: a) Certificación del acuerdo emitido por el Consejo Directivo del INDE en el Punto OCTAVO NUMERAL DOS, del acta número cero dos quin dos mil veinte (02-2020), correspondiente a su Sesión Extraordinaria celebrada el veintidós de enero de dos mil veinte (26/01/2020), que contiene mi nombramiento en el cargo de Gerente General del Instituto Nacional de Electrificación -INDE-; b) Certificación del Acta de Toma de Posesión en el cargo como Gerente General del INDE, número treinta y ocho quin dos mil veinte (38-2020), de fecha veintinueve de enero de dos mil veinte (29/01/2020), asentada en el Libro de Actas con registro número l dos cuarenta y siete mil doscientos noventa y uno (L2 47291), autorizado por la Contraloría General de Cuentas, el veinticuatro de octubre de dos mil diecinueve (24/10/2019); y c) Certificación de la Resolución contenida en el punto QUINCO del acta número seis quin dos mil trece (6 2013), de la sesión celebrada por el Consejo Directivo de INDE el dieciocho (18) de febrero de dos mil trece (2013), por medio de la cual se otorga en el Gerente General la Representación Legal del INDE y por la otra parte, **JUAN PABLO ORTIZ REYES**, de veintidós (22) años de edad, soltero, Perito Contador con Orientación en Computación, de este domicilio, me identifiqué con el Documento Personal de Identificación -DPI- número tres mil seiscientos veintidós doce mil cuatrocientos sesenta y nueve cero ciento uno (3625 12469 0101), emitido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP-

señalando como lugar para recibir notificaciones la octava avenida seis guion sesenta (6-00) zona dos (2), municipio y departamento de Guatemala, y que en el curso del presente documento se denominará el CONTRATISTA. Ambos comparecientes aseguramos ser de los datos de identificación personal antes consignados, hallarnos en el libre ejercicio de nuestros derechos civiles y que la representación que se ejerce es suficiente de conformidad con la ley para celebrar **CONTRATO DE SERVICIOS TÉCNICOS SIN RELACIÓN DE DEPENDENCIA** contenido en las cláusulas siguientes: **PRIMERA: ANTECEDENTES Y BASE LEGAL. A) ANTECEDENTES.** El INDE a través de la Gerencia de la Empresa Generación de Energía Eléctrica del INDE -EGEE- tiene la necesidad de contratar la prestación de servicios técnicos para apoyar en la revisión y seguimiento de los procesos de invitaciones a cotizar provenientes de las diferentes unidades pertenecientes a la Empresa de Generación de Energía Eléctrica -EGEE-INDE (UTDR). **B) BASE LEGAL.** La presente contratación se realiza de conformidad con el Artículo treinta (30) del Reglamento de Compras, Contrataciones y Enajenaciones del INDE; y Resolución emitida por el Consejo Directivo del INDE, contenida en el Punto TERCERO del Acta número cero cuatro guion dos mil veinte (04-2020), correspondiente a su Sesión Extraordinaria, celebrada el cuatro de febrero de dos mil veinte (04/02/2020), transcrita en el documento número CDR guion veinte guion dos mil veinte (CDR-20-2020) de fecha seis de febrero de dos mil veinte (06/02/2020). El INDE a través del presente instrumento contrata los Servicios Técnicos de **JUAN PABLO ORTIZ REYES** dicha contratación es sin relación de dependencia, por lo que no se crea ningún vínculo de relación laboral entre las partes por lo que el CONTRATISTA no se encontrará sujeto a horario alguno ni tendrá en consecuencia la calidad de servidor público. Por lo anterior no tendrá derecho a ninguna de las prestaciones de carácter laboral que la ley otorga a estos, tales como: Indemnización por despido, vacaciones, aguinaldo, bonificaciones, pago de tiempo extraordinario, licencias, permisos y otras prestaciones que se crearan en el futuro. Tampoco se le harán descuentos para el Fondo de Clases Pasivas Civiles del Estado, Fondo de Pensiones para el Personal del INDE, Instituto Guatemalteco de

Seguridad Social -IGSS-, ni un descuento a que se refiere el Decreto ochenta y uno guion setenta (81-70) del Congreso de la República, excepto retenciones ordenadas por los Tribunales competentes, no estando en consecuencia amparado por ninguna de las estipulaciones contenidas en normas laborales vigentes. **SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO:** El Contratista, se compromete a prestar los servicios siguientes: a) Apoyar en la revisión, conformación y trámites de los expedientes de invitación a Cotizar; b) Apoyo en la revisión, conformación y trámites de los expedientes de invitación a Ofertar; c) Apoyar en otras actividades relacionadas con el trámite y gestión de expedientes, así como la coordinación con las diferentes Unidades Ejecutivas. La Gerencia de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica de INDE -EGEE- tendrá bajo su responsabilidad la guarda, custodia y seguimiento del expediente correspondiente. **TERCERA: PLAZO:** El plazo del presente contrato es a partir del veintidós (22) de septiembre al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinte (2020). El CONTRATISTA se obliga a presentar informes periódicos del avance de los servicios pactados; así como un Informe Final del producto o resultado de la prestación de sus servicios, el que deberá ser aprobado por el Gerente General del INDE. **CUARTA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: A) VALOR DEL CONTRATO:** Por los servicios prestados, el INDE pagará al CONTRATISTA, la cantidad total de VEINTICUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 24,000.00). B) FORMA DE PAGO: Dicho pago lo hará el INDE en la forma siguiente: CUATRO pagos de SEIS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 6,000.00) conforme al monto de las facturas correspondientes, acompañando los informes periódicos del avance de los servicios pactados; dichos pagos se harán con cargo a la partida presupuestaria número: 2020- 21100085-101-11-00-000-001-000-1011-029-31 Gestión Administrativa y Financiera, Gerencia de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica del INDE -EGEE-. El INDE podrá reconocer al CONTRATISTA los gastos en que incurra cuando por motivo de los servicios prestados tenga que trasladarse al interior o exterior del país de conformidad con la normativa correspondiente. **QUINTA: SEGURO DE CAUCIÓN DE CUMPLIMIENTO:** El CONTRATISTA se obliga a constituir a favor del

Caución de Cumplimiento, por valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presente contrato, dicho seguro de caución deberá ser emitido por una Institución Aseguradora debidamente autorizada para operar en Guatemala, de reconocida capacidad y solvencia financiera, el que estará vigente por el plazo del contrato y garantizará las obligaciones contractuales del CONTRATISTA y en caso de ser necesario, el mismo se hará efectivo por la Aseguradora con el simple requerimiento del INDE, sin necesidad de trámite administrativo o actuación judicial, siempre y cuando esté plenamente justificado y comprobado con el expediente respectivo el incumplimiento.

**SEXTA: DECLARACIÓN JURADA:** El CONTRATISTA declara bajo juramento no encontrarse comprendido dentro de las prohibiciones contempladas en el Artículo ochenta (80) del Reglamento de Compras, Contrataciones y Enajenaciones del INDE y en el Artículo cinco (05) del Normativo para la Contratación, Pago de Honorarios y Reconocimiento de Gastos de Servicios Profesionales e Técnicos con Cargo al renglón 029 del INDE. **SÉPTIMA: IMPUESTOS:** El Impuesto al Valor Agregado (IVA) queda incluido en el monto del presente contrato, además el CONTRATISTA se obliga al pago de los impuestos que conforme a las leyes de la República le correspondan, por lo que el INDE, no tiene ninguna responsabilidad en este sentido, quedando el CONTRATISTA directamente responsable ante el fisco. **OCTAVA: EQUIPO A PROPORCIONAR AL CONTRATISTA:** El INDE podrá dejar al CONTRATISTA del equipo necesario para la realización de sus actividades, lo que se consignará en un acto administrativa, detallando de forma pormenorizada el mismo; el CONTRATISTA se obliga a devolverlo de la misma forma al momento de terminar la presente contratación, de lo contrario también por este acto se obliga a reponerlo, para el efecto, el bien restituído deberá ser de idénticas o mejores características y calidad similar al equipo faltante o perdido, o bien, podrá también pagarlo en la Tesorería de la institución, de conformidad con los precios vigentes en el mercado interno, lo que se corroborará por medio de tres (3) cotizaciones que el INDE le presentará. **NOVENA: COHECHO:** El CONTRATISTA, manifiesta que conoce las penas relativas al delito de cohecho así como las disposiciones contenidas en el Capítulo

III del Título XIII del Decreto número Diecisiete guion setenta y tres (17-73) del Congreso de la República de Guatemala. Código Penal y las normas jurídicas que facultan a la autoridad correspondiente del INDE para aplicar las sanciones administrativas que pudieran corresponderle incluyendo la inhabilitación.

**DÉCIMA: CONTROVERSIAS.** Toda controversia que surja entre el Contratista y el INDE relativa al cumplimiento, interpretación, aplicación y efectos del presente contrato, agotará la fase conciliatoria entre las partes y el procedimiento administrativo, se someterá a la jurisdicción del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

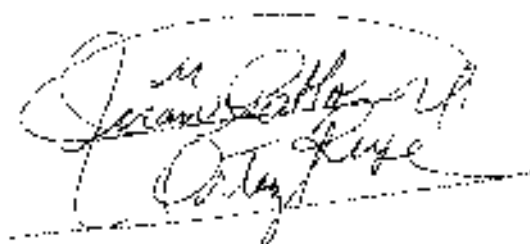
**DÉCIMA PRIMERA: LUGAR PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:** El INDE señala como lugar para recibir notificaciones la séptima (7ª) avenida, dos guion veintinueve (2-29) zona nueve (9) Edificio La Torre, de esta ciudad capital y el CONTRATISTA señala el lugar indicado en la introducción del presente instrumento. Quedamos enterados ambas partes que cualquier cambio de dirección lo haremos saber en forma escrita, en el momento que de no hacerlo se tendrán por bien hechas las notificaciones, citaciones o emplazamientos en las direcciones antes señaladas, por cada una de las partes. Por otra parte, con relación al presente contrato, el CONTRATISTA cede ya renuncia al fuero de su domicilio, y se somete a los tribunales que el INDE elija, en el caso de existir conflicto de intereses o controversias que no sean solucionados en la vía administrativa.

**DÉCIMA SEGUNDA: RESCISIÓN Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** El presente contrato podrá rescindirse de la forma siguiente: I) A voluntad de las partes por cruce de notas. II) En cualquier momento, el INDE unilateralmente se reserva el derecho de rescindir sin ninguna responsabilidad de su parte, a su conveniencia e interés. III) En el caso que el CONTRATISTA no cumple con sus obligaciones contractuales sin perjuicio de hacer efectivo el Seguro de Caución de Cumplimiento. También serán causas de Terminación del Contrato las siguientes: a) En caso de negligencia comprobada del CONTRATISTA. b) Venimiento del plazo del contrato y c) Por las causas previstas en la ley.

**DÉCIMA TERCERA: APROBACIÓN:** El presente contrato queda aprobado por el Gerente General del INDE a partir de la fecha de su suscripción y surte sus efectos conforme a lo estipulado en la Clausula

correspondiente al Plazo de este contrato. **DÉCIMA CUARTA: ACEPTACIÓN** En los terminos y condiciones antes estipulados, los otorgantes en la calidad con que actuamos aceptamos el contenido del presente contrato el cual previa lectura de lo escrito y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos en seis (06) Hojas de papel bond, tamaño oficio con membrete del Instituto Nacional de Electrificación INDEF, impresas únicamente en su lado anverso

ING. OSCAR EDUARDO CACEROS OXOM  
GERENTE GENERAL



JUAN PABLO ORTIZ REYES  
EL CONTRATISTA



INSTITUTO NACIONAL DE CONTRATACIÓN

7 3 SEP 2020

A.J.P-314-627-2020  
S/N

*[Handwritten signature]*

ASESORIA JURIDICA CORPORATIVA Guatemala, veintinueve de septiembre del dos mil veinte

ASUNTO SR. JUAN PABLO ORTIZ REYES, PRESENTA SEGURO DE CAUCIÓN DE CUMPLIMIENTO CLASE C-2 10-908-890207, RELACIONADO CON EL CONTRATO 244-2020

Atentamente pase el presente expediente al LICENCIADO LUIS FERNANDO CHAVARRÍA TENAS, GERENTE FINANCIERO DEL INDE, manifestándole que se procedió a revisar el Seguro de Caución de cumplimiento Clase C-2 Póliza No.10-908-890207 por la cantidad de DOS MIL CUATROCIENTOS QUETZALES (Q. 2,400.00) emitido por ASEGURADORA RURAL, S.A., correspondiente al contrato administrativo 244-2020 de fecha 27 de septiembre del 2020.

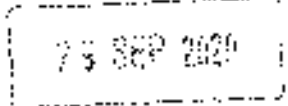
El Administrador de Contratos será el responsable de verificar que dicho seguro se encuentre vigente por el plazo del contrato respectivo.

El Seguro presentado cumple con lo establecido en el artículo 76 de Reglamento de Compras, Contrataciones y Ejecuciones del INDE y con la orden de compra y pago correspondiente en consecuencia, esta Asesoría Jurídica OPINA: Que el Seguro relacionado puede ser aceptado por la institución, por lo que se remite para su guerra y custodia.



Lidia María Alejandra Reyna Morales  
TECNICO PROFESIONAL

Auditoría Interna Corporativa



*[Handwritten signature]*

Vo.Bo: *[Handwritten signature]*  
Lidia Ana Cecilia Lara Quetz 0507  
JEFE DEPTO. ASUNTOS JURIDICOS-EGEE

*[Handwritten signature]*  
Lidia Ana Cecilia Lara Quetz  
As. Jurídica

Deposito: P.02 30.00 Información: www.inde.gub.gt







ASEGURADORA RURAL, S.A.



Autorizada para operar Seguros en la República de Guatemala, conforme Acuerdo Gubernativo No. 10-008-590202, emitido por el Ministerio de Economía el día 10 de septiembre de 2020.

**Por Q.2,400.00**

**DATOS DEL FIADO**

Nombre:	JUAN PABLO ORTIZ REYES
Dirección:	CALLE AVANZADA 600 CALLE 24 A UNICIÓN Y DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

**CLASE: C-2 SEGURO DE CAUCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO No. 10-008-590202**

ASEGURADORA RURAL, S.A. ha emitido la autorización que le fue otorgada por EL MINISTERIO DE ECONOMÍA, la cual constituye fidejura solidaria hasta por la suma de DOS MIL CUATROCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.2,400.00).

**ANTE: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-**

Para Garantizar, A nombre de JUAN PABLO ORTIZ REYES, el cumplimiento de las obligaciones que le impone CONTRATO ADMINISTRATIVO NO. 204-2020 celebrado en CIUDAD DE GUATEMALA, el día 27 de Septiembre del 2020, por medio del cual se compromete a prestar SERVICIOS TECNICOS a partir del 22 de Septiembre del 2020 al 30 de Diciembre del 2020 de conformidad con todas y cada una de las especificaciones contenidas en el referido instrumento legal. El valor total del citado CONTRATO ADMINISTRATIVO es de VEINTICUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.24,000.00) INCLUYE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), este seguro de caución se otorga por el equivalente al diez por ciento (10%) de su valor total, o sea hasta por la suma de DOS MIL CUATROCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.2,400.00). El presente seguro de caución estará vigente por el plazo del CONTRATO ADMINISTRATIVO anteriormente referido, en el entendido que en caso el plazo del CONTRATO ADMINISTRATIVO se prolongue, el técnico deberá prorrogar la presente garantía. Este seguro de caución se hará efectiva por Aseguradora Rural, S.A. a requerimiento de INDE, siempre y cuando esté plenamente justificado con el expediente respectivo el incumplimiento del técnico, en cualquier trámite administrativo o acción judicial.

La presente póliza de caución de obligación a su condición es que se expresan en las Condiciones Generales adjuntas a esta póliza.

ASEGURADORA RURAL, S.A. conforme al artículo 1077 del Código de Comercio de Guatemala, no gozará del beneficio de excusión a que se refiere el Código Civil de la República de Guatemala, y para la interpretación y cumplimiento de la garantía que esta póliza representa, se somete expresamente a la jurisdicción de los Tribunales de Guatemala.

**ESTE CONTRATO INCLUYE UN ACUERDO DE ARBITRAJE**

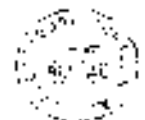
En fe de lo cual, extendido, rubricado y firmado la presente en la ciudad de Guatemala, a los 28 días del mes de Septiembre de 2020.

ASEGURADORA RURAL, S.A.

Revisado

Representante Legal

CGD, 398899



Este texto es responsabilidad de la Aseguradora y no es registrado por la Superintendencia de Bancos según Resolución No. 265-2011 del 02 de Julio de 2011.

**CERTIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD**  
**Nº. CAUBS-89976-2020**

---

Por este medio Aseguradora Rural, S.A. hace constar que la póliza de seguro de Caución No. 10-508-592202 ha sido emitida en cumplimiento de la Ley que rige la emisión de fianzas (Seguros de Caución) y que el firmante de la póliza posee las facultades y competencias respectivas. Los datos consignados en la póliza son los siguientes:

Nombre Fianzo:            **JUAN PABLO ORTIZ REYES**  
Beneficiario:            **INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION -INDE-**  
Monto asegurado:       **Q. 2.400.00**  
Contrato número:       **244-2020**

Para los usos legales que al interesado convengan, se extiende la presente a los 28 días del mes de Septiembre de 2020.



Evelyn Muñoz  
Jefe Suscripción y Emisión  
Seguros de Caución  
Aseguradora Rural, S.A.

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS AL REGISTRO TRIBUTARIO UNIFICADO



## DATOS PERSONALES

Primer nombre:	JUAN
Segundo nombre:	PABLO
Primer apellido:	ORTIZ
Segundo apellido:	REYES
Código Único de Identificación:	2625124680164
Fecha de emisión:	26/01/2016
Fecha de vencimiento:	26/01/2026
Fecha de nacimiento:	11/01/1998
Sexo:	MASCULINO
Nacionalidad:	GUATEMALTECO
Estado civil:	SOLTERO
Municipio de nacimiento:	GUATEMALA
Departamento de nacimiento:	GUATEMALA
Población:	GUATEMALA ESTADO
Comunidad lingüística:	ESPAÑOL
Actividad económica principal:	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN NACIONAL Y LICENCIAS - DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
Sector económico:	SECTOR PÚBLICO
Participación en Cámara Empresarial:	NO
Participación en Gremio:	NO

## DIRECCIÓN

8 AVENIDA, 6-80, ZONA 2, BARRIO MODERNO, GUATEMALA, GUATEMALA

Departamento:	GUATEMALA
Municipio:	GUATEMALA
Zona:	2
Grupo Habitacional:	BARRIO
Descripción grupo habitacional:	MODERNO
Validación:	AVANZADA
Número de validación:	4
Número y letra de casa:	8-80
Teléfono celular:	96625760
Compañía telefónica:	TIGO
Código postal:	1500

## NOMBRE DEL TITULAR

JUAN PABLO ORTIZ REYES

28812060

SAT - R U

Nombre Comercial:	JUAN PABLO OCHOA RENEZ
Número de apertura de establecimiento:	1
Actividad económica por establecimiento:	ALTIPLANO, SERVICIOS COMERCIALES DE SERVICIOS A SU NUESTRO PASADO
Dirección:	7701000000
Municipio:	SURABOYAL
Zona:	2
Colonia o Barrio y Grupo Habitacional:	PABLO OCHOA RENEZ
Vías:	AVENIDA
Número de vía:	9
Número y letra de casa:	990
Número y letra de apartamento o similar:	A
Apartado postal:	1000
Fecha Inicio de Operaciones:	03/04/2000
Clasificación por establecimiento:	ACTIVO
Tipo de establecimiento:	SEMI-AL
Obligaciones por tipo de establecimiento:	EXENTR, REGISTRO, REGISTROACTIVO

CONTINUA

**Impuesto al Valor Agregado (IVA)**

Código de Impuesto:	1		
Nombre de Impuesto:	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		
Tipo de contribuyente:	PERSONA INDIVIDUAL SERVICIOS TÉCNICO		
Clasificación del establecimiento:	ACTIVO		
Régimen:	REGIMEN CONTINENTE		
Período impositivo:	QUINCUENAL		
Estimado de ingresos brutos:	0.00000000		
Estado de la obligación:	ACTIVO		
Fecha de vencimiento:	03/04/2000		
Obligaciones:			
No.	Frecuencia de pago	Nombre Obligación	Código Fiscal
1	QUINQUENAL	REGIMEN CONTINENTE	204-REGIMEN SIMA- HEDER PEQUEÑO CONTINENTE

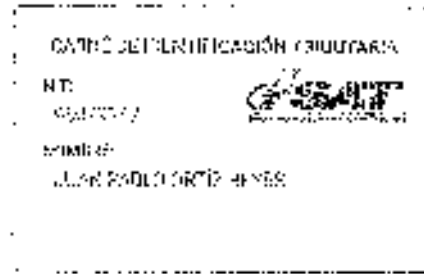
CONTINUA EN LA SIGUIENTE PAGINA

Características:	Estado:	Fecha caducidad:
QUINQUENAL CONTINENTE	ACTIVO	13/04/2000

**INFORMACIÓN IMPORTANTE:**

Según lo establecido en el Código Tributario, artículo 91:

- Cualquier modificación a las Jales de Importación e Información IVA, dentro de plazo de treinta (30) días contados desde que se produzca el hecho imponible.
  - Los contribuyentes en régimen de IVA deben declarar sus datos de importación anualmente.
  - Para verificar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, debe consultarse oportunamente con el personal que presta el servicio al Cliente en el Mercado Consultar.
- El régimen de información por la Jale de Importación e Información IVA, está sujeta a las sanciones de este Código Tributario en materia de infracciones.



Fecha y hora de impresión: 28/03/2020 18:49 hrs | v: 190.113.7194

## ANEXO O.C.P

### REQUISITOS PARA ACREDITAMIENTO EN CUENTA EN LOS BANCOS BANRURAL, GYT CONTINENTAL Y BANCO INDUSTRIAL, S.A.

1 a) Número de cuenta de Depósito Monetado y b) Nombre del Banco:

3168029459

b) Banco de Desarrollo Rural, S.A (Banrural)

2 Código de Proveedor asignado por el banco

(aplica únicamente para el Banco GYT Continental)

3 Nombre Completo de la Cuenta (Empresa o Persona Individual)

Juan Pablo Ortiz Reyes

4 Número de Identificación Tributaria NIT

9607914-2

5 Dirección de la empresa

Ra. Avenida 5-66 Zona 2

6 Correo Electrónico del Representante Legal y/o Contador General

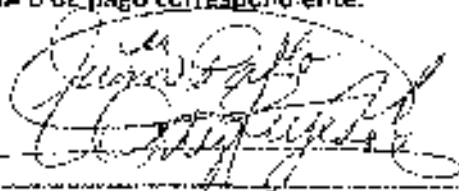
juanpaortiz98@gmail.com

7 Número de Teléfono de la Empresa

48823766

8 Si la empresa emite FACTURA CAMBIARIA deberá adjuntar al expediente el respectivo RECIBO DE CAJA o de pago correspondiente.

FIRMA:



# INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: 1

## I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 244-2020

2. PLAZO DEL CONTRATO: Del 22 de septiembre al 31 de diciembre de 2020

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Juan Pablo Ortiz Reyes

4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Apoyar en la revisión, conformación y trámite de los expedientes de licitación a Cotizar; b) Apoyar en la revisión, conformación y trámite de los expedientes de licitación a Ofertar; c) Apoyar en otras actividades relacionadas con el trámite y gestión de expedientes

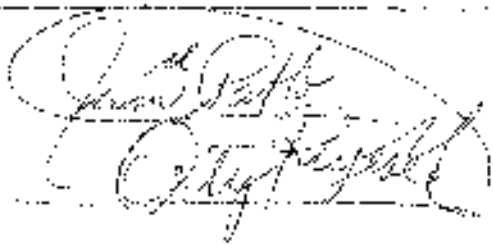
5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES  TÉCNICOS  OTROS

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: Unidad de Términos de Referencia de EGEE-INDE

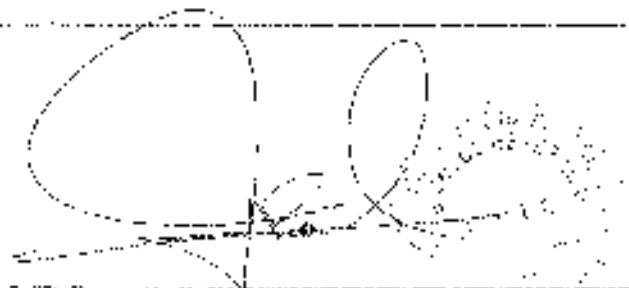
## II. ACTIVIDADES

1. Elaboración y revisión de presentaciones de invitaciones a Ofertar de las distintas Unidades Ejecutoras de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica EGEE-INDE.
2. Conformación de expedientes de Invitaciones a Cotizar e Invitaciones a Ofertar de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica EGEE-INDE.
3. Apoyo Técnico en la Unidad de Términos de Referencia de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica EGEE-INDE
4. Recepción y envío de documentación de las distintas Unidades Ejecutoras de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica EGEE-INDE.

## III. FIRMAS



Juan Pablo Ortiz Reyes  
Unidad de Términos de Referencia  
EGEE-INDE



Edgardo Víctor Kallín Ochoa  
Unidad de Términos de Referencia  
EGEE-INDE



Ing. Vito Leónel Parra Morales  
Gerente de la Empresa de Generación de  
Energía Eléctrica EGEE-INDE

# Factura Pequeño Contribuyente

JUAN PABLO ORTIZ REYES

NIT Emisor: 24079162

JUAN PABLO ORTIZ REYES

2 AVENIDA 8-80 BARRIO MODERNO, zona 2, Guatemala,  
GUATEMALA

NIT Receptor: 2405404

Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

12805F07-4B064-45D8-5645-25A57B20C235

Serie: 1069E F32 Número de CTE: 3477325048

Número Autor: 0

Fecha y hora de emisión: 05-oct-2020 11:11:48

Fecha y hora de certificación: 05-oct-2020 11:11:48

Moneda: GTQ

Cant.	Unid.	Descripción	P. Unidad con IVA (Q)	Cantidad (Q)	Total (Q)	Impuesto
1	Servicio	Servicio de mantenimiento al peaje según contrato administrativo No. 244-2019	6,000.00	0.00	6,000.00	
TOTALISE:				0.00	6,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos de contacto

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 10278947





# INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: 2

## I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 004/2020

2. PLAZO DEL CONTRATO: Del 22 de septiembre al 31 de diciembre de 2020

3. EMPLEADO CONTRATISTA: Juan Pablo Ortiz Reyes

4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Apoyar en la revisión, conformación y tramite de las convocatorias de invitación a Cotizar. b) Apoyar en la revisión, conformación y tramite de los expedientes de invitación a Cotizar. c) Apoyar en otras actividades relacionadas con el trámite y gestión de expedientes.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES  TÉCNICOS

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: Unidad de Trámite de Referencia de TGE-EI-NDG

## II. ACTIVIDADES

1. Ejecución y revisión de presentaciones de invitaciones a Cotizar de las distintas Unidades Ejecutoras de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica TGE-EI-NDG

2. Conformación de expedientes de invitaciones a Cotizar e Invitaciones a Ofertar de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica TGE-EI-NDG.

3. Apoyo Técnico a la Unidad de Trámite de Referencia de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica TGE-EI-NDG

4. Recepción y envío de documentación de las distintas Unidades Ejecutoras de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica TGE-EI-NDG

## III. FIRMAS

Juan Pablo Ortiz Reyes  
Unidad de Trámite de Referencia  
TGE-EI-NDG

Lic. José Víctor Madrid Ochoa  
Unidad de Trámite de Referencia  
TGE-EI-NDG



Lic. Oscar Leonel García Escobar  
Servicio de la Empresa de Generación de  
Energía Eléctrica de NDG

# Factura Pequeño Contribuyente

**JUAN PABLO ORTIZ REYES**  
 NIT Emisor: 96079140  
**JUAN PABLO ORTIZ REYES**  
 S. AVENIDA 3-50 BARRIO MODERNO zona 2, Guatemala,  
 GUATEMALA  
 NIT Receptor: 245540x  
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 F63/8683-1384-4078-A56C-7203761461EF  
 Serie: F637B583 Número de DTE: 656672888  
 Número Acceso:  
 Fecha y hora de emisión: 15-oct-2020 07:53:25  
 Fecha y hora de certificación: 15-oct-2020 07:55:25  
 Moneda: GTQ

Código	Código	Cantidad	Descripción	P. Unitaria con IVA (Q)	Porcentaje (%)	IVA (IQ)	Importe
1	Servicio	1	Servicios técnicos con expedientes al segundo pago según contrato administrativo No 241-2020	6.000,00	0,00	6.000,00	
<b>TOTALES</b>					<b>0,00</b>	<b>6.000,00</b>	

\* No genera crédito fiscal.

Datos de esta factura Superintendencia de Administración Tributaria, NIT: 16699969
---



# INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL TERCER NÚMERO DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

## I. INFORMACIÓN GENERAL

1. MONEDA CONVENCIONAL: Q.G. - CORDOBA

2. PERÍODO DE INFORMACIÓN: 01/01/2014 - 31/03/2014

3. NOMBRE DEL CLIENTE: EMPRESA ALFARO SA DE CV

4. OBJETIVO DEL INFORME: El presente informe tiene como finalidad informar a los interesados en el avance de los servicios prestados por la S.A. ALFARO SA DE CV, en el período de tiempo que se indica en el presente informe, de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestación de servicios suscritos entre ambas partes.

5. TIPO DE SERVICIO: SERVICIO DE ASesorIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS HUMANOS

6. ENTIDAD PATRONAL: EMPRESA ALFARO SA DE CV

## II. ACTIVIDADES

Para la conformidad del presente pago se realizaron las siguientes actividades:

1. Elaboración de nóminas para el mes de marzo de 2014 por las empresas Grupo Energy Guatemala y CIA S.C.A., miembros de la Asociación de los Trabajadores (ATRA), Jaque Energy Guatemala LLC y Cooperativo de Vivienda Integral El Masado, S.A.
2. Elaboración de nóminas de los empleados de las empresas Grupo Energy Guatemala y CIA S.C.A., miembros de la Asociación de los Trabajadores (ATRA), Jaque Energy Guatemala LLC y Cooperativo de Vivienda Integral El Masado, S.A.
3. Se dio un control de facturas que se reciben mensualmente a nombre de las empresas Grupo Energy Guatemala y CIA S.C.A., miembros de la Asociación de los Trabajadores (ATRA), Jaque Energy Guatemala LLC y Cooperativo de Vivienda Integral El Masado, S.A.
4. Ingreso de nómina de los empleados de Grupo Energy Guatemala S.C.A.
5. Se realizaron diversas actividades complementarias y afines a los servicios técnicos relacionados con la Sociedad de Facturación E.I.E.

## III. FIRMAS

Marco Alvarado, Analista  
Mora



Elaborado por: [Nombre del Cliente]  
de la Sección de Recursos Humanos

Gracias por su colaboración  
Comité Ejecutivo de Gerencia y Recursos Humanos

# MARIANA ALEJANDRA IXCOT SOLARES

MARIANA ALEJANDRA IXCOT SOLARES

13 Avenida 13-74 Zona 7 Antigua, Guatemala

TEL: 66255145

FACTURA  
DE PREPAGO DE SERVICIOS

Nº 000017

CANT.	MES.	VALOR
10	10	6000.00

Nombre: LICEA

NIT: 045010-10

Dirección: Calle 24 zona 10, Guatemala

TEL:

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
1	Pagos # 1 por servicios técnicos presentados en las Computadoras No. 139-2030	6000.00
	Por el uso de equipos maestros.	

NO TIENE PERSONA O CREDITO FISCAL

TOTAL Q. 6000.00

REGISTRO COMERCIAL - REPUBLICA DE GUATEMALA  
INTEGRACION SA No. 001-167-880-2 DEL 04/02/97 - UGT 50031430  
SEDE SOCIAL Y FISCAL ZONA 10

ORIGINAL - Cliente Duplicado - Conservar



CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: 6

I. INFORMACIÓN GENERAL

2019-2020

24 de abril a 31 de diciembre de 2020

MARCO NORMATIVO APLICABLE

1. OBJETO DEL CONTRATO: El contratista se compromete a prestar los servicios siguientes: a) apoyar e promover el uso de prácticas de conservación y manejo de suelo y agua con participación comunitaria y equidad de género; b) apoyo en la disminución de ocurrencia de incendios forestales e implementar estrategias integrales para su prevención; c) apoyar a disminuir la tala ilegal y la presión sobre los bosques naturales; d) apoyo en la ejecución de acciones estratégicas de divulgación, concientización pública, sensibilización de educación respecto a impactos del cambio climático, que conlleve a la participación consciente y proactiva de la población; e) Realizar visitas a las plantas hidroeléctricas para verificar el estado de su infraestructura.


TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES  TÉCNICOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: ASESORIA SOCIAL AMBIENTAL


II. ACTIVIDADES


Se realizaron las actividades siguientes: 1) Acompañé al departamento de derecho de vía en diligencias de diligencia para otorgar permisos para camión en Chacabá, Cruz Alta, Huchuyafay, 2) Acompañé al departamento de derecho de vía, en levantamiento de guerra: pomas para la sub estación La Soma Made, Cruz Alta, Merlo de Jesús, Cruz, Cruzcruz, 3) Apoyo a la municipalidad de Cruz Alta, 3) Establecimiento de los términos de referencia para el estudio y análisis de prede en la línea La Grana, propiedad del ISFL, como licencia para el proceso de asfalto que necesita la municipalidad para el proyecto de carretera Municipal. 4) Apoyo al departamento de persona de la sub-región y aspectos relacionados con derecho de vía y autorización de permisos para mantenimiento de línea en el departamento de Cruz Alta. 5) Apoyo al departamento de Cruz Alta en la elaboración de los estudios de impacto en el departamento de Cruz Alta, 6) Revisión y validación de la formulación de propuesta de Plan de Conservación de Suelo para la hidroeléctrica Chacabá como uno de los compromisos de la línea y cumplir con el plan de acción.

III. FIRMAS

  
Ing. Mario René Allier A. gómez  
Contratista



  
Ing. Eidel Alonso Rodríguez  
Asesor Asesor Social Ambiental



Ing. Otto Lozano Bernal Mendez  
Gerente General de Gerencia de Energía Eléctrica

**Factura**

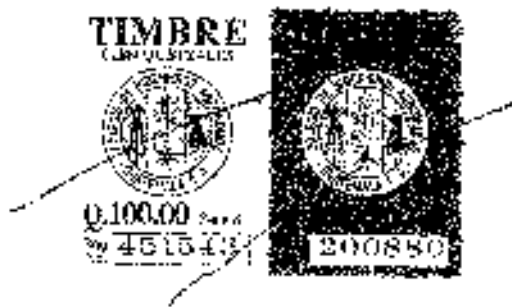
Nombre Receb. **ALVARO L. TORRE G.**  
 No. Emisión: **233312**  
**CAROL RIVERA FERRER ANGULO S.**  
 AVENIDA 1A, Y CALLE BARRIO DE SAN MARIN, zona 1, Peten,  
 PCTEN  
 NIT Recepción: **3455408**  
 Nombre Emisor: **YASTO TELECOMUNICACION SA - C** IDENTIFICACION

IDENTIFICACION ADICIONAL:  
 Código de Control de Emisión: **15775821**  
 Serie: **0377325** Fecha de Emisión: **15/07/2014**  
 Monto de Emisión:  
 Fecha y hora de emisión: **15/07/2014 21:02:05**  
 Fecha y hora de validación: **15/07/2014 21:32:26**  
 Monto de P.TU

Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	servicio	1	12,752.37	12,752.37
	Descripción generalizada por el 15.º Gerente de Utilización, según consta en el nom. 194.2161, emitido a favor de este pago.			
<b>TOTAL</b>			<b>12,752.37</b>	<b>12,752.37</b>

\* Servicio sujeto al Impuesto del IVA

Datos de validación  
 Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) - NIT 96079690



# INFORME PERIODICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: 3

## I. INFORMACION GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 008-0020

2. PLAZO DE EJECUCIÓN: Del 1 de agosto al 31 de Diciembre de 2000

3. NOMBRE DEL CLIENTE: Sr. Miguel Ángel Ramos Grandje

4. OBJETO DEL CONTRATO: Asesoría y Gerencia de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica (E.E.E.) - E.A.E. en todos los temas relacionados con energía hidroeléctrica, desde la solicitud de reconocimiento, proyecto EIA, licitación de diseño de planes de mejoramiento, hasta comentarios y sacar conclusiones sobre los estudios referidos a los temas de energía hidroeléctrica, así como actividades relacionadas con energía hidroeléctrica, que sean requeridas por la gerencia como por una cantidad menor del 10% cualquier otra actividad que sea solicitada por la Gerencia de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica (E.E.E.).

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES  TÉCNICOS

6. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL CONTRATO: terreno de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica (E.E.E.) - E.A.E.

## II. ACTIVIDADES

Reunión con el equipo de la división de Regeneración de Planes, para realizar una Revisión general de los términos de Referencia del proyecto: Estudio de Factibilidad y Diseño final para la construcción de un sistema de generación hidroeléctrica (E.E.E.) - E.A.E. en el sitio: Miraflores, Departamento Escudú, luego de la revisión y aprobación de algunos cambios realizados por el personal técnico de ingeniería Civil. Revisión a solicitud del ingeniero Claudio, de los términos de referencia del proyecto: Estudio de Factibilidad y Diseño Final para la Construcción Central Hidroeléctrica, Turbina 2, Municipio Escudú, Departamento Escudú, con énfasis en la parte de Regeneración de Planes.

- Se realizó el documento "Plan de Trabajo" y "Acta de la reunión", el cual acordó los participantes comprometidos de las actividades actuales y futuras a realizarse durante la ejecución de factibilidad y diseño final para la construcción del mismo.

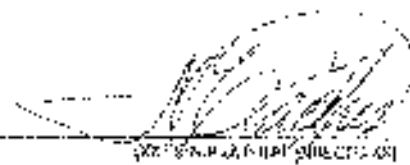
- Reunión con equipo de la división de Regeneración de Planes, para recibir los avances de los distintos proyectos de factibilidad y diseño final y la ejecución de actividades de factibilidad y diseño final para la construcción de un sistema de generación hidroeléctrica (E.E.E.) - E.A.E. en los distintos proyectos.

- Una reunión con el personal de la división de Regeneración de Planes para la construcción Central Hidroeléctrica, Turbina 2, Municipio Escudú, Departamento Escudú, con énfasis en la parte de Regeneración de Planes, desde el estado de avance de la factibilidad y diseño final.

## III. FIRMAS



MIGUEL ÁNGEL RAMOS GRANDJE



REPRESENTANTE DE LA EMPRESA



Ing. Vito Leonel Sandoz Mijangos  
Gerente de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica - E.A.E.

# Factura

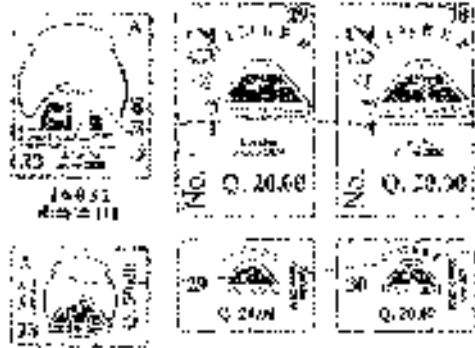
**MIGUEL ANGEL CORONA GRAMALLO**  
 NIT Recactor: 5561408  
**MIGUEL ANGEL CORONA GRAMALLO**  
 2 CALLE 12-55 CIUDAD SAN CECILIO, 1, zona B, 45000,  
 GUATEMALA  
 NIT Recactor: 5561408  
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

NUMERO DE AUTORIZACION:  
 02279879-2478-4889-8828-4508980-AC-20  
 Serie: 27987990 Numero de DTG: 2750788963  
 Numero Factura:  
 Fecha y hora de emision: 13-oct-2020 18:49:03  
 Fecha y hora de certificaci3n: 13-oct-2020 18:49:03  
 Emisor: GTC

Cve	SG	Cantidad	Descripci3n	V. Unitaria con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Service	1	Servicio Polivalente a Cuenta de la Empresa de Construcci3n de Redes El3ctricas del INTEL, ELECIB, segun contrato No. 178-2020, correspondiente al pago No. 1.	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00
				<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>20,000.00</b>	<b>0.00</b>

\* Sujeto a revisi3n definitiva INTEL

Datos del emisor:  
 Superintendencia de Administraci3n Tributaria - SAT: 16690949





# INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: (09) NUEVE

## I. INFORMACION GENERAL

1. CONTRATO ADY. N° 147-2020

2. PLAZO DEL CONTRATO: Del 19 de febrero al 31 de diciembre del año 2020

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: OTTO AMÉRICO LUCERO AVILÉS

4. OBJETIVO DEL CONTRATO: El contratista se compromete a prestar los servicios siguientes: (i) Apoyar las actividades ambientales, trabajo social y apoyo técnico a las comunidades, bicelaborar con ellas en la implementación de acercamiento y enlace entre los actores del área y comunidades con el INDECI; Apoyar en la organización y realización de talleres de sensibilización que aborden de manera clara y transparente la implementación de estudios técnicos y sociales que conlleven un proyecto hidroeléctrico; (ii) Brindar apoyo en el seguimiento e implementación en las comunidades, el Esquema para actividades y requerimientos de los trabajos, así como otras posibles actividades que la buena práctica y sentido común aconseje en el contexto de las tareas previstas.

TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES  TÉCNICOS

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: ASESORIA SOCIAL AMBIENTAL

7.

A. Reuniones de planificación de actividades en el mes de Octubre 2020.

B. Atención a requerimientos de Asesor Social Ambiental, Jefatura de División de Estudios Sociales y Sostenibles y Jefatura del Departamento de Diálogo y Negociación

C. Apoyo en la elaboración de los logros alcanzados por el Departamento de Diálogo en el mes de Septiembre 2020

D. Elaboración de matriz de monitoreo de medios de comunicación escritos relacionados con temas de energía eléctrica

E. Elaboración de matriz de incidencia de casos relacionados con temas de ambiente, conflictos sociales, derecho de vía

F. Asesoría en materia de relacionamiento y acercamiento comunitario a la Licenciada Gladys Martiza Charón, con la finalidad de planificar visitas de a las Plantas de la Cuenca Michatoya y Los Esclavos.

Periodista Prof. Otto Américo Lucero Avilés  
Técnicos



Ing. Fidel Marínquis Figueroa Rodríguez  
Jefe de Asesoría Social Ambiental

Ing. Otto Leonel García Mánizaga  
Gerente de Empresa de Generación de Energía Eléctrica

# Factura Pequeño Contribuyente

OTTO AMERICO LUCERO AVILES

Nit Emisor: 91854004

OTTO AMERICO LUCERO AVILES

MANZANA 28 CASA 14 COLONIA JARDINES DE LA NIEVE Calle 11,

Mixco, GUATEMALA

NIT Receptor: 2155101

Nombre Receptor: NIT TUTO NACIONAL DE ELECTRICACION

NÚMERO DE AUTORIZACION:

257FC257-1216-41-77-8907-5627001167A

Serie: 257FC257 Número de LTE: 303451767

Número Acceso:

Fecha y hora de emisión: 15-Oct-2021 07:09:47

Fecha y hora de certificación: 15-Oct-2021 07:09:44

Morosa: 0.00

Cant	BS	Código	Descripción	P. Unidad con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuesto
1	Service	1	SERVICIOS TÉCNICOS Y CORRIENTES INDEPENDIENTES DE NOVENO PAGO 7920 SECCIÓN CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 145- 1920	5,000.00	0.00	5,000.00	
				IMPUESTO	0.00	5,000.00	

\*No genere deudas a la Hacienda fiscal

Fecha de Emisión:

Superintendencia de Administraciones Tributarias (SAT) 16001049



**INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS**

**CORRESPONDIENTE AL OCTAVO PAGO**

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

**1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 141-2020**

**2. PLAZO DEL CONTRATO: Del 02 de marzo al 31 de diciembre 2020.**

**3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Ricardo Arturo Velado Asencio**

**4. OBJETO DEL CONTRATO:**

El Contratista se compromete a prestar los servicios siguientes si Apoyar en forma técnica en la planificación de las actividades a ser realizadas por la Gerencia, para la creación de la DIVISIÓN DE DESARROLLO GEOTÉRMICO, en colaboración con el personal de la División de Geotermia, así como la creación del Organigrama Institucional y las respectivas descripciones de los puestos que serán los encargados de la División a cada una de las actividades mencionadas: a) Apoyar con el alcance de apoyo al INDI y sus programas en el campo Geotermico del departamento; b) Colaborar con el seguro de vida del trabajo que se les forme para la creación de la División de Desarrollo Geotermico; c) Apoyar en forma técnica y administrativa en las actividades relacionadas al trabajo investigativo y acercamiento con las fincas y/o haciendas de propietarios de terrenos; d) Apoyar en la ejecución de otros proyectos y actividades que se soliciten a través de la Gerencia de Generación, así como todas aquellas actividades que a buena praxis y criterio profesional aconsejen en contacto con los servicios prestados.

**5. TIPO DE SERVICIOS:**

PROFESIONALES

TECNICO

**6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: Gerencia de Generación -EGG-**

**1. ACTIVIDADES**

En relación con el Ing. Otto García Gerente de Generación -EGG- se informó que: 1) Se solicitó a Gerencia de Planificación una reunión relacionada con el proceso de creación de la División de Desarrollo Geotermico. Dicha reunión se realizó de manera administrativa y en materia de actualización para la mejor administración de la División que se desea por iniciar su creación. 2) Asimismo se realizó la respectiva consulta a la División de Bienestar de la persona con el objeto de que nos informe de manera preliminar el proceso de creación de una categoría laboral: OPERADOR CEDI (BIO), CATEGORÍA B, RENGLÓN 222. 3) Luego de contactar las empresas que se encargaron de preparar respuestas se realizó una visita acompañando a una de ellas se realizó una inspección al sitio (principalmente la perforadora DRILLTECH MODELO DHD-4 a momento de realizar esa información, hemos recibido la autorización de la empresa Guasneca, en la cual se han entregado documentos que se le hicieron legal (especificaciones Técnicas), para poder contactar materiales DRILLBITS, los cuales se les entregó copia de las especificaciones técnicas del Manual original del material adjunto B. 4) Se tiene en observación la actualización de datos e inmediatamente técnicos ellos nos ayudaron a darles orden del estudio (se está actualizando la relación de los datos de los operadores a las categorías que se solicitan de los operadores). 5) Seguimiento y orientación del mantenimiento de equipo de medición de presión de gases, el cual se encuentra ubicado en el depósito de la bodega del campamento de Zupil, La Santa María. Adicionalmente, le he dado seguimiento a los trabajos de mantenimiento del equipo de medición de temperatura en los pozos geotermicos, espere pronto el de las cartas técnicas así como el mantenimiento y además seguimiento a la reparación de la maquinaria que se utilizó para el avance y concluir la obra de perforación con la su bomba de BEELEHANDER.

**2. FIRMAS**

Ing. Ricardo Arturo Velado Asencio  
Por servicios profesionales.

Ing. Otto García Gerente  
GERENTE EGG-



# Factura

**INGENIERO ARTURO VELAZO ANHICHO**  
 RUC: 01010396522  
**INGENIERO HOSKOLD ARTURO VELAZO ANHICHO**  
 RUC: 01010396522 CARRETERA A EL SALVADOR CASA 2  
 CANTON LA GUAYACANAL  
 DPT. AZUAYAS 2455404  
 Nombre Empresa: INM INTERNACIONAL DE ELECTRIFICACION

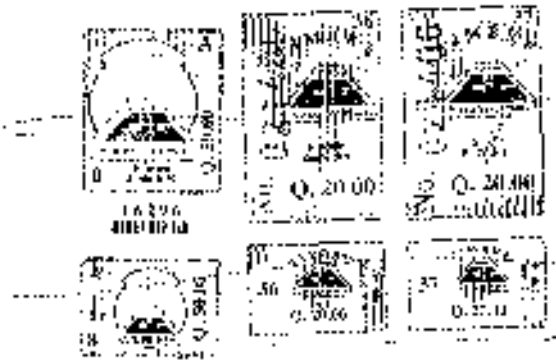
**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:**  
 40078095-EC20-0107-AMR03-PA0AL020000  
 Serie: 48078095 Número de CTE: 3962007809  
 Número Factura:  
 Fecha y hora de emisión: 13-03-2023 09:04:01  
 Fecha y hora de certificación: 13-03-2023 09:04:26  
 Moneda: QTC

Cant.	DESC	Cantidad	Descripción	Valor unitario con IVA (0)	Subtotal (0)	Imp. IVA	Impuesto
1	Servicio		Se le corresponde el servicio de pago por energía prestado en las instalaciones de distribución e interconexión, según contrato N° 140-2019.	10,000.00	0.00	100.00%	0.000000
				1000.00%	0.00	10,000.00%	0.000000

Factura emitida en dólares, \$1

Fecha de certificación: \_\_\_\_\_

Referencia de Ad. (último): Tributaría N° \_\_\_\_\_





# CONSTANCIA DE COLEGIACIÓN

La *Inscripción*, Prosecretaria de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros de Guatemala, hace constar que


INGENIERO CIVIL


RICHARDO ARTURO VELAZO ASENCIO

Colegiado (a) <sup>2351</sup> se encuentra activo (a) de conformidad con el Artículo 5, Decreto 72-2001 del Congreso de la República, Ley de Colegiación Profesional obligatoria, hasta el día 31/05/2021 Con fecha de colegiación 13/08/1986

Guatemala, 28 de mayo de 2020

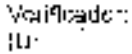
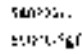
Entidad Académica: Universidad de San Carlos de Guatemala

  
Ricardo Arturo Velazo Asencio  
Ingeniero Civil  
Prosecretaría  
Junta Directiva 2019-2021

  
Fabiola Eugenia Vega Pérez  
Ingeniera Industrial  
Secretaría  
Junta Directiva 2019-2021

Entidad Receptora: USO PERSONAL

Esta constancia fue concedida el día 28 de mayo de 2020 y tiene efecto hasta el 31 de mayo de 2021. El interesado debe verificar la autenticidad de la constancia en el sitio web del Colegio de Ingenieros de Guatemala, C.A. en el enlace [www.cig.org.gt](http://www.cig.org.gt) o al teléfono 2218 2600.

Verificador:   
ID: 

**COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA**  
7. Avenida 39-00, Zona 8, SFM: (502) 2418-2600  
e-mail: [junta@cieg.org.gt](mailto:junta@cieg.org.gt) | Guatemala, C.A.  
[www.cig.org.gt](http://www.cig.org.gt)

# INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO 2: Octubre, 2020.

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 287 7395.

2. PLAZO DEL CONTRATO: Del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2020.

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: MOISSELY VOLBERTO MARTINEZ CRAMATO

4. OBJETO DEL CONTRATO: 1) Apoyo técnico para el desarrollo de estudios sobre proyectos de generación de energía eléctrica; 2) Soporte en el mantenimiento y operación de estaciones meteorológicas, 2000 áreas administrativas y corrección de datos que le sean asignados por la Secretaría de EGEL.

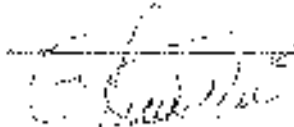
5. TIPO DE SERVIDOR: FISCAL

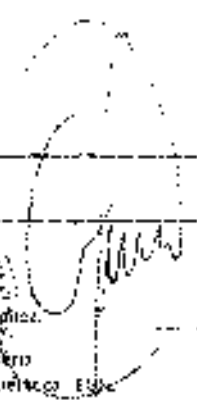
6. UNIDADES ORGANIZACIONALES: División de Ingeniería - EGEL

## 1.1. ACTIVIDADES

1. Revisión física de el estado de los cabezales de los pozos en servicio del campo Geotérmico Puna 1.
2. Mantenimiento menor de maquinaria (TELEFONO) utilizado para el mantenimiento de pozos, cables y descarga de equipo utilizado para construcción de pozos.
3. Continuación del mantenimiento y reparación de equipos de medición geotérmica Custer, utilizada para realizar monitoreo de presión y temperatura
4. Archivo fotográfico de todos los trabajos realizados.

## 2. FIRMAS

  
Moisés Volberto Martínez Cramato  
Contrato y Muestreo de Fluidos

  
\_\_\_\_\_  
Nombre y firma  
Cargo

ING. JUAN DOMINGO MARTINEZ

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS

# SERVICIOS GEOTERMICOS

ROSELY ROBERTO MARTINEZ GRANADO

Avenida Lote 17 2-28 e Colonia V'na Esther  
Amatitlan, Guatemala

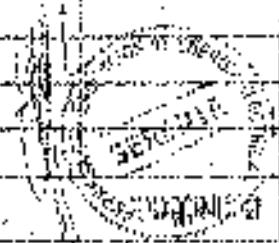
REPUBLICA DE GUATEMALA  
CARRERA YACHTI E IBERO PAZ

NO. IDENTIFICACION

RFC: 301303004

CONDICION: <b>FIN DE</b>	DETA: <b>19</b>	DIAS: <b>10</b>	ANOS: <b>2020</b>
DIRECCION: <b>Via. av. 2-28 y vna 9, Guatemala</b>			
VIG: <b>205540-9</b>			

CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	VALOR
	por servicios financieros prestados a la Secretaria de Recursos Humanos Contables No. No. 232-2020 correspondiente al segundo pago. -		4,000.00
NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL			
Total en letras: <b>cuatro mil, quinientos sesenta y cinco.</b>			4,000.00



Impreso en Guatemala, C.A. No. 1354 - Tel: 5024-142 / Du. 1 y 51  
A la orden segun' Res. 2020-1-01-453452 de fecha 21/09/2020  
Fecha de porcentaje de las facturas 27/09/2021

ORIGINAL 0.10%  
DUPLICADO 0.00%



# CONSTANCIA DE COLEGIACIÓN

La *Inscripción*, Prosecretaria de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros de Guatemala, hace constar que


INGENIERO CIVIL


RICHARDO ARTURO VELAZO ASENCIO

Colegiado (a) <sup>2351</sup> se encuentra activo (a) de conformidad con el Artículo 5, Decreto 72-2001 del Congreso de la República, Ley de Colegiación Profesional obligatoria, hasta el día 31/05/2021 Con fecha de colegiación 13/08/1986

Guatemala, 28 de mayo de 2020

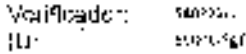

Entidad Académica: Universidad de San Carlos de Guatemala

  
Ricardo Arturo Velazo Asencio  
Ingeniero Civil  
Prosecretaría  
Junta Directiva 2019-2021

  
Fabiola Eugenia Vega Pérez  
Ingeniera Industrial  
Secretaría  
Junta Directiva 2019-2021

Entidad Receptora: USO PERSONAL

Esta constancia fue generada el día 28 de mayo de 2020 y tiene validez hasta el 31 de mayo de 2021. Para más información consulte el sitio web del Colegio de Ingenieros de Guatemala. Para verificar la autenticidad de esta constancia, consulte el sitio web del Colegio de Ingenieros de Guatemala.

Verificador:   
ID: 

**COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA**  
7. Avenida 39-00, Zona 8, SFM: (502) 2418-2600  
e-mail: [junta@colegioig.org.gt](mailto:junta@colegioig.org.gt) | Guatemala, C.A.  
[www.cig.org.gt](http://www.cig.org.gt)



INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: Cuarto /

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.:211-2020

2. PLAZO DEL CONTRATO: DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: ABNER ENMANUEL GARCÍA YOL

4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Apoyar en verificación de procedimientos de maniobras y aplicación de normas de seguridad en líneas de transmisión energizadas y desenergizadas en voltaje 69kV y 138 kV, en la región Nor-Oriental del Sistema Oriental de la empresa de Transporte y Control de Emergencia Eléctrica – ETCEE. Procesar información de la sección de Subestaciones para alimentación de las bases de datos de Mantenimiento. b) Elaboración de informes para la Comisión Nacional de Energía Eléctrica –CNEE y para el Administrador del Mercado Mayorista – AMM. c) Determinar el estado de equipos y herramientas de mantenimiento y proponer procedimientos de reparación y reemplazo. d) Atender todas las actividades requeridas por el Jefe Inmediato.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES:  TÉCNICOS:

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: SECCIÓN DE LÍNEAS DE TRANSMISION SISTEMA ORIENTAL –ETCEE-

II. ACTIVIDADES

- / a) Se realizó poda y tala de arbolado en la comunidad La Paz Quebrada Seca entre las estructura 178 a la 181, en El Estor Izabal. /
- / b) Se realizó inspección pedestre de la LT Telemán – Oxec, en las estructuras No. 279 a la 243, No. 244 a la 365, No. 366 a la 390. No.301 a la 422. /
- / c) Se realizó inspección pedestre de la LT Sayaxche – La Libertad 1, estructuras No. 01 a la 120, Poda de Arbolado en las estructura No. 111 a la 112, No. 116 a la 117. No.301 a la 422. /
- / d) Se realizó inspección pedestre de la LT Ruidosa – Genor y correctivo por emergencia en la estructura No.185. /
- / e) Se realizó inspección pedestre y poda de arbolado de la LT Rio dulce – La ruidosa, en las estructuras No.243 a la 268. /

III. FIRMAS

*Ing. Abner E. Garcia Yol,*

*Ingeniero Electricista  
Colegiado 14.215*

Ing. Abner Enmanuel Garcia Yol  
Contratista

Vo.Bo.

*Ing. Roberto Enrique Maricorena Mazariegos*  
GERENTE DE ETCEE

*Ing. Allan Fuentes Brincker,*  
Jefe Sección Líneas de Transmisión.  
GERENTE



# Factura Pequeño Contribuyente

**ABNER ENMANUEL, GARCIA YOL** ✓  
 Nit Emisor: 18252214  
**ING. ABNER ENMANUEL GARCIA YOL**  
 1 CALLE FUENTES DEL VALLE NORTE CASA 17 MANZ ZONA 0 3-22  
 Chinautla, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 2455404 ✓  
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION ✓

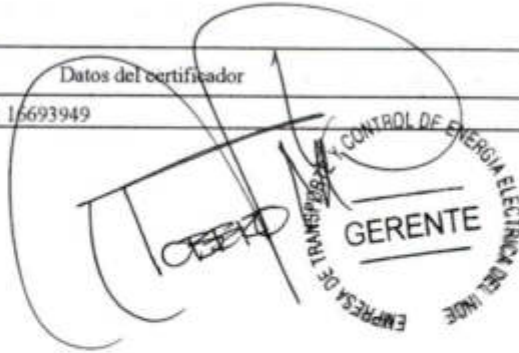
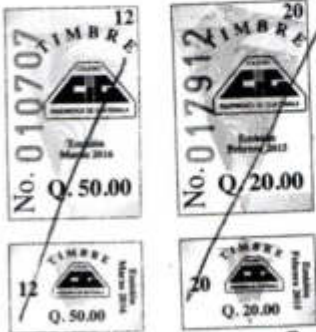
NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 2E5C04B7-7C3F-4375-9A27-94164F8D94DD  
 Serie: 2E5C04B7 Número de DTE: 2084520821  
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 14-oct-2020 17:52:42 ✓  
 Fecha y hora de certificación: 11-oct-2020 17:52:42  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	CUARTO PAGO POR CONCEPTO DE SERVICIOS PROFESIONALES SEGÚN EL CONTRATO ADMINISTRATIVO N.º 211- 2020	15,120.00 ✓	0.00	15,120.00 ✓	
<b>TOTALES:</b>					0.00	15,120.00 ✓	

\* No genera derecho a crédito fiscal ✓

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



**Ing. Abner E. Garcia Yol**  
 Ingeniero Electricista  
 Colegiado 14,215



## CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO

*La infrascrita, Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros de Guatemala, hace constar que el / la*

**Ingeniero Electricista**

**ABNER ENMANUEL GARCÍA YOL**

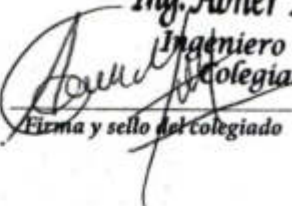
***Colegiado (a) 14215 se encuentra activo (a) de conformidad con el Artículo 5, Decreto 72-2001 del Congreso de la República, Ley de Colegiación Profesional obligatoria, hasta el día 31/03/2021 Con fecha de colegiación 04/11/2015***

**Guatemala, 9 de agosto de 2020**

***Entidad Académica:*** Universidad de San Carlos de Guatemala

(f):   
**Milton Danilo Santizo Carías**  
Ingeniero Civil  
Presidente  
Junta Directiva 2019-2021

(f):   
**Fabiola Eugenia Vega Pérez**  
Ingeniera Industrial  
Secretaria  
Junta Directiva 2019-2021

(f):   
**Ing. Abner E. García Yol**  
Ingeniero Electricista  
Colegiado 14,215  
*Firma y sello del colegiado*

**Entidad Receptora:** Instituto Nacional de Electrificación (INDE)

Esta constancia fue generada el día 09 de 08 de 2020 y tiene vigencia de 3 verificaciones del código QR.  
Para los recursos que a la entidad receptora convenga deberá verificar su autenticidad a través del link  
<https://www2.cig.org.gt/comprobarConstancia> o bien llamando al 2218-2600

Verificador: 49799  
ID: rCZL55yq

**COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA**  
7.ª avenida 39-60, zona 8, PBX: (502) 2218-2600  
e-mail: [juntadirectiva@cig.org.gt](mailto:juntadirectiva@cig.org.gt) / Guatemala, C.A.  
[www.cig.org.gt](http://www.cig.org.gt)

Anexo 6

INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: NOVENO

I. INFORMACIÓN GENERAL

- 1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 122-2020
- 2. PLAZO DEL CONTRATO: 14 de Febrero al 31 de Diciembre 2020
- 3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Alfren Estuardo González Navarro
- 4. OBJETO DEL CONTRATO: a) A la inspección de subestaciones. b) Al mantenimiento a transformadores de potencia. c) Al mantenimiento a interruptores de potencia. d) Al mantenimiento a reguladores de voltaje. e) Al mantenimiento a reactores de potencia. f) Al mantenimiento de pórticos de subestaciones g) Al mantenimiento de redes de tierras. h) Atender las emergencias cuando se requiera, e i) Atender todas aquellas actividades requeridas por la Jefatura Inmediata, Jefatura del Sistema y/o Gerencia de ETCEE.

IPO DE PROFESIONALES:  TÉCNICOS:

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: Sección de Subestaciones del Sistema Occidental, Empresa de Transporte y Control, ETCEE-INDE-

II. ACTIVIDADES

- A) Apoyo en toma de muestra de aceite del banco 3 en S/E Brillantes.
- B) Apoyo en colocación de 2 lámparas Led en campo de equipos de potencia S/E Coatepeque.
- C) Apoyo en cambio de silicagel a transformador 2.4 kv. S/E Retalhuleu.
- D) Apoyo en mantenimiento programado en S/E Totonicapán.
- E) Apoyo en mantenimiento programado en S/E Melendres.
- F) Ayuda en mantenimiento programado a transformador 2.4 kv. en S/E Retalhuleu.
- G) Ayuda en mantenimiento programado en S/E Zacualpa.
- H) Ayuda en limpieza del tanque de diesel en generador de emergencia en S/E Brillantes.
- I) Ayuda en mantenimiento programado en S/E Chimaltenango.
- J) Ayuda en mantenimiento programado en S/E Retalhuleu.
- K) Ayuda en mantenimiento programado en S/E La Esperanza.
- L) Apoyo en desarmar galera en S/E Quetzaltenango.
- M) Apoyo en mantenimiento programado en S/E Malacatan.
- N) Apoyo en mantenimiento programado en S/E Champerico.

IRMAS

Alfren Estuardo González Navarro  
Técnico

Ing. Carlos Alberto Quijivix Racancoj  
JEFE DE SUBESTACIONES  
SISTEMA OCCIDENTAL

Vo. Bo. Ing. Roberto Enrique Marticórena  
Mazariegos  
GERENTE DE ETCEE



# Factura Pequeño Contribuyente

ALFREN ESTUARDO, GONZÁLEZ NAVARRO  
 NIT Emisor: 8836817  
 ALFREN ESTUARDO GONZALEZ NAVARRO  
 5 AVENIDA 3-00 COLONIA EL ROSARIO, San Francisco Zapotitlan,  
 SUCHITEPEQUEZ  
 NIT Receptor: 2455404  
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 9126F9F6-743E-4C2D-BA2A-2C779BA0070A  
 Serie: 9126F9F6 Número de DTE: 1050239789  
 Numero Acceso:


Fecha y hora de emisión: 14-oct-2020 17:55:21  
 Fecha y hora de certificación: 11-oct-2020 17:55:21  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	noveno pago por concepto de servicios técnicos según contrato administrativo No.123-2020	5,476.00	0.00	5,476.00	
TOTALES:					0.00	5,476.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 10093940



  
 EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGIA ELECTRICA DEL INDE  
 GERENTE



**INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS**

**CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO:** Noveno

**I. INFORMACIÓN GENERAL**

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 121-2020 ✓

2. PLAZO DEL CONTRATO: 14 de Febrero al 31 de diciembre 2020 ✓

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Candido Nehemias Tzoy Herrera ✓

4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Inspección de Subestaciones, b) Mantenimiento a Transformadores de Potencia; c) Mantenimiento a Interruptores de Potencia; d) Mantenimiento de Reguladores de Voltaje; e) Mantenimiento a Reactores de Potencia; f) Mantenimiento de Pórticos de Subestaciones; g) Mantenimiento de Redes de tierras; h) Atención de emergencias, cuando se requiera; i) las actividades de mantenimiento predictivo y preventivo de las subestaciones de servicio del Sistema Occidental, y j) atender todas aquellas actividades requeridas por la jefatura inmediata, jefatura del sistema y/o Gerencia de ETCEE.


5. TIPO DE SERVICIO: PROFESIONALES:  TÉCNICOS:  ✓


6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: Seccion de Subestaciones del Sistema Occidental, Empresa de Transporte ✓

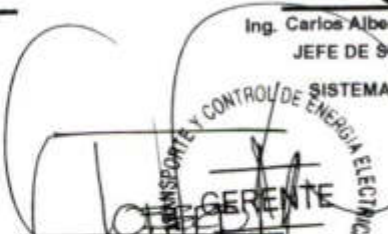
**II. ACTIVIDADES**

- a). Apoyo a desmontaje de transformador Oasa en S/E La Maquina. ✓
- b). Apoyo a mantenimiento a equipos de potencia en reapriete de tornilleria y limpieza de contactos en seccionadores de S/E Retalhuleu ✓
- c). Apoyo a mantenimiento programado a equipos de potencia en reapriete de tornilleria, limpieza de porcelana y limpieza de contactos en S/E La Esperanza ✓
- d). Apoyo a desarmado de galera en S/E Quetzaltenango ✓
- e). Apoyo a correccion de puntos calientes en S/E Malacatan ✓
- f). Apoyo a desmontaje de transformador de potencia para mantenimiento por fuga de gas SF6 en S/E Champerico ✓
- g). Apoyo a localizacion de fuga de gas SF6 en interruptores de potencia palo gordo en S/E Los Brillantes ✓
- h). Apoyo a ordenamiento de estructuras metalicas en S/E Quetzaltenango ✓
- i). Apoyo a custodia de transformador de potencia de S/E Cocalea a S/E San Felipe ✓
- j). Apoyo a emergencia en S/E Retalhuleu ✓
- k). Apoyo a busqueda de red de tierras fisicas y aterrizaje de malla perimetral en S/E Malacatan ✓
- l). Apoyo a correccion de puntos calientes en S/E Coatepeque ✓
- m). Apoyo a correccion de punto caliente en S/E Los Brillantes ✓
- n). Apoyo a reorganizacion de materiales electricos en S/E San Felipe ✓
- ñ). Apoyo a cambio de bushing de transformador de potencia en S/E Totonicapan ✓
- o). Apoyo a mantenimiento programado a equipos de potencia en S/E los Brillantes ✓
- p). Apoyo a mantenimiento programado y correccion de puntos calientes en S/E Solola ✓

**III. FIRMAS**

  
Candido Nehemias Tzoy Herrera  
Técnico ✓

  
Ing. Carlos Alberto Quijivix Racanco  
JEFE DE SUBESTACIONES  
SISTEMA OCCIDENTAL ✓

  
Vo. Bo. Ing. Roberto Enrique Marticorena Mazardanos  
GERENTE DE ETCEE ✓



## Factura Pequeño Contribuyente

**CANDIDO NEHEMIAS, TZOY HERRERA**  
 NIT Emisor: 96916850  
**CANDIDO NEHEMIAS TZOY HERRERA**  
 5A CALLE 1A AVENIDA 0-50 zona 2, El Palmar, QUETZALTENANGO  
 NIT Receptor: 2455404  
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

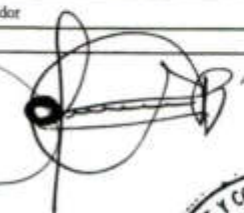
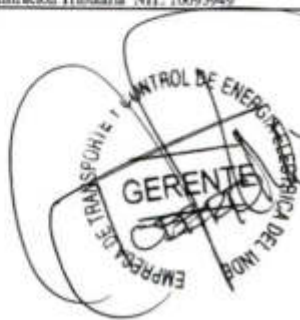

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 D154F9BC-C294-4C8A-ADDA-14991573369F  
 Serie: D154F9BC Número de DTE: 3264498826  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emisión: 14-oct-2020 14:26:11  
 Fecha y hora de certificación: 12-oct-2020 14:26:11  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Noveno pago por concepto de servicios Técnicos según contrato administrativo No. 121-2020	5,476.00	0.00	5,476.00	
<b>TOTALES:</b>					0.00	5,476.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: Noveno /

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 130-2020 /

2. PLAZO DEL CONTRATO: a partir del catorce (14) de febrero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte (2020) /

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Carlos Ernesto Laparra Castillo /

4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Análisis de fallas, cálculo y modificación de parámetros de equipos de control. b) Cálculo y definición de hojas de ajuste para equipos de operación. c) Validación de hojas de datos para estudio y coordinación de protecciones. d) Calcular parámetros de líneas de transmisión. e) Cálculo de ajustes y coordinación de protecciones. f) Realizar pruebas a relevadores. g) Parametrización de relevadores. h) Control sobre gestión de términos de referencia e i) Atender todas las actividades requeridas por el Jefe del Sistema Central y/o Gerencia de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES:  TÉCNICOS:  /


6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: Jefatura de la Sección de Protecciones del Sistema Central de ETCEE. /

II. ACTIVIDADES


a) Revisión de especificaciones técnicas de equipo OTDR para certificación de enlaces de comunicación de fibra óptica. b) Evaluación de Software para diseño y elaboración de planos eléctricos en cumplimiento a normativas eléctricas. c) Elaboración de informes de los mantenimientos ejecutados por la Sección de Protecciones del Sistema Central. d) Parametrización de medidores de energía e) Revisión de los resultados obtenidos en la ejecución de pruebas de características de relevadores de protección. /

III. FIRMAS

  
Carlos Ernesto Laparra Castillo /

  
Sr. Sergio De León  
Jefe Sección de Protecciones ETCEE-INDE

Vo. Bo.

  
Ing. Roberto Enrique Marticorena Mazariegos  
Gerente ETCEE-INDE

GERENTE





# Factura Pequeño Contribuyente

**CARLOS ERNESTO, LAPARRA CASTILLO** ✓  
 Nit Emisor: 88616274  
**CARLOS ERNESTO LAPARRA CASTILLO**  
 15 AVENIDA A 6-37 NIVEL 2 OFICINA 4, zona 13, Guatemala,  
 GUATEMALA  
 NIT Receptor: 2455404 ✓  
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION ✓

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:**  
 83A18007-4572-4294-9E07-EA61B3949AB0  
**Serie:** 83A18007 Número de DTE: 1165116052  
**Numero Acceso:**  
  
**Fecha y hora de emisión:** 14-oct-2020 13:37:15 ✓  
**Fecha y hora de certificación:** 16-oct-2020 13:37:16  
**Moneda:** GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Noveno Pago por concepto de Servicios Técnicos, según Contrato Administrativo No. 130-2020	10,446.00 ✓	0.00	10,446.00 ✓	
<b>TOTALES:</b>					0.00	10,446.00 ✓	

\* No genera derecho a crédito fiscal ✓

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949








Anexo 6

INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: Octavo

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 161-2020 ✓

2. PLAZO DEL CONTRATO: DEL 02 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 ✓

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Carlos Humberto González Gutiérrez ✓

4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Apoyar en la elaboración de las especificaciones para bases de transformadores de potencia y otros equipos de potencia a instalar en subestaciones. b) Apoyar en la elaboración de especificaciones para el mantenimiento taludes de estructuras de líneas de transmisión. c) Apoyar en las especificaciones y supervisión del mantenimiento de edificios de subestaciones. d) Apoyar en el mantenimiento a fosas sépticas. e) Apoyar en el mantenimiento de canaletas. f) Apoyar en el mantenimiento de caminos de acceso a subestaciones y otras actividades a fines. g) Apoyar y atender todas aquellas actividades que le sean asignadas por la Jefatura del Sistema Occidental -ETCEE-

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES:  TÉCNICOS:

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: SISTEMA OCCIDENTAL, SECCION DE SUBESTACIONES, ✓  
ETCEE-

II. ACTIVIDADES

- A. Se apoyo en el informe de las estructuras modulares para el sistema occidental. ✓
- B. Se supervisaron los trabajos de mantenimiento y reparación de la bodega de Linieros de San Felipe Retalhuleu. ✓
- C. Se supervisaron los trabajos de la canaleta pluvial en Subestación Brillantes. ✓
- D. Se realizaron los diferentes pedidos y solicitudes para la compra de insumos o servicios necesarios para la Sección de Subestaciones del Sistema Occidental. ✓
- E. Se supervisaron los trabajos de las bases de concreto para la instalación del interruptor de potencia de 69kV en Subestación La Esperanza. ✓
- F. Se realizo la reprogramación y recalendarización para contratación de servicios y compra de insumos para la sección de Subestaciones del Sistema Occidental. ✓
- G. Se realizo visita técnica a subestación Chimaltenango para realizar el debido levantamiento y definir la ubicación del banco de Capacitores. ✓
- H. Se solicitaron cotizaciones para realizar los diferentes servicios y compra de insumos necesarios para la sección de Subestaciones del Sistema Occidental. ✓
- I. Se realizo levantamiento para la readecuación de la galera que resguarda los toneles de aceite en Subestación Quetzaltenango. ✓
- J. Se supervisan los trabajos readecuación del campo eléctrico de la subestación de Quetzaltenango. ✓
- K. Se realizaron los planos para la reubicación del banco de capacitores de la subestación de Chimaltenango. ✓
- L. Tareas varias encomendadas por la jefatura de la Sección de Subestaciones del Sistema Occidental. ✓

III. FIRMAS

Arq. Carlos Humberto González Gutiérrez  
El Profesional

Ing. Carlos Alberto Quijivix Racancoj  
Jefe Sección Subestaciones

Vo.Bo. Ing. Roberto Enrique Marticorena Mazariegos  
Gerente ETCEE

GERENTE



# Factura

**CARLOS HUMBERTO, GONZALEZ GUTIERREZ**  
 NIT Emisor: 56888143  
**CARLOS GONZALEZ GUTIERREZ**  
 6 AVENIDA 9-01 PEDREGAL, zona 10, Quetzaltenango,  
 QUETZALTENANGO  
 NIT Receptor: 2455404  
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:**  
 895D7A76-3FF1-4155-B4F5-B9FE019D48E3  
**Serie: 895D7A76 Número de DTE: 1072775509**  
**Número Acceso:**

Fecha y hora de emisión: 14-oct-2020 11:19:12  
 Fecha y hora de certificación: 12-oct-2020 11:19:13  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Octavo pago por concepto de servicios profesionales según contrato administrativo No. 161-2020	15,120.00	0.00	15,120.00	IVA 1.620.00000
<b>TOTALES:</b>					0.00	15,120.00	IVA 1.620.00000

\* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949





CAG No. 222604

SUB-SEDE QUETZALTENANGO

## EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA

### CERTIFICA

Que según consta en los registros de los Profesionales Colegiados, aparece inscrito el (la)

**LICENCIADO (A) EN ARQUITECTURA: CARLOS HUMBERTO GONZALEZ GUTIERREZ**

Número de colegiado: **5,180** y goza de los derechos y obligaciones que la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria confiere a los miembros activos de este Colegio.

**Esta certificación tiene vigencia hasta el 31 DE MARZO DE 2021**

Ley de Colegiación Profesional Obligatoria, Decreto Número 72-2001, emitido por el Congreso de la República de Guatemala "Artículo 6. Pérdida de la calidad de activo. La insolvencia en el pago de tres meses vencidos, determina, sin necesidad de declaratoria previa, la pérdida de la calidad de colegiado activo, la que se recobra automáticamente, al pagar las cuotas debidas."

**Para los usos legales que al interesado convenga, se extiende la presente certificación, en la ciudad de Guatemala, el 12 DE MARZO DE 2020**

Arq. Ricardo Sergio Molina Mazariegos  
Colegiado activo No. 1235  
Secretario Junta Directiva 2018-2020



Carlos Humberto González  
ARQUITECTO  
COL. No. 5,180

*El Colegiado indicado en la presente certificación, firma y sella en constancia de su autenticidad y de la responsabilidad que asume por el uso que pueda dársele.*

0 Calle 15-70, Colonia El Maestro, Zona 15, Guatemala, C.A. (01015)

PBX: (502) 2245-2424

[servicio\\_colegiados@colegiodearquitectos.org.gt](mailto:servicio_colegiados@colegiodearquitectos.org.gt)

[www.colegiodearquitectos.org.gt](http://www.colegiodearquitectos.org.gt)

## Anexo 6

### INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: Noveno ✓

#### I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 119 – 2020

2. PLAZO DEL CONTRATO: Del 14 de Febrero al 31 de Diciembre de 2020

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Edgar Juvencio López Ovalle ✓

4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Apoyar en la elaboración de informes para la Comisión Nacional de energía Eléctrica –CNEE- y para el Administrador del Mercado Mayorista –AMM-. b) Apoyar en temas presupuestarios. c) Verificar procedimientos para el reemplazo de equipos y coordinación de medidas de seguridad durante el montaje en las subestaciones de la empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica -ETCEE. d) Atender todas las actividades requeridas por el Jefe Inmediato.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES:  / TÉCNICOS:

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: Sistema Occidental, -ETCEE- ✓

#### II. ACTIVIDADES

- A. Se apoyó en la programación de mantenimientos del mes de Octubre. ✓
- B. Se apoyó en la elaboración de los avisos de prensa de los mantenimientos que afectan carga. ✓
- C. Se apoyó con la revisión del PCU de Papelera Retalhuleu S.A. ✓
- D. Se apoyó en la visita técnica a subestación San Felipe para evaluar posibilidad de instalar un transformador de 69/13.8 kV. ✓
- E. Se apoyó en visita técnica a subestación Retalhuleu para evaluar la posibilidad de agregar tres nuevos campos de 69 kV y en la coordinación del pre-diseño de partición de línea Brillantes – San Isidro para interconectar con subestación Retalhuleu. ✓
- F. Se apoyó en visita técnica a subestación La Esperanza para evaluar la opción de compra de terreno propiedad de TRECSEA. ✓
- G. Se apoyó en el análisis de causa de la falla del interruptor de 69 kV de línea Champerico – San Isidro. ✓
- H. Se apoyó en el análisis de causa de alarma de relevador Bucholz en transformador de potencia de 138/13.8 kV de La Esperanza. ✓
- I. Se apoyó en el seguimiento a la ejecución de presupuesto y procesos de compra 2020. ✓
- J. Se realizaron tareas varias encomendadas por la Jefatura del Sistema Occidental ✓

#### III. FIRMAS

Ing. Edgar Juvencio López Ovalle  
El Profesional

Ing. Amílcar Neptalí Velásquez Godínez  
Jefe Sistema Occidental

Vo.Bo. Ing. Roberto Enrique Marticorena Mazariegos  
Gerente ETCEE



# Factura

EDGAR JUVENCIO, LOPEZ OVALLE ✓  
 Nit Emisor: 4542878  
 EDGAR JUVENCIO LOPEZ OVALLE ✓  
 CALLE A D15-47 zona 1, Quetzaltenango, QUETZALTENANGO  
 NIT Receptor: 2455404 ✓  
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 54B4B98F-80A4-4F7E-839B-C2008BF52D11  
 Serie: 54B4B98F Número de DTE: 1621380990  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emisión: 14-oct-2020 12:19:52  
 Fecha y hora de certificación: 12-oct-2020 00:19:53  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos	
1	Servicio	1	NOVENO PAGO POR CONCEPTO DE SERVICIOS PROFESIONALES SEGUN CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 119-2020	17,740.00 ✓	0.00	17,740.00 IVA	1,000.714286	
<b>TOTALES:</b>					0.00	17,740.00 IVA	1,000.714286	

\* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



## CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO

*La infrascrita, Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros de Guatemala, hace constar que el / la*

**Ingeniero Mecánico  
EDGAR JUVENCIO LOPEZ OVALLE**

*Colegiado (a) 2593 se encuentra activo (a) de conformidad con el Artículo 5, Decreto 72-2001 del Congreso de la República, Ley de Colegiación Profesional obligatoria, hasta el día ~~31/03/2021~~ Con fecha de colegiación 04/04/1986*

*Guatemala, 3 de febrero de 2020*

*Entidad Académica:* Universidad de San Carlos de Guatemala

(f)   
**Milton Danilo Santizo Carías**  
Ingeniero Civil  
Presidente  
Junta Directiva 2019-2021

(i)   
**Fabiola Eugenia Vega Pérez**  
Ingeniera Industrial  
Secretaria  
Junta Directiva 2019-2021

Entidad Receptora: Instituto Nacional de Electrificación (INDE)

Esta constancia fue generada el día 05 de 02 de 2020 y tiene vigencia de tres meses si la verificación es por el Colegio.  
QR: Para los recursos que a la entidad receptora o tercero deba verificarse su autenticidad a través del link:  
<http://www2.cig.org.gt/colegiado/Constancia> o bien llamando al 2218 2600

Verificador: 880232  
ID: KvuDKxOO

**COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA**  
7.ª avenida 39-60, zona 8, PBX (502) 2218-2600  
e-mail: [juntadirectiva@cig.org.gt](mailto:juntadirectiva@cig.org.gt) / Guatemala, C.A.  
[www.cig.org.gt](http://www.cig.org.gt)

## INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: Noveno ✓

### I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 133-2020 ✓

2. PLAZO DEL CONTRATO: DEL 14 DE FEBRERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 ✓

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: EDWAR SACARIAS DE LEÓN ECUTE ✓

4. OBJETO DEL CONTRATO: El CONTRATISTA, se compromete a prestar los servicios siguientes: a) Apoyar en la gestión técnica de los alcances para los Términos de Referencia del Sistema Oriental de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica del INDE. b) Evaluar técnicamente los eventos de Invitación a cotizar, c) Elaboración y conformación de expedientes de Bases de Invitación a Cotizar y Términos de Referencia, d) Apoyar en la gestión de dictámenes de eventos de invitación a cotizar y ofertar y e) Atender las actividades que sean indicadas por el Jefe Inmediato y/o Gerencia de ETCEE.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES:  TÉCNICOS:  ✓

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: TÉRMINOS DE REFERENCIA DE ETCEE-INDE ✓

### I. ACTIVIDADES

- a) Control y seguimiento de los eventos publicados de Invitación a Cotizar correspondientes al Sistema Oriental. ✓
- b) Actualización del estado de los eventos de Invitación a Cotizar y Ofertar del Sistema Oriental, dentro del Plan Anual de Compras y Contrataciones de la ETCEE. ✓
- c) Apoyo para contestar preguntas del siguiente evento publicado de Invitación a Cotizar: ✓
- ETCE/B07-2020-1019 "SUMINISTRO DE PONCHADORA Y CORTADORA PARA EL SISTEMA ORIENTAL". ✓
- d) Apoyo en la Elaboración de Bases, así como en la gestión para obtener Certificación Contable, Dictamen de la División Administrativa Financiera y Vo. Bo. de Gerencia Financiera de los siguientes eventos de Invitación a Cotizar: ✓
- ETCE/B07-2021-1001 "SUMINISTRO DE CONTADORES ELÉCTRICOS PARA EL SISTEMA ORIENTAL". ✓
  - ETCE/B07-2021-1008 "SUMINISTRO DE CARGADORES DE BATERÍAS PARA SERVICIOS AUXILIARES DEL SISTEMA ORIENTAL DE ETCEE-INDE". ✓
- e) Apoyo en la programación, coordinación y gestión previo a la solicitud de publicación de los siguientes eventos de Invitación a Cotizar: ✓
- ETCE/B07-2021-1001 "SUMINISTRO DE CONTADORES ELÉCTRICOS PARA EL SISTEMA ORIENTAL". ✓
  - ETCE/B07-2021-1002 "SUMINISTRO DE SECCIONADORES DE 138 KV PARA EL SISTEMA ORIENTAL DE ETCEE-INDE". ✓
  - ETCE/B07-2021-1003 "SUMINISTRO DE SECCIONADORES DE 69 KV PARA EL SISTEMA ORIENTAL DE ETCEE-INDE". ✓
  - ETCE/B07-2021-1004 "SUMINISTRO DE SECCIONADORES DE MEDIA TENSIÓN PARA EL SISTEMA ORIENTAL DE ETCEE-INDE". ✓
  - ETCE/B07-2021-1005 "SUMINISTRO DE TRANSFORMADORES DE MEDIDA PARA EL SISTEMA ORIENTAL DE ETCEE-INDE". ✓
  - ETCE/B07-2021-1006 "SUMINISTRO DE EQUIPO DE MEDICIÓN DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS A INTERRUPTORES DE POTENCIA PARA EL SISTEMA ORIENTAL DE ETCEE-INDE". ✓
  - ETCE/B07-2021-1007 "SUMINISTRO DE EQUIPOS DE MEDICIÓN DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA ORIENTAL DE ETCEE-INDE". ✓
  - ETCE/B07-2021-1009 "SUMINISTRO DE SWITCH DE RED ADMINISTRABLE PARA EL SISTEMA ORIENTAL DE ETCEE-INDE". ✓
  - ETCE/B07-2021-1010 "SUMINISTRO DE RECONECTADORES DE 34.5 KV DEL SISTEMA ORIENTAL DE ETCEE-INDE". ✓
- f) Apoyo en la elaboración y revisión técnica de los alcances de los Informes de Detección de Necesidades de los siguientes eventos de Invitaciones a Cotizar: ✓
- ETCE/B07-2020-1035 "MANTENIMIENTO A BANCOS DE BATERÍAS PARA EL SISTEMA ORIENTAL DE ETCEE-INDE". ✓
  - ETCE/B07-2020-1036 "SUMINISTRO DE PUESTAS A TIERRA PARA EL SISTEMA ORIENTAL". ✓
  - ETCE/B07-2021-1011 "MANTENIMIENTO PREDICTIVO A TRANSFORMADORES DE POTENCIA DEL SISTEMA ORIENTAL DE ETCEE-INDE". ✓
  - ETCE/B07-2021-1012 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA TRANSFORMADORES E INTERRUPTORES DE POTENCIA PARA EL SISTEMA ORIENTAL DE ETCEE-INDE". ✓
  - ETCE/B07-2021-1013 "MANTENIMIENTO DE INTERRUPTOR DE POTENCIA PARA EL SISTEMA ORIENTAL DE ETCEE-INDE". ✓



- ETCE/B07-2021-1014 "MANTENIMIENTO A PÓRTICOS DE SUBESTACIONES PARA EL SISTEMA ORIENTAL DE ETCEE-INDE". ✓
- ETCE/B07-2021-1016 "MANTENIMIENTO PREDICTIVO MEDIANTE INSPECCIÓN CON DRON, TERMOGRAFÍA Y ULTRASONIDO A LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DEL SISTEMA ORIENTAL DE ETCEE-INDE". ✓
- ETCE/B07-2021-1017 "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE MANDO REMOTO VÍA SCADA PARA EL SISTEMA ORIENTAL DE ETCEE-INDE". ✓
- ETCE/B07-2021-1023 "SUMINISTRO DE CELDAS PARA BANCOS DE BATERÍAS PARA SUBESTACIONES DEL SISTEMA ORIENTAL". ✓
- ETCE/B07-2021-1024 "SUMINISTRO DE BUSHING PARA SUBESTACIONES DEL SISTEMA ORIENTAL DE ETCEE". ✓
- ETCE/B07-2021-1025 "SUMINISTRO DE POLIPASTOS PARA EL SISTEMA ORIENTAL". ✓

- g) Apoyo en la preparación del expediente previo a la publicación de los Términos de Referencia de la Invitación a Ofertar No. ETCE/B07-2021-0001 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMBIO DE TRAZO DE LA TORRE 27 A LA 30 LÍNEA LOS ESCLAVOS-LA VEGA". ✓
- h) Apoyo en la revisión de los Términos de Referencia de los siguientes eventos de Invitación a Ofertar No. ETCE/B05-2021-0006 "SUMINISTRO DE TABLERO DE PROTECCIÓN DIFERENCIAL PARA EL SISTEMA CENTRAL DE ETCEE-INDE"; ETCE/B05-2021-0008 "SUMINISTRO DE RELEVADORES DE PROTECCIÓN PARA EL SISTEMA CENTRAL DE ETCEE-INDE"; ETCE/B05-2021-0002 "SUMINISTRO DE TRANSFORMADORES MONOFÁSICOS DE 230/69 KV PARA EL SISTEMA CENTRAL". ✓
- i) Apoyo en la programación, elaboración de presentación y ejecución de la Charla Informativa virtual del siguiente evento publicado de Invitación a Ofertar No.: ETCE/E0301-2019-0002 "AMPLIACIÓN SUBESTACIÓN ELÉCTRICA HUEHUETENANGO, CONSTRUCCIÓN OBRA CIVIL, MONTAJE, PRUEBAS, PUESTA EN SERVICIO DE 2 TRANSFORMADORES DE POTENCIA 69/34.5 KV. 28 MVA, 69/13.8 KV. 28 MVA, BARRIO EL CARRIZAL, SALIDA CHIANTLA, HUEHUETENANGO". ✓
- j) Control y seguimiento, así como apoyo para contestar preguntas de los siguientes eventos publicados de Invitación a Ofertar: ETCE/B01-2020-0008 "SUMINISTRO DE INTERRUPTORES HÍBRIDOS E INTERRUPTORES DE POTENCIA PARA ETCEE-INDE"; ETCE/B01-2020-0007 "SUMINISTRO DE INTERRUPTORES DE POTENCIA DE 138 Y 230 KV PARA ETCEE-INDE". ✓

III. FIRMAS



Edwar Sacarias de León Ecute



Inga. Leslie Karina Escobedo Barrondo  
Términos de Referencia de ETCEE




Vo.Bo.

Ing. Roberto Enrique Marticorena Mazarrigos  
Gerente ETCEE



# Factura Pequeño Contribuyente ✓

EDWAR SACARIAS, DE LEON ECUTE ✓  
Nit Emisor: 38960249  
EDWAR SACARIAS DE LEON ECUTE  
2 AVENIDA C 00-09 GUAJITOS, zona 12, Guatemala, GUATEMALA  
NIT Receptor: 2455404 ✓  
Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
684DA9C8-5612-4DF9-B83E-F81905136939  
Serie: 684DA9C8 Número de DTE: 1444040185  
Numero Acceso:  
Fecha y hora de emisión: 14-oct-2020 07:36:40 ✓  
Fecha y hora de certificación: 13-oct-2020 07:36:40  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Noveno pago por concepto de servicios técnicos según contrato administrativo 133-2020 ✓	10,446.00 ✓	0.00	10,446.00 ✓	
TOTALES:					0.00	10,446.00 ✓	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador  
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

*[Handwritten Signature]*  
GERENTE  
EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGIA ELECTRICA DEL INDE

EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGIA ELECTRICA  
TERMINOS DE REFERENCIA  
INDE  
GUATEMALA, C.A.



## Anexo 6

### INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: Quinto

#### I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 205-2020

2. PLAZO DEL CONTRATO: DEL 10 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: EDWIN HAROLDO ZAPATA MINERA

4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Apoyar en la programación y ejecución de trabajos de mantenimiento en las diferentes líneas. b) Apoyar en la supervisión de trabajos de mantenimiento con personal local y contratistas; c) Apoyar en la gestión de compras conforme a programas vigentes; d) Apoyar en las especificaciones técnicas de los materiales y equipos para compras; e) Apoyar en la elaboración de diversos reportes de trabajo para control interno y entes fiscalizadores; f) Apoyar en la Supervisión de cumplimiento de la normativa de salud y seguridad ocupacional; g) Apoyar en la atención de diversas actividades que le asigne la Jefatura de Líneas de Transmisión y/o la Jefatura del Sistema Occidental de - ETCEE -.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES:  TÉCNICOS:

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: SISTEMA OCCIDENTAL, SECCIÓN LÍNEAS DE TRANSMISIÓN, - ETCEE -

#### II. ACTIVIDADES

- A. Apoyo en la elaboración del informe dirigido a CNEE de trabajos realizados por la Sección de Líneas de Transmisión Sistema Occidental correspondiente al mes de septiembre 2020.
- B. Apoyo en inspección estructuras 28 y 29 en LT 69kV Huehuetenango 2 - Huehuetenango, para determinar permiso con propietarios.
- C. Se brindó apoyo en el mantenimiento programado de LT 69kV Orzunil - La Esperanza.
- D. Apoyo en análisis y elaboración de informe de Líneas de Transmisión a través del Municipio de Quetzaltenango.
- E. Apoyo en evaluación teórica y práctica de liniero de líneas vivas II sede San Sebastián Retalhuleu.
- F. Apoyo en la elaboración del informe de trabajos realizados por Líneas de Transmisión Sistema Occidental correspondiente al mes de septiembre 2020.
- G. Apoyo en inspección y elaboración de informe técnico del trazo de línea de transmisión 69 kV Quiché - Sacapulas - Buena Vista.

#### III. FIRMAS

Ing. Edwin Haroldo Zapata Minera  
El Profesional

Ing. Anabella Alvarado Miranda  
Jefe Sección Líneas de Transmisión

Vo.Bo. Ing. Roberto Enrique Marticorena Mazariegos  
Gerente ETCEE



# Factura Pequeño Contribuyente

EDWIN HAROLDO, ZAPATA MINERA ✓  
 NIT Emisor: 42435439  
 INGENIERO EDWIN ZAPATA MINERA  
 15 AVENIDA 9-11 A zona 3, Quetzaltenango, QUETZALTENANGO  
 NIT Receptor: 2455404/  
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 1532CA35-F6E5-42E6-BF04-17A91CAB4761  
 Serie: 1532CA35 Número de DTE: 4142220006  
 Número Acceso:  
 Fecha y hora de emisión: 14-oct-2020 12:25:54 ✓  
 Fecha y hora de certificación: 12-oct-2020 00:25:54  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Quinto pago por concepto de Servicios Profesionales según contrato administrativo No. 205-2020 /	10,446.00 /	0.00	10,446.00	
TOTALES:					0.00	10,446.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador  
 Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



*[Handwritten signature]*  
 CONTROL DE ENERGIA ELECTRICA DEL INDE  
 GERENTE  
 EMPRESA DE TRANSMISION CONTROL DE ENERGIA ELECTRICA DEL INDE



*[Handwritten signature]*



Edwin Haroldo Zapata Minera  
 INGENIERO ELECTRICISTA  
 COL 13886



*La infrascrita, Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros de Guatemala, hace constar que el / la*

Ingeniero Electricista

**EDWIN HAROLDO ZAPATA MINERA**

*Colegiado (a) 13886 se encuentra activo (a) de conformidad con el Artículo 5, Decreto 72-2001 del Congreso de la República, Ley de Colegiación Profesional obligatoria, hasta el día 31/03/2021 Con fecha de colegiación 09/06/2015*

Guatemala, 26 de marzo de 2020

*Entidad Académica:* Universidad de San Carlos de Guatemala

(f)   
**Milton Danilo Santizo Carías**  
Ingeniero Civil  
Presidente  
Junta Directiva 2019-2021

(f)   
**Fabiola Eugenia Vega Pérez**  
Ingeniera Industrial  
Secretaria  
Junta Directiva 2019-2021

(f)   
**Edwin Haroldo Zapata Minera**  
INGENIERO ELECTRICISTA  
COL. 13886  
*Firma y sello del colegiado*

Entidad Receptora: Instituto Nacional de Electrificación (INDE)

Esta constancia fue generada el día 25 de 06 de 2020 y tiene vigencia de 3 verificaciones del código QR.  
Para los recursos que a la entidad receptora convenga deberá verificar su autenticidad a través del link  
<https://www2.cig.org.gt/comprobarConstancia> o bien llamando al 2218-2600

Verificador: 573728  
ID: tJpgwrH2

**COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA**  
7.ª avenida 39-60, zona 8, PBX: (502) 2218-2600  
e-mail: [juntadirectiva@cig.org.gt](mailto:juntadirectiva@cig.org.gt) / Guatemala, C.A.  
[www.cig.org.gt](http://www.cig.org.gt)

## INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: Séptimo ✓

### I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 190-2020 ✓

2. PLAZO DEL CONTRATO: 3 de abril del 2020 al 31 de diciembre del 2020 ✓

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Eunice Elizabeth de León Ydígoras ✓

4. **OBJETO DEL CONTRATO:** LA CONTRATISTA se compromete a prestar los servicios siguientes: **a)** Seguimiento de procesos de emisión de Resoluciones de Estudios de Impacto Ambiental –EIA- ante el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-. **b)** Apoyar en la implementación y mantenimiento de controles necesarios para mantener la vigencia de Resoluciones a través de las fianzas y licencias correspondientes. **c)** Apoyar en la verificación de cumplimiento de los compromisos ambientales adquiridos por la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica del INDE, para sus instalaciones en operación. **d)** Apoyar en la verificación de cumplimiento de los compromisos ambientales requeridos por el MARN, durante la ejecución de nuevos proyectos. **e)** Apoyar en otras actividades que la División de Planificación e Ingeniería y/o la Gerencia de la Empresa de Transporte de Energía Eléctrica –ETCEE- le requiera. La División Administrativa Financiera de ETCEE, tendrá bajo su responsabilidad la guarda, custodia seguimiento del expediente correspondiente.

5. TIPO DE SERVICIOS:

PROFESIONALES:  ✓

TÉCNICOS:

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: **División de Planificación e Ingeniería –ETCEE-** ✓

### II. ACTIVIDADES

- ✓ a. Apoyo en el seguimiento de ampliaciones solicitadas por CONAP del Estudio de Impacto Ambiental para el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA MELCHOR DE MENCOS" mediante llamadas, reuniones, revisión y traslado de información complementaria para el estudio entre INDE y consultor contratado, así como reuniones presenciales con CONAP. ✓
- ✓ b. Apoyo en el seguimiento para la elaboración del estudio de impacto ambiental del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA SANTA MARÍA II" mediante llamadas, reuniones, revisión y traslado de información complementaria para el estudio. ✓
- ✓ c. Apoyo en la contratación de consultor para la elaboración del estudio de impacto ambiental del proyecto "SUBESTACIONES ELÉCTRICAS MÓVILES". ✓
- ✓ d. Apoyo en el seguimiento de regularización de los proyectos correspondiente a las subestaciones de ETCEE y líneas de transmisión asociadas. ✓
- ✓ e. Apoyo en el seguimiento de Plan de Electrificación Rural para el cambio de proponente por razón social ante el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, de las ocho obras de transmisión en proceso de arbitraje en contra de la entidad ENERGUATE. ✓
- ✓ f. Apoyo en gestiones ante el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales para la obtención de resoluciones de distintos proyectos de la Empresa de Transporte de Control de Energía Eléctrica. ✓
- ✓ g. Apoyo en la elaboración de la minuta del Convenio Marco de Cooperación entre el Instituto Nacional De Electrificación y el Consejo Nacional De Áreas Protegidas. ✓
- ✓ h. Apoyo en atención de reuniones con el Ministerio de Energías y Minas para modificar el proceso de emisión del Aval del Ente Rector, en el sentido de presentar inicialmente la constancia de ingreso de estudios ambientales ante el MARN. ✓
- ✓ i. Apoyo en el análisis de impactos ambientales para los proyecto del Plan de Expansión del Sistema de Transporte. ✓
- ✓ j. Apoyo en el seguimiento de la solicitud de ampliaciones realizada por el MARN de los proyectos: "Subestación Eléctrica Panaluya y Líneas de Transmisión Asociadas" ✓

III. FIRMAS

Inga. Eunice Elizabeth de León Ydígoras

Ing. Héctor Hugo Troc Merchi  
Jefatura División de Planeación e Ingeniería  
ETCEE/INDE

Vo.Bo.

Ing. Roberto Enrique Marticorena Mazanegos  
Gerente ETCEE

GERENTE

EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL INDE

CONTROL DE ENERGÍA

INDE

INTEGRAMA S.A.



# Factura Pequeño Contribuyente

**EUNICE ELIZABETH, DE LEON YDIGORAS**  
 Nit Emisor: 92089739  
**EUNICE ELIZABETH DE LEON YDIGORAS**  
 18 AVENIDA A 3-34 COLONIA VILLAS DEL ROSARIO, zona 4, Mixco,  
 GUATEMALA  
 NIT Receptor: 2455404  
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:**  
 3F56A155-D482-4293-A676-CF27336B6154  
 Serie: 3F56A155 Número de DTE: 3565306515  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emisión: 14-oct-2020 11:09:48  
 Fecha y hora de certificación: 14-oct-2020 11:09:48  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	SÉPTIMO PAGO POR CONCEPTO DE SERVICIOS PROFESIONALES SEGUN CONTRATO ADMINISTRATIVO No 190-2020	10,446.00	0.00	10,446.00	
<b>TOTALES:</b>					0.00	10,446.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

---

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



**TIMBRE**  
CIEN QUETZALES



**Q.100.00** Serie B  
Req No. **451536**

EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGIA ELECTRICA DEL NOROCCIDENTE  
**GERENTE**  
*[Handwritten Signature]*

EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGIA ELECTRICA DEL NOROCCIDENTE  
**JEFATURA**  
 UNIDAD DE PLANEACION E INGENIERIA  
 INDEE GUATEMALA C.A.

*[Large Handwritten Signature]*





**COLEGIO DE INGENIEROS  
AGRÓNOMOS DE GUATEMALA  
POR GUATEMALA Y SU AGRICULTURA**  
11 Ave. 12-28 zona 2, Ciudad Nueva, Guatemala

**SERIE F**  
**No. 26767**

El infrascrito Secretario del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala, CERTIFICA: Haber tenido a la vista el informe de Tesorería, en el cual consta que el(la):

**Ingeniero/a Ambiental**

**EUNICE ELIZABETH DE LEÓN YDIGORAS**

Es miembro de este Colegio Profesional, inscrito con el número de Colegiado:

**8308**

encontrándose en calidad de Colegiado Activo hasta el mes de:

**Marzo 2021**

De consiguiente goza de los privilegios y obligaciones que la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria confiere a los miembros de este Colegio, habiendo satisfecho lo preceptuado en el Decreto 48-77 y 69-92 Ley del Timbre del Ingeniero Agrónomo relacionado con el pago del Impuesto del Timbre.

A solicitud del (la) Interesado (a), se extiende la presente en:

**Ciudad de Guatemala, 12/05/2020 08:32:51**

1. Esta certificación es válida únicamente en papel seguridad, con firma y sello originales o digitales.
2. Favor de verificar la autenticidad del Certificado al PBX: 2504-2929 Ext. 1102

Emitida por: **Palencia, Jennifer(cobroz201)**


**Ing. Agr. German Avigail Portillo Pazos**



## Anexo 6

### INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: NOVENO ✓

#### I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 126-2020 ✓

2. PLAZO DEL CONTRATO: DEL 14 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: FELIX ALFREDO AJANELGARCIA

4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Analizar y verificar resultados y pruebas de gases disueltos en aceite dieléctrico de transformadores de potencia. b) Realizar pruebas dieléctricas de equipo de alta tensión. c) Pruebas en tiempo de apertura y cierre de interruptores de potencia monopolar, mando tripolar de las subestaciones del Sistema Oriental de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica – ETCEE-.

5. TIPO DE SERVICIOS:      **PROFESIONALES:**  ✓      **TÉCNICOS:**

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: SECCIÓN DE SUBESTACIONES ✓

#### II. ACTIVIDADES

- ✓ a) Se apoyó en la ejecución del presupuesto de la Sección de Subestaciones del Sistema Oriental, correspondiente del 15 de septiembre al 14 de octubre del año 2020, apoyando en la gestión de la compra de equipos, insumos y repuestos para uso en mantenimiento de subestaciones del Sistema Oriental. ✓
- ✓ b) Se apoyó en verificar en campo la subestación Rabinal, haciendo plan de mantenimiento para la mejora de la subestación, luego de finalizado el proceso de recepción por parte de ETCEE. ✓
- ✓ c) Se apoyó en visita de campo a la subestación Cobán, para determinar de acuerdo a planificación previa, la ubicación de la base para transformador que será instalado en la subestación. ✓
- ✓ d) Se apoyó con visita de campo para la verificación y evaluación del proceso para el cambio de fases en los transformadores de potencia instalados en la subestación de Tactic. ✓
- ✓ e) Se apoyó en la supervisión de recepción de equipos, accesorios e insumos que se utilizaron para el armado del transformador nuevo 20/28 MVA de 138/34.5 kV marca WEG, el cual se instaló en la subestación Chiquimula. ✓
- ✓ f) Se apoyó en la supervisión periódica del proceso de armado de transformador nuevo 20/28 MVA de 138/34.5 kV marca WEG, tomando la documentación necesaria para la elaboración del informe final del proceso de armado. ✓
- ✓ g) En la semana del 28 de septiembre al 02 de octubre se apoyó en la integración del reporte mensual de fotografías de la Sección de Subestaciones, reportando todos los trabajos relevantes de la sección. ✓
- ✓ h) Se apoyó en la supervisión del mantenimiento de las bases para transformadores de Cobán y Puerto Barrios, gestionando accesos a las subestaciones, gestionando adecuaciones a las redes de tierra. ✓

- i) En las fechas del 17 al 23 de septiembre se trabajó la planificación de las compras correspondientes al mes de septiembre.

**III. FIRMAS**



*Felix Alfredo Ajanel Garcia*  
Ingeniero Mecánico Electricista  
Colegiado No. 17,529

Felix Alfredo Ajanel Garcia  
Contratista



Ing. Victor Rafael Lobos Aldana  
Jefe Sección Subestaciones



Vo.Bo. Ing. Roberto Enrique Marticorena Mazarinos  
GERENTE DE ETCEE



# Factura Pequeño Contribuyente

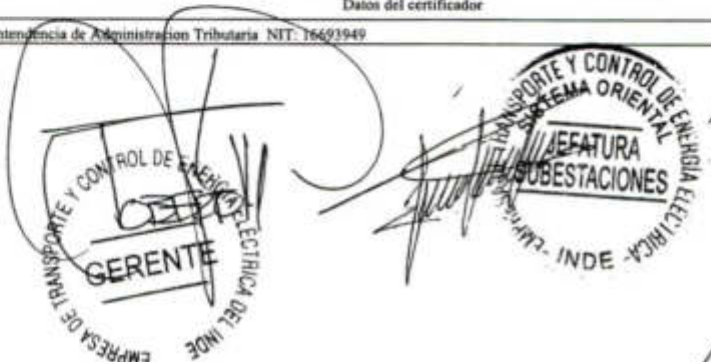
**FELIX ALFREDO, AJANEL GARCIA**  
 NIT Emisor: 67392121  
**FELIX ALFREDO AJANEL GARCIA**  
 AVENIDA 6 5-24 zona 1, La Esperanza, QUETZALTENANGO  
 NIT Receptor: 2455404  
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 0C6A960F-AF9D-4453-A56C-46E9A1031EB4  
 Serie: 0C6A960F Número de DTE: 2946319443  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emision: 14-oct-2020 14:00:36  
 Fecha y hora de certificación: 12-oct-2020 14:00:36  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Noveno pago por concepto de servicios profesionales según contrato administrativo No. 126 - 2020	10,446.00	0.00	10,446.00	
<b>TOTALES:</b>					0.00	10,446.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



**Felix Alfredo Ajanel Garcia**  
 Ingeniero Mecánico Electricista  
 Colegiado No. 17,529





## CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO

*La infrascrita, Prosecretaria de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros de Guatemala, hace constar que*

Ingeniero Mecánico Electricista  
FELIX ALFREDO AJANEL GARCIA

**Colegiado (a) 17529 se encuentra activo (a) de conformidad con el Artículo 5, Decreto 72-2001 del Congreso de la República, Ley de Colegiación Profesional obligatoria, hasta el día 31/03/2021 Con fecha de colegiación 29/05/2019**

**Guatemala, 8 de noviembre de 2019**

**Entidad Académica:** Universidad de San Carlos de Guatemala

(f):   
**Milton Danilo Santizo Carías**  
Ingeniero Civil  
Presidente  
Junta Directiva 2019-2021

(f):   
**Fabiola Eugenia Vega Pérez**  
Ingeniera Industrial  
Secretaria  
Junta Directiva 2019-2021

**Entidad Receptora:** Instituto Nacional de Electrificación (INDE)

Esta constancia fue generada el día 08 de 03 de 2020 y tiene vigencia de tres meses o 3 verificaciones del código QR. Para los recursos que a la entidad receptora convenga deberá verificar su autenticidad a través del link <https://www.cig.org.gt/verificarConstancia> o bien llamando al 2218-2600

Verificador: 293413  
ID: 30RWHAQJ

**COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA**  
7.ª avenida 39-60, zona 8, PBX: (502) 2218-2600  
e-mail: [juntadirectiva@cig.org.gt](mailto:juntadirectiva@cig.org.gt) / Guatemala, C.A.  
[www.cig.org.gt](http://www.cig.org.gt)

INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: NOVENO ✓

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 124-2020 ✓

2. PLAZO DEL CONTRATO: DEL 14 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 ✓

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: FRILLI RICARDO MORALES BRAVO ✓

4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Apoyo en la verificación del cálculo de ajuste de protección pruebas y calibración de relevadores de líneas de transmisión, transformadores y bancos de capacitores. b) Elaboración de informes para la Comisión Nacional de Energía Eléctrica –CNEE- y para el Administrador de Mercado Mayorista –AMM-. c) Verificar los procedimientos para el reemplazo de equipos de protección, comunicación e integración y coordinación de medidas de seguridad durante el montaje en las subestaciones de la empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica –ETCEE-. d) Atender todas las actividades que le sean indicadas por el Jefe Inmediato.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES:  ✓ TÉCNICOS:

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: SECCIÓN DE PROTECCIONES DEL SISTEMA ORIENTAL –ETCEE-✓

II. ACTIVIDADES

- ✓ a) Se coordinó y reprogramaron trabajos a realizar en el programa de suspensiones del mes de octubre 2020. ✓
- ✓ b) Se gestionaron anuencias para suspensiones y mantenimientos programados del Sistema Oriental. ✓
- ✓ c) Se gestionó personal técnico para calificación de eventos ante la junta calificadora correspondiente a ETCE/B07-2020-1016 "SUMINISTRO DE AISLADORES PARA LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DEL SISTEMA ORIENTAL". ✓
- ✓ d) Se gestionó personal técnico para calificación de eventos ante la junta calificadora correspondiente a ETCE/B07-2020-1019 "SUMINISTRO DE PONCHADORA Y CORTADORA PARA EL SISTEMA ORIENTAL". ✓
- ✓ e) Se gestionó IDN, Providencias, Dictamen Técnico, para relanzamiento de evento ETCE/B07-2020-1035 "MANTENIMIENTO A BANCOS DE BATERÍAS PARA EL SISTEMA ORIENTAL DE ETCEE-INDE". ✓
- ✓ f) Se gestionó IDN, Providencias, Dictamen Técnico, para relanzamiento de evento ETCE/B07-2020-1036 "SUMINISTRO DE EQUIPO DE PUESTAS A TIERRA PARA EL SISTEMA ORIENTAL". ✓
- ✓ g) Se gestionó Providencia, Dictamen Técnico y Bases para el evento ETCE/B07-2021-1011 "MANTENIMIENTO PREDICTIVO A TRANSFORMADORES DE POTENCIA DEL SISTEMA ORIENTAL DE ETCEE-INDE". ✓
- ✓ h) Se gestionó Providencia, Dictamen Técnico y Bases para el evento ETCE/B07-2021-1012 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA TRANSFORMADORES E INTERRUPTORES DE POTENCIA PARA EL SISTEMA ORIENTAL DE ETCEE-INDE". ✓
- ✓ i) Se gestionó visto bueno para bases del evento ETCE/B01-2021-1001 "SUMINISTRO DE SECCIONADORES DE 230 KV PARA ETCEE-INDE". ✓

- ./ j) Se gestionó Providencia y Dictamen Técnico bueno para evento ETCE/B07-2021-1002 "SUMINISTRO DE SECCIONADORES DE 138 KV PARA EL SISTEMA ORIENTAL DE ETCEE-INDE". /
- ./ k) Se gestionó Providencia y Dictamen Técnico bueno para evento ETCE/B07-2021-1003 "SUMINISTRO DE SECCIONADORES DE 69 KV PARA EL SISTEMA ORIENTAL DE ETCEE-INDE". /
- ./ l) Se gestionó IDN, Providencias, Dictamen Técnico para el evento ETCE/B07-2021-1014 "MANTENIMIENTO A PÓRTICOS DE SUBESTACIONES PARA EL SISTEMA ORIENTAL DE ETCEE-INDE". /
- ./ m) Se gestionó IDN, Providencias, Dictamen Técnico para el evento ETCE/B07-2021-1016 "MANTENIMIENTO PREDICTIVO A LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DEL SISTEMA ORIENTAL DE ETCEE-INDE MEDIANTE INSPECCIÓN CON DRON, TERMOGRAFÍA Y ULTRASONIDO". /
- ./ n) Se gestionó IDN, Providencias, Dictamen Técnico para el evento ETCE/B07-2021-1017 "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE MANDO REMOTO VÍA SCADA PARA EL SISTEMA ORIENTAL DE ETCEE-INDE". /
- ./ o) Se gestionó IDN, Providencias, Dictamen Técnico para el evento ETCE/B07-2021-1024 "SUMINISTRO DE BUSHING PARA SUBESTACIONES DEL SISTEMA ORIENTAL DE ETCEE". /
- ./ p) Se gestionó IDN, Providencias, Dictamen Técnico para el evento ETCE/B07-2021-1025 "SUMINISTRO DE POLIPASTOS PARA EL SISTEMA ORIENTAL". /
- ./ q) Se gestionó IDN, Providencias, Dictamen Técnico para el evento ETCE/B07-2021-1013 "MANTENIMIENTO DE INTERRUPTOR DE POTENCIA PARA EL SISTEMA ORIENTAL DE ETCEE-INDE". /
- ./ r) Se gestionó Certificación de no existencia eventos: ETCE/B07-2020-1036 "SUMINISTRO DE EQUIPO DE PUESTAS A TIERRA PARA EL SISTEMA ORIENTAL", ETCE/B07-2021-1024 "SUMINISTRO DE BUSHING PARA SUBESTACIONES DEL SISTEMA ORIENTAL DE ETCEE", ETCE/B07-2021-1025 "SUMINISTRO DE POLIPASTOS PARA EL SISTEMA ORIENTAL". /
- ./ s) Se gestionó recepción de la compra Medidor de Energía.
- ./ t) Se gestionó mantenimiento a paneles de control en la Subestación Tactic.
- ./ u) Se gestionó recepción de la compra Lectores Ópticos.

### III. FIRMAS


  
**Frilli Ricardo Morales Bravo**  
 INGENIERO ELECTRICISTA  
 COLEGIADO No. 16882

Ing. Frilli Ricardo Morales Bravo  
 Contratista



Ing. Walter Orlando Méndez Villeda  
 Jefe Sección Protecciones

Vo.Bo.

  
 Ing. Roberto Enrique Marticorena Mazariegos  
 GERENTE DE ETCEE



# Factura

FRILLI RICARDO, MORALES BRAVO  
Nit Emisor: 99708930  
ING. FRILLI RICARDO MORALES BRAVO  
10 AVENIDA A 3-19 LOMAS DEL PRADO, zona 6, Villa Nueva,  
GUATEMALA  
NIT Receptor: 2455404  
Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

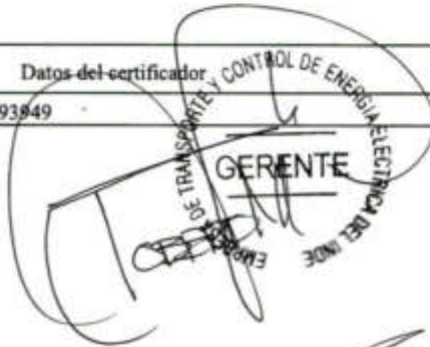
NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
4DD0B05C-002E-47E6-AD1B-14D1A1E3516C  
Serie: 4DD0B05C Número de DTE: 3033062  
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 14-oct-2020 14:46:04  
Fecha y hora de certificación: 12-oct-2020 14:46:04  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	NOVENO PAGO POR CONCEPTO DE SERVICIOS PROFESIONALES SEGÚN CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 124-2020,	15,120.00	0.00	15,120.00	IVA 1,620.00000
TOTALES:					0.00	15,120.00	IVA 1,620.00000

\* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Frilli Ricardo Morales Bravo  
INGENIERO ELECTRICISTA  
COLEGIADO No. 16692





## CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO

*La infrascrita, Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros de Guatemala, hace constar que el / la*

**Ingeniero Electricista  
FRILLI RICARDO MORALES BRAVO**

***Colegiado (a) 16692 se encuentra activo (a) de conformidad con el Artículo 5, Decreto 72-2001 del Congreso de la República, Ley de Colegiación Profesional obligatoria, hasta el día 31/03/2022 Con fecha de colegiación 08/08/2018***

**Guatemala, 16 de septiembre de 2020**

**Entidad Académica: Universidad de San Carlos de Guatemala**

(f):   
**Milton Danilo Santizo Carías**  
Ingeniero Civil  
Presidente  
Junta Directiva 2019-2021

(f):   
**Fabiola Eugenia Vega Pérez**  
Ingeniera Industrial  
Secretaria  
Junta Directiva 2019-2021

(f):   
**Firma y sello del colegiado**  
**Frilli Ricardo Morales Bravo**  
INGENIERO ELECTRICISTA  
COLEGIADO No. 16692

**Entidad Receptora: Instituto Nacional de Electrificación (INDE)**

Esta constancia fue generada el día 12 de 10 de 2020 y tiene vigencia de 3 verificaciones del código QR.  
Para los recursos que a la entidad receptora convenga deberá verificar su autenticidad a través del link  
<https://www2.cig.org.gt/comprobarConstancia> o bien llamando al 2218-2600

Verificador: 139900  
ID: lyHSpguL

**COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA**  
7.ª avenida 39-60, zona 8, PBX: (502) 2218-2600  
e-mail: [juntadirectiva@cig.org.gt](mailto:juntadirectiva@cig.org.gt) / Guatemala, C.A.  
[www.cig.org.gt](http://www.cig.org.gt)

## INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: Noveno (9) /

### I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 116-2020 /

2. PLAZO DEL CONTRATO: Del catorce (14) de febrero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte (2020).

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Herminio Quiroa Girón /

4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Apoyo en el análisis y evaluación de la infraestructura de la empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica -ETCEE- considerando los requerimientos de calidad y seguridad operativa del Administrador del Mercado Mayorista -AMM- y la Comisión Nacional de Energía Eléctrica -CNEE-, b) Análisis de expedientes asociados a Términos de Referencia, c) Elaboración de informes relacionados a la infraestructura de la empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica -ETCEE-. La División Administrativa Financiera de ETCEE, tendrá bajo su responsabilidad la guarda, custodia y seguimiento del expediente correspondiente. /

TIPO DE SERVICIOS:

PROFESIONALES:  /

TÉCNICOS:

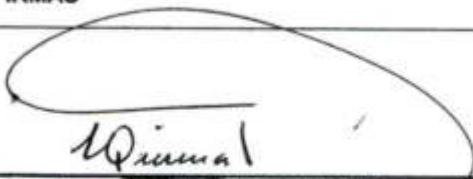
6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: GERENCIA DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA - ETCEE- INDE.

### II. ACTIVIDADES

- ✓ 1. Se realizaron dos visitas técnicas a las instalaciones y edificios de la subestación Escuintla 2. En ambas visitas se contó con el acompañamiento del Ing. Jorge Cambronero, Encargado de Obra Civil de Subestaciones de la Región Central. Además, en la subestación fuimos atendidos por el Ing. Melvin Santizo, quien es uno de los Encargados de Operación de la misma. /
- ✓ 2. Se concluyó la elaboración del Informe de Evaluación de la Infraestructura de la Subestación Escuintla 2, la cual fue entregada a la Subgerencia de ETCEE el día miércoles 14 de octubre de 2020. El informe consta de 7 páginas, además de las cuales se incluyen los siguientes anexos: /
  - Informe de mantenimientos realizados durante los años 2018-2019. /
  - Planos de la Planta General y el Diagrama Unifilar de la Subestación Escuintla 2, ambos en formatos PDF y DWG. /
  - Un archivo de fotos. /
- ✓ 3. Se realizaron dos visitas técnicas a las instalaciones y edificios de la subestación Palín 2. En ambas visitas se contó con el acompañamiento del Ing. Jorge Cambronero, Encargado de Obra Civil de Subestaciones de la Región Central. /
- ✓ 4. Se concluyó la elaboración del Informe de Evaluación de la Infraestructura de la Subestación Palín 2, la cual fue entregada a la Subgerencia de ETCEE el día miércoles 14 de octubre de 2020. El informe consta de 7 páginas, además de las cuales se incluyen los siguientes anexos: /
  - Informe de mantenimientos realizados durante los años 2018-2019.
  - Planos de la Planta General y el Diagrama Unifilar de la Subestación Palín 2, ambos en formatos PDF y DWG.
  - Un archivo de fotos. /


- 5. Se elaboraron las Matrices de Seguimiento de los Hallazgos Encontrados en la Evaluación de la Infraestructura de las Subestaciones Escuintla 2 y Palín 2. Las dos matrices fueron entregadas en versión digital y en formato Excel, para utilizarlas como herramienta de trabajo y control por parte de la Subgerencia de ETCEE y de la Jefatura de la Región Central.
- 6. Se elaboró el presente Informe de Labores.

III. FIRMAS



Ing. Herminio Quiroa Girón

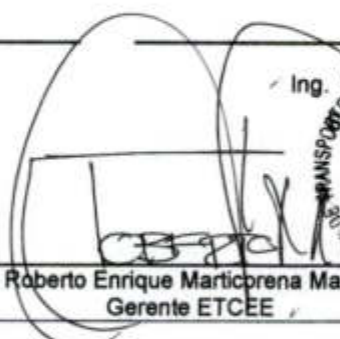
Herminio Quiroa Girón  
Ingeniero Electricista  
Colegiado 2170



Ing. Guillermo Esperto Aguilar Vela  
Subgerente de ETCEE/INDE

GERENTE

Vo.Bo.



Ing. Roberto Enrique Marticorena Mazariegos  
Gerente ETCEE



# Factura

HERMINIO, QUIROA GIRON ✓  
 NIT Emisor: 3321827  
 HERMINIO QUIROA GIRON  
 6A. AVENIDA 10-46 COL. MONTSERRAT II, zona 4, Mixco,  
 GUATEMALA  
 NIT Receptor: 2455404 ✓  
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 0BDEA1D2-5DC0-43A6-ACFE-35E29249AB92  
 Serie: 0BDEA1D2 Número de DTE: 1572881318  
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 14-oct-2020 17:55:12  
 Fecha y hora de certificación: 13-oct-2020 17:55:12  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Noveno pago por concepto de servicios profesionales según Contrato Administrativo No.116-2020	20,000.00	0.00	20,000.00	IVA 2,142.857143
<b>TOTALES:</b>				20,000.00	0.00	20,000.00	IVA 2,142.857143

- Sujeto a retención definitiva ISR ✓

Datos del certificador  
 Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



*[Handwritten signature]*





## CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO

*La infrascrita, Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros de Guatemala, hace constar que el / la*

**Ingeniero Electricista**

**HERMINIO QUIROA GIRÓN**

**Colegiado (a) 2170 se encuentra activo (a) de conformidad con el Artículo 5, Decreto 72-2001 del Congreso de la República, Ley de Colegiación Profesional obligatoria, hasta el día 31/12/2020 Con fecha de colegiación 27/04/1983**

**Guatemala, 7 de febrero de 2020**

**Entidad Académica: Universidad de San Carlos de Guatemala**

  
(f) **Milton Danilo Santizo Carías**  
Ingeniero Civil  
Presidente  
Junta Directiva 2019-2021

  
(f) **Fabiola Eugenia Vega Pérez**  
Ingeniera Industrial  
Secretaria  
Junta Directiva 2019-2021

  
(f) **Firma y sello del colegiado**  
**Herminio Quiroa Girón**  
Ingeniero Electricista  
Colegiado 2170

**Entidad Receptora: Instituto Nacional de Electrificación (INDE)**

Esta constancia fue generada el día 07 de 02 de 2020 y tiene vigencia de 3 verificaciones del código QR.  
Para los recursos que a la entidad receptora convenga deberá verificar su autenticidad a través del link  
<https://www.cig.org.gt/verificarConstancia> o bien llamando al 2219-2600

Verificador: 565508  
ID: zQeg2Nfg

**COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA**  
7.ª avenida 39-80, zona 9, PBX: (502) 2218-2600  
e-mail: [juntadirectiva@cig.org.gt](mailto:juntadirectiva@cig.org.gt) / Guatemala, C.A.  
[www.cig.org.gt](http://www.cig.org.gt)

**INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS**  
**CORRESPONDIENTE AL PAGO NUMERO: NOVENO /**

**I. INFORMACIÓN GENERAL**

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 127-2020 /

2. PLAZO DEL CONTRATO: DEL 14 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 /

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: JORGE ALBERTO CAMBRONERO GUEVARA /

4. OBJETO DEL CONTRATO: El Contratista se compromete a prestar los servicios siguientes: a) Apoyar al Sistema Central, en el diseño y cálculo de obras civiles en subestaciones y Líneas de transmisión, evaluar estados de suelos, bases, muros corta fuego, muros perimetrales, canaletas, tapaderas, estructuras, suelos de cimentación de estructuras, cortes naturales de terrenos de subestaciones y líneas de transmisión, b) Realizar planos, dibujos y especificaciones técnicas, para contratación de mantenimiento de obras civiles, c) Realizar cálculos y costos para mantenimiento de obras civiles en subestaciones y líneas de transmisión, d) Apoyar y atender todas aquellas actividades que le sean asignadas por el Jefe inmediato, el Jefe del Sistema Central y la Gerencia de ETCCE.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES:  TÉCNICOS:  /

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: Jefatura Sección de Subestaciones, Sistema Central ETCCE-INDE /

**II. ACTIVIDADES**

Realizar y llenar formatos de solicitudes para pedidos de trabajos del mes de octubre. /

Supervisión de trabajos de los contratos de Mantenimiento a piedrin de Subestaciones Guatemala Norte, Guatemala Sur, Palin, Escuintla I y Escuintla II.

Supervisión de trabajos de los contratos de Mantenimiento al área verde dentro de la Subestación (falsa manía) en Subestación Escuintla II. /

Supervisión de trabajos de pintura e impermeabilización de edificios de sala de mando y taller de Guatemala Norte /

Diseño y dibujo de Distribución de oficinas en Administrativas del sistema Central /

Supervisión de trabajos para la remodelación de Oficinas Administrativas del Sistema Central /

Diseño y dibujo de 1era opción de oficinas de Subestaciones del Sistema Central /


Acompañamiento a supervisión de Dictamen de funcionamiento en área de infraestructura de obra civil con Ing. Quiroa en Escuintla 1 y 2 y Palin 2 /

Supervisión y acompañamiento de trabajos de colocación de malla para el ordenamiento de equipo en Guatemala Norte /

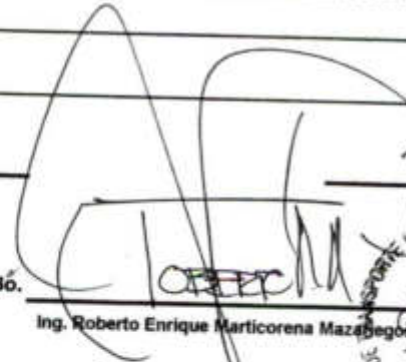
Supervisión y acompañamiento de mantenimiento y mejoramiento de Jardines y chapeo campo de Fútbol en Subestación de Guatemala Sur. /

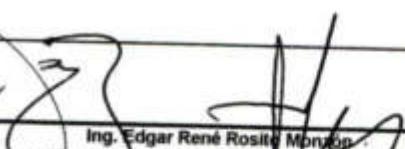
Reunión con proveedores de servicio para cotizar trabajos de mantenimiento en las Subestaciones del Sistema Central. /

**III. FIRMAS**

  
Jorge Alberto Cambronero Guevara  
Contratista /

Vo. Bó.

  
Ing. Roberto Enrique Marticorena Mazarego  
Gerente ETOEE INDE

  
Ing. Edgar René Rosillo Morán  
Jefe de Sección de Subestaciones  
Sistema Central ETCCE - INDE



JEFATURA  
SECCIÓN  
SUBESTACIONES  
SISTEMA CENTRAL

# Factura Pequeño Contribuyente

JORGE ALBERTO, CAMBRONERO GUEVARA ✓  
Nit Emisor: 4760328  
JORGE ALBERTO CAMBRONERO GUEVARA ✓  
CALLE PRINCIPAL LOTE 48 A zona 10, Santa Catarina Pinula,  
GUATEMALA  
NIT Receptor: 2455404 ✓  
Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
907BD757-77AA-42DE-98C0-F3DC0F077D22  
Serie: 907BD757 Número de DTE: 2007646942  
Numero Acceso:  
Fecha y hora de emisión: 15-oct-2020 20:46:22  
Fecha y hora de certificación: 15-oct-2020 20:46:22  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	noveno pago por servicios técnicos prestados según contrato administrativo 127-2020 ✓	12,500.00 ✓	0.00	12,500.00 ✓	
TOTALES:					0.00	12,500.00 ✓	

No genera derecho a crédito fiscal ✓

Datos del certificador ✓  
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: Noveno

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 131-2020

2. PLAZO DEL CONTRATO: 14 de febrero al 31 de diciembre de 2020.

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: José Carlos Galvez Andrade

4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Apoyar en la integración de la planilla de mantenimiento del Sistema Central, de los mantenimientos PLP, RTR, etc. Acorde al Plan de Mantenimiento Anual. B) Apoyar en el control técnico en los mantenimientos de los equipos de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica. C) Apoyar en la elaboración de informes de indicadores clave de rendimiento KPI. D) Apoyar en lo técnico del rendimiento del POA. E) Apoyar en lo técnico en los informes mensuales y semestrales que se presenten en la Comisión Nacional de Energía Eléctrica y F) Atender todas aquellas actividades requeridas por la Jefatura inmediata, Jefatura del Sistema y/o Gerencia de ETCEE.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES:  TÉCNICOS:

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: Jefatura del Sistema Central

II. ACTIVIDADES

- Se elaboró la planilla de mantenimiento del Sistema Central.
- Se apoyó en el control de los mantenimientos correspondientes al Sistema Central.
- Se elaboró la hoja del indicador del rendimiento del POA.
- Se elaboró el informe mensual que se envía a la CNEE.
- Se elaboró el informe fotográfico mensual correspondiente a ETCEE.
- Se apoyó a la Superintendencia de Operaciones de ETCEE-INDE con tareas varias.
- Se apoyó a la Jefatura del Sistema Central de ETCEE-INDE con tareas varias.
- Se integró la respuesta a la CNEE de los expedientes CNEE-45453-2020 y CNEE-45454-2020.

III. FIRMAS

José Carlos Galvez Andrade

Contratista

Vo. Bo.

Ingeniero Roberto Enrique Marticorena

Mazariegos

Gerente Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica





# Factura Pequeño Contribuyente

**JOSE CARLOS GALVEZ ANDRADE** ✓  
 Nit Emisor: 102408092  
**JOSE CARLOS GALVEZ ANDRADE** ✓  
 CAÑADAS DE SAN ANGEL MODULO 10 KILOMETRO 4.5 CARRETERA  
 A CHINAUTLA, Chianautla, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 2455404 ✓  
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION ✓

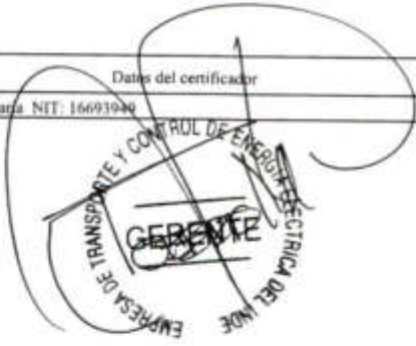
NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 5E635F3F-4DD3-4689-90E2-999ADB0034A7  
 Serie: 5E635F3F Número de DTE: 1305691785  
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 14-oct-2020 15:02:56 ✓  
 Fecha y hora de certificación: 12-oct-2020 15:02:56  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Noveno pago por servicios técnicos según contrato administrativo No. 131-2020 ✓	5,476.00 ✓	0.00	5,476.00 ✓	
<b>TOTALES:</b>					0.00	5,476.00 ✓	

\* No genera derecho a crédito fiscal ✓

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16691940



## INFORME PERIODICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: TERCERO ✓

### I. INFORMACION GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 225-2020 ✓

2. PLAZO DEL CONTRATO: 03 de agosto hasta 31 de diciembre de 2020

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: José Mauricio Velásquez González

4. **OBJETO DEL CONTRATO** a) Cuantificación de equipos, materiales y dimensiones de modificaciones que se deben realizar en las subestaciones del Sistema Central, para lo cual deberá realizar la prefactibilidad de los alcances, generando una evaluación costo-beneficio, sumado al análisis de resultados generales de la infraestructura eléctrica existente dentro de las subestaciones del Sistema Central, esto asignado por el Sub Jefe de subestaciones; b) Evaluar y planear la automatización digital de la data histórica en una plataforma digital dinámica que permita analizar, programar y mantener equipo de potencia en servicio, apegado a los manuales de funcionamiento de cada marca; c) Investigar tecnología que integre el monitoreo de la condición de transformadores de potencia e interruptores de potencia en tiempo real; d) Proponer las mejoras del corto, mediano y largo plazo de las subestaciones del Sistema Central, planeando y desarrollando una agenda técnica de la Sección de Subestaciones con proyección de cinco (5) años; e) Estructuración de cableado de los distintos tableros de zona, conforme a Normas, elaborando un manual para el efecto para que quede instituido. La División Administrativa Financiera de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica-ETCEE-, tendrá bajo su responsabilidad la guarda, custodia y seguimiento del expediente correspondiente.

5. TIPO DE SERVICIOS      PROFESIONALES  ✓      TECNICOS

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO Sección de Subestaciones Sistema Central ✓

### II. ACTIVIDADES

se realizaron las siguientes actividades:

1. Se llevó a cabo una reunión en las oficinas centrales del INDE con el Ing. Guillermo Aguilar con el objeto de analizar los temas estipulados en el contrato, se analizaron los diagramas unifilares de cada subestación, se establecieron prioridades en el desarrollo de las visitas a las subestaciones.
2. Se realizaron algunas diligencias administrativas en las oficinas centrales. ✓
3. Se sostuvo una reunión en la subestación Guatemala Sur con el Ing. David Castillo en la cual se hizo entrega del primer y segundo informe de actividades.
4. Se llevó a cabo una reunión en la subestación Guatemala Sur con la participación de los ingenieros Luis Abel Gómez, Sarbelio De León, y David Castillo en la que se trataron temas específicos como el de protecciones y comunicaciones los cuales tienen gran importancia en la digitalización de las subestaciones.

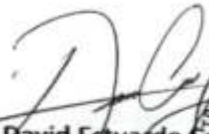
5. Se realizó reunión en la subestación Guatemala Sur con los ingenieros David Castillo, Sarbelio de León y Daniel Arrecis, con el objeto de programar una reunión virtual con uno de los fabricantes de equipo para digitalización de subestaciones. ✓
6. Se desarrollaron diversas actividades de trabajo de escritorio con el objeto de revisar detenidamente los diagramas unifilares de cada subestación objeto del contrato. ✓
7. Se realizó una extensa reunión virtual con personal de la empresa Hitachi-ABB en la que participaron las siguientes personas: por parte de Hitachi-ABB, Edgard de Orazábal, con sede en Colombia, José Aguilar con sede en Costa Rica, Juan Tirado, con sede en Perú, Adolfo Hernández con sede en Guatemala, Haydn Mazariegos con sede en Guatemala, por parte de INDE, los ingenieros David Castillo, Sarbelio De León y Junior Mazariegos y Daniel Arrecis. En la misma el ingeniero Juan Tirado hizo una extensa exposición de las plataformas Ellipse y APM, destacando las capacidades de dicha plataforma para la obtención de datos primarios de los activos de patio y su posterior integración al sistema para su análisis y toma de decisiones para operación en tiempo real y programas de mantenimiento. ✓
8. Se sostuvo una reunión en oficinas centrales del INDE con los ingenieros Guillermo Aguilar y Herminio Quiroa con el objeto de aclarar algunas actividades que se están realizando por parte del ingeniero Quiroa en otro contrato y evitar su duplicidad en la elaboración de reportes. ✓
9. Se realizó visita a la subestación Guatemala Este en compañía del ingeniero David Castillo para la verificación del diagrama unifilar de la misma y comprobar la existencia de los activos de patio y su correcta designación en los diagramas. ✓
10. Se efectuó visita a la Subestación Palín en compañía del ingeniero Jorge Cardona con el objeto de verificar en el diagrama unifilar la existencia de los activos de patio y su correcta designación en el diagrama. ✓

### III. FIRMAS

  
 José Mauricio Velásquez González  
**Contratista**

**J. Mauricio Velásquez G.**  
**Ing. Electricista**  
**Colegiado No. 1513**

  
**Vo. Bo. Ing. Roberto Enrique Marticorena Mazariegos**  
**Gerente ETCEE**

  
**Ing. David Estuardo Castillo**  
**Sub Jefe Subestaciones Sistema Central**



# Factura

JOSÉ MAURICIO, VELASQUEZ GONZÁLEZ ✓  
Nit Emisor: 978329  
SERVICIOS TECNICOS SICEM  
KILOMETRO 16 LOTE 21 RESIDENCIALES SUIZA, zona 8, Santa  
Catarina Pinula, GUATEMALA  
NIT Receptor: 2455404 ✓  
Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
EB3886D7-7076-493E-A4F9-44A33CE89F9B  
Serie: EB3886D7 Número de DTE: 1886800190  
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 14-oct-2020 08:21:52 ✓  
Fecha y hora de certificación: 12-oct-2020 08:21:52  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Tercer pago por concepto de servicios profesionales según Contrato Administrativo número 225-2020 ✓	10,446.00 ✓	0.00	10,446.00 ✓ IVA	1,179,214.28 ✓
TOTALES:					0.00	10,446.00 IVA	1,179,214.28

✓ Sujeto a retención definitiva ISR ✓

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



**José Mauricio Velásquez G.**  
Técnico  
Cédula No. 1513  
No. 01910  
TIMBRE  
Q. 50.00

*[Handwritten Signature]*  
EMPRESA DE TRANSMISIÓN Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL INOE  
GERENTE



## CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO

*La infrascrita, Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros de Guatemala, hace constar que el / la*

**Ingeniero Electricista**

**JOSE MAURICIO VELASQUEZ GONZALEZ**

**Colegiado (a) 1513 se encuentra activo (a) de conformidad con el Artículo 5, Decreto 72-2001 del Congreso de la República, Ley de Colegiación Profesional obligatoria, hasta el día 31/01/2021 Con fecha de colegiación 11/10/1977**

**Guatemala, 8 de octubre de 2020**

**Entidad Académica: Universidad de San Carlos de Guatemala**

(f):   
**Milton Danilo Santizo Carías**  
Ingeniero Civil  
Presidente  
Junta Directiva 2019-2021

(f):   
**Fabiola Eugenia Vega Pérez**  
Ingeniera Industrial  
Secretaria  
Junta Directiva 2019-2021

(f):   
**J. Mauricio Velásquez G.**  
Ing. Electricista  
Colegiado No. 1513  
Firma y sello del colegiado

Entidad Receptora: **USO PERSONAL**

Esta constancia fue generada el día 12 de 10 de 2020 y tiene vigencia de 3 verificaciones del código QR.  
Para los recursos que a la entidad receptora convenga deberá verificar su autenticidad a través del link  
<https://www.cig.org.gt/comprobarConstancia> o bien llamando al 2218-2600

Verificador: 313769  
ID: rLAnxmK

**COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA**  
7.ª avenida 39-60, zona 8, PBX: (502) 2218-2600  
e-mail: [juntadirectiva@cig.org.gt](mailto:juntadirectiva@cig.org.gt) / Guatemala, C.A.  
[www.cig.org.gt](http://www.cig.org.gt)

# INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: OCTAVO /

## I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 182-2020

2. PLAZO DEL CONTRATO: DEL 12 DE MARZO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: KEVIN SALVADOR AVILA SOTO

4. OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA se compromete a prestar los servicios siguientes: a) Apoyar en el diseño y planificación de obras de inversión. b) Apoyar en la elaboración de los Términos de Referencia de obra civil de obras de inversión c) Apoyar en el control y seguimiento de la gestión de obra civil de los nuevos proyectos de -ETCEE- d) Apoyar en la elaboración de informes de avances de obra civil en proyectos desarrollados por -ETCEE- e) Apoyar con el cálculo y diseño de planos de ingeniería relativos a la obra civil de los nuevos proyectos de -ETCEE- d) Apoyar en todas las actividades que la División de Planeación e Ingeniería y/o Gerencia de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica del INDE le asigne.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES:  TÉCNICOS:

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: DIVISIÓN DE PLANEACIÓN E INGENIERÍA -ETCEE-

## ... ACTIVIDADES


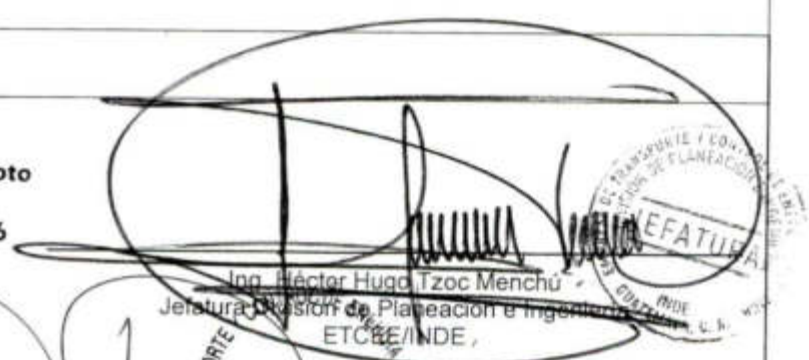
- a) Apoyo en la elaboración y corrección de planos para estudio de impacto ambiental referentes a obra civil del proyecto denominado "Ampliación de la Subestación Eléctrica Tejutla por medio de la construcción de una garita de seguridad".
- b) Apoyo en la elaboración y corrección de planos para estudio de impacto ambiental referentes a obra civil del proyecto denominado "Ampliación de la Subestación Eléctrica Río Grande por medio de la construcción de un muro perimetral".
- c) Apoyo en la revisión, corrección y firma de plano de registro para línea de transmisión 230 kV entrada TRELEC con ancho de Derecho de Vía 15.00m, con un área aproximada de 4,026.946 m<sup>2</sup>. Ubicado en la Subestación Guatemala Sur. Km 14.5 Carretera al Pacifico, Aldea San José, Municipio de Villa Nueva, Departamento de Guatemala.
- d) Apoyo técnico en la elaboración de incisos de lugar de Ejecución del Proyecto para el informe denominado "Plan de expansión del Sistema de Transporte".
- e) Apoyo técnico en la revisión de planos como entregables por la empresa contratada del proyecto denominado "Levantamiento Topográfico Subestación Eléctrica Guatemala Sur". Km 14.5, Carretera al Pacifico, Municipio de San José Villa Nueva, Departamento de Guatemala.
- f) Apoyo en la elaboración y revisión de planos referentes a obra civil para la etapa de Prediseño del proyecto denominado "Construcción de la Subestación Eléctrica Santa María II". Km 200 Aldea Santa Maria de Jesús, Municipio de Zunil, Quetzaltenango.
- g) Apoyo en la elaboración de índice general para planos y seguimiento referentes a obra civil del Renglón 1, 2 y 3 para planos referenciales del proyecto denominado "Construcción de la Subestación Eléctrica Santa María II". Km 200 Aldea Santa Maria de Jesús, Municipio de Zunil, Quetzaltenango.

## III. FIRMAS



Kevin Salvador Avila Soto  
Ingeniero Civil  
Colegiado No. 15,946

Ing. Kevin Salvador Avila Soto



Ing. Héctor Hugo Tzoc Menchú  
Jefatura División de Planeación e Ingeniería  
ETCEE/INDE



Vo.Bo.

Ing. Roberto Enrique Marticorena Maza  
Gerente ETCEE

# Factura

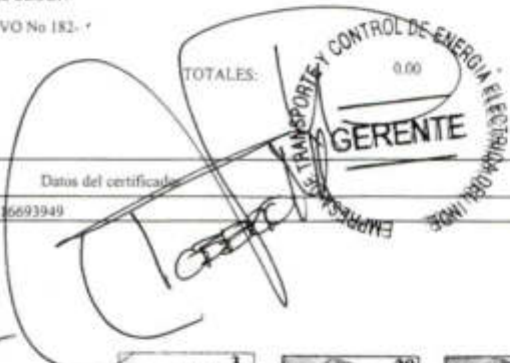
**KEVIN SALVADOR, AVILA SOTO**  
 Nit Emisor: 77601505  
**KEVIN SALVADOR AVILA SOTO**  
 4 AVENIDA 2-45 zona 1, Santa Catarina Pinula, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 2455404  
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:**  
 3BE4FCEA-B080-47D4-9B51-A8744E999EA  
**Serie:** 3BE4FCEA Número de DTE: 2961197012  
**Numero Acceso:**  
 Fecha y hora de emisión: 14-oct-2020 08:51:07  
 Fecha y hora de certificación: 14-oct-2020 08:51:07  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	OCTAVO PAGO POR CONCEPTO DE SERVICIOS PROFESIONALES SEGUN CONTRATO ADMINISTRATIVO No 182-2020	15,120.00	0.00	15,120.00	1.430.00000
<b>TOTALES:</b>					0.00	15,120.00	1.430.00000

\* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificado
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 8693949



*[Handwritten signature]*



*[Large handwritten signature]*



**Kevin Salvador Avila Soto**  
 Ingeniero Civil  
 Colegiado No. 15,946



## CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO

*La infrascrita, Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros de Guatemala, hace constar que el / la*

Ingeniero Civil  
Valuador Autorizado  
**KEVIN SALVADOR AVILA SOTO**

*Colegiado (a) 15946 se encuentra activo (a) de conformidad con el Artículo 5, Decreto 72-2001 del Congreso de la República, Ley de Colegiación Profesional obligatoria, hasta el día 31/03/2021 Con fecha de colegiación 30/10/2017*

*Guatemala, 12 de febrero de 2020*

**Entidad Académica:** Universidad de San Carlos de Guatemala

(f):   
**Milton Danilo Santizo Carías**  
Ingeniero Civil  
Presidente  
Junta Directiva 2019-2021

(f):   
**Fabiola Eugenia Vega Pérez**  
Ingeniera Industrial  
Secretaria  
Junta Directiva 2019-2021

(f):   
**Kevin Salvador Avila Soto**  
Ingeniero Civil  
Colegiado No. 15,946

**Entidad Receptora:** Instituto Nacional de Electrificación (INDE)

Esta constancia fue generada el día 12 de 02 de 2020 y tiene vigencia de 3 verificaciones del código QR.  
Para los recursos que a la entidad receptora convenga deberá verificar su autenticidad a través del link  
<https://www2.cig.org.gt/comprobarConstancia> o bien llamando al 2218-2600

Verificador: 695389  
ID: McrQRRqj

**COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA**  
7.ª avenida 39-60, zona 8, PBX: (502) 2218-2600  
e-mail: [juntadirectiva@cig.org.gt](mailto:juntadirectiva@cig.org.gt) / Guatemala, C.A.  
[www.cig.org.gt](http://www.cig.org.gt)



**INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS**

**CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: Noveno.**

**I. INFORMACIÓN GENERAL**

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 129-2020

2. PLAZO DEL CONTRATO: DEL 14 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: LUIS EMILIO CUM BATZ. ✓

4. OBJETO DEL CONTRATO: A) Apoyar en la Integración de información referente a los diferentes sistemas pertenecientes a la ETCEE B) Elaborar reportes de diversa índole para la Superintendencia de Operaciones y Gerencia de ETCEE C) realizar archivos de actualización de las características, datos técnicos del equipo y materiales instalados en las diferentes áreas pertenecientes a la ETCEE D) Apoyar la investigación técnica para la estandarización de compra de suministros, servicios y equipos y E) Apoyar y atender todas aquellas actividades que le sean indicadas por la Superintendencia de Operaciones y la Gerencia de ETCEE.

5. TIPO DE SERVICIOS: **PROFESIONALES:**  **TÉCNICOS:**

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: SUPERINTENDENCIA DE ETCEE.

**II. ACTIVIDADES**

- Se asesoró en la elaboración del control indicadores de mantenimiento ejecutado por los tres Sistema de ETCEE-INDE. ✓
- Se apoyó en la elaboración de bases de invitaciones a cotizar para el suministro de equipos y servicios para los diferentes sistemas de ETCEE-INDE ✓
- Se apoyó en la integración de información sobre la Propuesta de Conexión y Uso para conexiones de 13.8 kV. ✓
- Se investigó técnicas para la estandarización de compras de suministro, servicios y equipos. ✓
- Se apoyó en la elaboración de Términos De Referencia para el suministro de equipos de alta tensión para ETCEE-INDE.
- Se apoyó en la elaboración de archivos actualizados de las características, datos técnicos del equipo y materiales instalados en los diferentes campos de subestaciones pertenecientes a ETCEE ✓
- Se apoyó en la elaboración de informe de mantenimiento de ETCEE-INDE solicitados por el Ministerio de Energía y Minas. ✓
- Se ejecutó otras actividades solicitados por la Superintendencia de Operaciones y Gerencia de ETCEE. ✓

**III. FIRMAS**

Luis Emilio Cum Batz ✓

Ing. Norman Scott Gamez Higueras  
Superintendente de Operaciones de ETCEE-INDE.



Vo. Bo.

Ing. Roberto Enrique Marticorena Mazadegos  
Gerente ETCEE-INDE. ✓



# Factura Pequeño Contribuyente

**LUIS EMILIO, CUM BATZ** ✓  
 NIT Emisor: 58380744  
**LUIS EMILIO CUM BATZ**  
 9 AVENIDA 2-08 COLONIA ALVARADO, zona 2, Mixco, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 2455404 ✓  
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION ✓

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:**  
 90C2521B-1EFA-4B43-B710-342411B572FB  
 Serie: 90C2521B Número de DTE: 519719747  
**Numero Acceso:**  
 Fecha y hora de emision: 14-oct-2020 11:58:02 ✓  
 Fecha y hora de certificación: 12-oct-2020 11:58:02  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Noveno pago correspondiente a Servicios Profesionales segun contrato 129-2020 ✓	10,446.00 ✓	0.00	10,446.00 ✓	
<b>TOTALES:</b>					0.00	10,446.00 ✓	

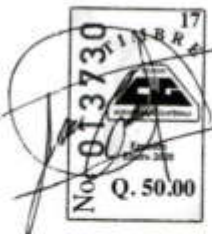
\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificado

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693449



  
**GERENTE**  
 EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGIA ELECTRICA DEL INDE









## CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO

*La infrascrita, Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros de Guatemala, hace constar que el / la*

Ingeniero Electricista  
**LUIS EMILIO CUM BATZ**

*Colegiado (a) 17588 se encuentra activo (a) de conformidad con el Artículo 5, Decreto 72-2001 del Congreso de la República, Ley de Colegiación Profesional obligatoria, hasta el día 31/03/2021 Con fecha de colegiación 19/06/2019*

*Guatemala, 16 de enero de 2020*

*Entidad Académica:* Universidad de San Carlos de Guatemala

(f):   
**Milton Danilo Santizo Carías**  
Ingeniero Civil  
Presidente  
Junta Directiva 2019-2021

(f):   
**Fabiola Eugenia Vega Pérez**  
Ingeniera Industrial  
Secretaria  
Junta Directiva 2019-2021

Entidad Receptora: Instituto Nacional de Electrificación (INDE)

Esta constancia fue generada el día 16 de 01 de 2020 y tiene vigencia de tres meses o 3 verificaciones del código QR. Para los recursos que a la entidad receptora convenga deberá verificar su autenticidad a través del link <https://www2.cig.org.gt/comprobarConstancia> o bien llamando al 2218-2600

Verificador: 302515  
ID: DkSxmCoo

**COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA**  
7.ª avenida 39-60, zona 8, PBX: (502) 2218-2600  
e-mail: [juntadirectiva@cig.org.gt](mailto:juntadirectiva@cig.org.gt) / Guatemala, C.A.  
[www.cig.org.gt](http://www.cig.org.gt)

# INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: Noveno ✓

## I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 132-2020 ✓

2. PLAZO DEL CONTRATO: del catorce (14) de febrero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte (2020) ✓

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Luis Javier Hernández Rosales ✓

4. OBJETO DEL CONTRATO:

El contratista se compromete a prestar los servicios siguientes: **a)** Apoyar en la gestión técnica de los alcances para los Términos de Referencia del Sistema Occidental de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica. **b)** Evaluar técnicamente los eventos de la invitación a cotizar **c)** Elaboración y conformación de expedientes de Bases de Invitación a Cotizar y Términos de Referencia. **d)** Apoyar en la gestión de dictámenes de los eventos de invitación a cotizar y a ofertar. **e)** Atender actividades requeridas por el Jefe inmediato y/o la Gerencia de ETCEE.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES:  TÉCNICOS:  ✓

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: Términos de Referencia de ETCEE-INDE ✓

## II. ACTIVIDADES

- a)** Control y seguimiento de los eventos de Invitación a Cotizar correspondientes al Sistema Occidental. ✓
- b)** Apoyo en la revisión técnica de los alcances de los Informes de Detección de Necesidades y Dictámenes Técnicos (según corresponda) de los siguientes eventos de Invitación a Cotizar del Sistema Occidental: ✓
- ETCE/B08-2020-1037: MANTENIMIENTO DE PUESTAS A TIERRA DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DEL SISTEMA OCCIDENTAL ✓
  - ETCE/B08-2020-1038: MANTENIMIENTO A BANCOS DE BATERÍAS PARA EL SISTEMA OCCIDENTAL DE ETCEE-INDE ✓
  - ETCE/B08-2021-1001: SUMINISTRO DE ESTRUCTURAS MODULARES METÁLICAS PARA SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DEL SISTEMA OCCIDENTAL ✓
  - ETCE/B08-2021-1008: MANTENIMIENTO A SUBESTACIÓN GIS TIPO PER DEL SISTEMA OCCIDENTAL DE ETCEE-INDE ✓
  - ETCE/B08-2021-1011: SUMINISTRO DE BUSHING PARA SUBESTACIONES PARA EL SISTEMA OCCIDENTAL DE ETCEE-INDE ✓
  - ETCE/B08-2021-1012: SUMINISTRO DE PARARRAYOS PARA EL SISTEMA OCCIDENTAL DE ETCEE-INDE ✓
  - ETCE/B08-2021-1015: SUMINISTRO DE RELEVADORES DE PROTECCIÓN Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y CONTROL PARA EL SISTEMA OCCIDENTAL ✓
  - ETCE/B08-2021-1016: SUMINISTRO DE CABLE DE CONTROL PARA EL SISTEMA OCCIDENTAL DE ETCEE-INDE ✓
  - ETCE/B08-2021-1020: MANTENIMIENTO A TRANSFORMADORES DE POTENCIA DEL SISTEMA OCCIDENTAL CONSISTENTE EN PRUEBAS ELÉCTRICAS ✓
- c)** Apoyo en la gestión para obtener Certificación Contable del Departamento de Contabilidad de Bienes de los siguientes eventos de Invitación a Cotizar: ✓
- ETCE/B08-2021-1001: SUMINISTRO DE ESTRUCTURAS MODULARES METÁLICAS PARA SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DEL SISTEMA OCCIDENTAL ✓
  - ETCE/B08-2021-1016: SUMINISTRO DE CABLE DE CONTROL PARA EL SISTEMA OCCIDENTAL DE ETCEE-INDE ✓
  - ETCE/B08-2021-1018: SUMINISTRO DE EQUIPO DE LÍNEAS VIVAS PARA EL SISTEMA OCCIDENTAL DE ETCEE-INDE ✓
  - ETCE/B08-2021-1024: SUMINISTRO DE REJILLA PARA FOSAS DE TRANSFORMADORES PARA SUBESTACIONES DEL SISTEMA OCCIDENTAL DE ETCEE INDE ✓
- d)** Apoyo en la gestión para obtener Dictamen Financiero de la División Administrativa Financiera y Visto Bueno de Gerencia Financiera de los siguientes eventos de Invitación a Cotizar: ✓
- ETCE/B08-2020-1037: MANTENIMIENTO DE PUESTAS A TIERRA DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DEL SISTEMA OCCIDENTAL ✓
  - ETCE/B08-2021-1009: SUMINISTRO DE EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRUEBAS DE RELÉS PARA EL SISTEMA OCCIDENTAL DE ETCEE-INDE ✓
  - ETCE/B08-2021-1018: SUMINISTRO DE EQUIPO DE LÍNEAS VIVAS PARA EL SISTEMA OCCIDENTAL DE ETCEE-INDE ✓
  - ETCE/B08-2021-1019: MANTENIMIENTO A INTERRUPTORES DE POTENCIA MEDIANTE PRUEBAS ELÉCTRICAS DEL SISTEMA OCCIDENTAL DE ETCEE-INDE ✓
  - ETCE/B08-2021-1024: SUMINISTRO DE REJILLA PARA FOSAS DE TRANSFORMADORES PARA SUBESTACIONES DEL SISTEMA OCCIDENTAL DE ETCEE INDE ✓
- e)** Apoyo en la programación, coordinación y gestión previo a la solicitud de publicación de los siguientes eventos de Invitación a Cotizar: ✓

- ETCE/B08-2020-1035 SUMINISTRO DE CRUCEROS DE METAL PARA EL SISTEMA OCCIDENTAL
- ETCE/B08-2020-1036 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO DE LA SUBESTACIÓN LOS BRILLANTES
- ETCE/B08-2021-1002 SUMINISTRO DE SECCIONADORES DE 69 KV CON PUESTA A TIERRA PARA EL SISTEMA OCCIDENTAL DE ETCEE-INDE
- ETCE/B08-2021-1003 SUMINISTRO DE SECCIONADORES DE 69 KV SIN PUESTA A TIERRA PARA EL SISTEMA OCCIDENTAL DE ETCEE-INDE
- ETCE/B08-2021-1004 SUMINISTRO DE SECCIONADORES DE 13.8 KV SIN PUESTA A TIERRA PARA EL SISTEMA OCCIDENTAL DE ETCEE-INDE
- ETCE/B08-2021-1005 SUMINISTRO DE TRANSFORMADORES COMBINADOS PARA EL SISTEMA OCCIDENTAL DE ETCEE-INDE
- ETCE/B08-2021-1006 SUMINISTRO DE TRANSFORMADORES DE CORRIENTE PARA EL SISTEMA OCCIDENTAL DE ETCEE-INDE
- ETCE/B08-2021-1007 SUMINISTRO DE TRANSFORMADORES DE POTENCIAL PARA EL SISTEMA OCCIDENTAL DE ETCEE-INDE
- ETCE/B08-2021-1009 SUMINISTRO DE EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRUEBAS DE RELÉS PARA EL SISTEMA OCCIDENTAL DE ETCEE-INDE
- ETCE/B08-2021-1010 SUMINISTRO DE EQUIPO PARA MEDICIÓN DE INTERRUPTORES PARA EL SISTEMA OCCIDENTAL DE ETCEE-INDE
- ETCE/B08-2021-1014 SUMINISTRO DE CÁMARA TERMOGRÁFICA PARA EL SISTEMA OCCIDENTAL DE ETCEE-INDE
- ETCE/B08-2021-1017 SUMINISTRO DE CONECTORES PARA SUBESTACIONES DEL SISTEMA OCCIDENTAL DE ETCEE-INDE
- ETCE/B08-2021-1022 SUMINISTRO DE POSTES PARA EL SISTEMA OCCIDENTAL DE ETCEE-INDE
- ETCE/B08-2021-1030 SUMINISTRO DE CARGADORES DE BATERÍAS PARA EL SISTEMA OCCIDENTAL DE ETCEE-INDE
- ETCE/B08-2021-1034 SUMINISTRO DE TRABLERO PARA PROTECCIÓN, CONTROL Y MEDICIÓN DEL SISTEMA OCCIDENTAL DE ETCEE-INDE

f) Apoyo para contestar preguntas del siguiente evento publicado de Invitación a Ofertar:

- ETCE/B01-2020-0011 MANTENIMIENTO A BANCOS DE BATERÍAS PARA ETCEE-INDE

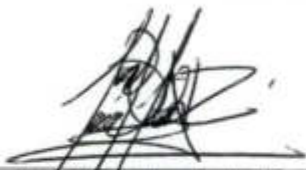
g) Apoyo en la programación y gestión para publicar invitación de visita técnica de los siguientes eventos publicados de Invitación a Cotizar e Invitación a Ofertar:

- ETCE/B08-2020-1036 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO DE LA SUBESTACIÓN LOS BRILLANTES
- ETCE/E0301-2019-0002 AMPLIACIÓN SUBESTACIÓN ELÉCTRICA HUEHUETENANGO, CONSTRUCCIÓN OBRA CIVIL, MONTAJE, PRUEBAS, PUESTA EN SERVICIO DE 2 TRANSFORMADORES DE POTENCIA 69/34.5 KV. 28 MVA, 69/13.8 KV. 28 MVA, BARRIO EL CARRIZAL, SALIDA CHIANTLA, HUEHUETENANGO

h) Apoyo en la programación, elaboración de presentación y desarrollo de Charla Informativa Virtual del siguiente evento publicado de Invitación a Ofertar:

- ETCE/E0301-2019-0002 AMPLIACIÓN SUBESTACIÓN ELÉCTRICA HUEHUETENANGO, CONSTRUCCIÓN OBRA CIVIL, MONTAJE, PRUEBAS, PUESTA EN SERVICIO DE 2 TRANSFORMADORES DE POTENCIA 69/34.5 KV. 28 MVA, 69/13.8 KV. 28 MVA, BARRIO EL CARRIZAL, SALIDA CHIANTLA, HUEHUETENANGO

### III. FIRMAS

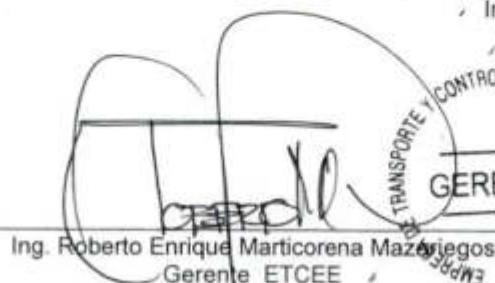


Luis Javier Hernández Rosales



Inga. Leslie Karina Escobedo Barrondo  
Términos de Referencia de ETCEE

Vo. Bo.



Ing. Roberto Enrique Marticorena Mazarejos  
Gerente ETCEE



# Factura Pequeño Contribuyente

LUIS JAVIER, HERNANDEZ ROSALES ✓  
Nit Emisor: 96343710  
LUIS JAVIER HERNANDEZ ROSALES  
4 CALLE LOTE 12 SANTA SOFIA 1, Santa Catarina Pinula,  
GUATEMALA  
NIT Receptor: 2455404 ✓  
Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
0AFBAF3B-83B3-408D-BE22-F70B53F3784C  
Serie: 0AFBAF3B Número de DTE: 2209562765  
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 14-oct-2020 07:55:16 ✓  
Fecha y hora de certificación: 13-oct-2020 07:55:16  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Noveno pago por concepto de servicios técnicos según contrato administrativo 132-2020	10,446.00 ✓	0.00	10,446.00	
TOTALES:					0.00	10,446.00	

No genera derecho a crédito fiscal ✓

Datos del certificador  
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693940



INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: Noveno ✓

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 128-2020 ✓

2. PLAZO DEL CONTRATO: DEL 14 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 ✓

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: MIGUEL ANTONIO DEL CID TORRES ✓

4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Elaborar informes de pruebas de equipos de potencia para la Comisión Nacional de Energía Eléctrica - CNEE-. b) Elaboración de planillas de mantenimiento. c) Apoyo en la elaboración de pruebas y análisis de resultados. d) Realizar pruebas predictivas a equipos de potencia en las subestaciones de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica -ETCEE. e) Atender todas aquellas actividades que le sean asignadas por el jefe inmediato.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES:  ✓ TÉCNICOS:

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: JEFATURA DE LA SECCIÓN DE SUBESTACIONES DEL SISTEMA CENTRAL, DE ✓  
ETCEE-INDE

II. ACTIVIDADES

- Se elaboró el Informe mensual de pruebas de equipos de potencia, para la Comisión Nacional de Energía Eléctrica correspondiente al mes de septiembre de 2020. ✓
- Se brindó apoyo con el análisis de resultados de la máquina deshumidificadora de aceite dieléctrico conectada al Banco de Transformación No.2 en la Subestación Guatemala Sur. ✓
- Se atendió las siguientes actividades asignadas por la Jefatura de la Sección de Subestaciones: ✓
- Se elaboró el reporte mensual POA correspondiente al mes de septiembre de 2020. ✓
- Se elaboró el informe fotográfico mensual correspondiente al mes de septiembre de 2020. ✓
- Se apoyó en la elaboración de Pedidos de Servicios que serán ejecutados en octubre de la Sección Subestaciones del Sistema Central. ✓
- Se brindó apoyo en la cotización y la elaboración de Pedidos de Materiales y Activos Fijos que serán ejecutados en octubre para la Sección de Subestaciones del Sistema Central. ✓

III. FIRMAS

Miguel Antonio del Cid Torres ✓  
Contrato Administrativo No. 128-2020 ✓

Vo. Bo.

Ing. Roberto Enrique Marticorena Mazariegos ✓  
Gerente de ETCEE-INDE ✓



Ing. Edgar René Rosito Monzon ✓  
Jefe Sección de Subestaciones



# Factura Pequeño Contribuyente

**MIGUEL ANTONIO, DEL CID TORRES**  
 Nit Emisor: 93174446  
**MIGUEL ANTONIO DEL CID TORRES**  
 28 CALLE 04-81 COLONIA VALLE DORADO, zona 8, Mixco,  
 GUATEMALA  
 NIT Receptor: 2455404  
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 50C56BAA-FFCB-42B9-B4E4-35676D7CB35A  
 Serie: 50C56BAA Número de DTE: 4291510969  
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 14-oct-2020 12:05:15  
 Fecha y hora de certificación: 12-oct-2020 00:05:15  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Noveno pago por servicios profesionales prestados según contrato administrativo número 128-2020.	10,446.00	0.00	10,446.00	
<b>TOTALES:</b>					0.00	10,446.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador  
 Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 10093949



CONTROL DE ENERGIA ELECTRICA DEL INDE  
 EMPRESA DE TRANSMISIONE  
**GERENTE**  
*[Handwritten signature]*

**MIGUEL ANTONIO DEL CID TORRES**  
 INGENIERO ELECTRICISTA  
 COLEGIADO No. 16,831  
 No. Q. 50.00







## CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO

*La infrascrita, Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros de Guatemala, hace constar que el / la*

**Ingeniero Electricista  
MIGUEL ANTONIO DEL CID TORRES**

***Colegiado (a) 16891 se encuentra activo (a) de conformidad con el Artículo 5, Decreto 72-2001 del Congreso de la República, Ley de Colegiación Profesional obligatoria, hasta el día 31/03/2021 Con fecha de colegiación 15/10/2018***

**Guatemala, 15 de enero de 2020**

***Entidad Académica:*** Universidad de San Carlos de Guatemala

(f):   
**Milton Danilo Santizo Carías**  
Ingeniero Civil  
Presidente  
Junta Directiva 2019-2021

(f):   
**Fabiola Eugenia Vega Pérez**  
Ingeniera Industrial  
Secretaria  
Junta Directiva 2019-2021

**MIGUEL ANTONIO DEL CID TORRES**  
INGENIERO ELECTRICISTA  
COLEGIADO No. 16,891  
(f):   
*Firma y sello del colegiado*

**Entidad Receptora:** Instituto Nacional de Electrificación (INDE)

Esta constancia fue generada el día 04 de 03 de 2020 y tiene vigencia de 3 verificaciones del código QR.  
Para los recursos que a la entidad receptora convenga deberá verificar su autenticidad a través del link  
<https://www2.cig.org.gt/comprobarConstancia> o bien llamando al 2218-2600

Verificador: 66210  
ID: BiwfhmfF

**COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA**  
7.ª avenida 39-60, zona 8, PBX: (502) 2218-2600  
e-mail: [juntadirectiva@clg.org.gt](mailto:juntadirectiva@clg.org.gt) / Guatemala, C.A.  
[www.cig.org.gt](http://www.cig.org.gt)

## INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: Octavo.

### I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 185-2020

2. PLAZO DEL CONTRATO: DEL 16 DE MARZO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: ROBERTO LEONEL BERREONDO BERREONDO.

4. OBJETO DEL CONTRATO: El señor **ROBERTO LEONEL BERREONDO BERREONDO** se compromete a prestar los servicios siguientes: a) Apoyo en el área de subestaciones eléctricas de la División de Planeación e Ingeniería en el diseño y planificación de obras de inversión; b) Apoyo en la elaboración de los Términos de Referencia de obras de inversión; c) Apoyo en la elaboración de informes de avances de obras en proyectos desarrollados por ETCEE; d) Apoyo con el cálculo y diseño de planos de ingeniería relativos a la obra electromecánica de los nuevos proyectos de ETCEE; e) Apoyo en todas las actividades que la División de Planeación e Ingeniería y/o Gerencia de ETCEE, le requiera. La División Administrativa Financiera de ETCEE, tendrá bajo su responsabilidad la guarda, custodia y seguimiento del expediente correspondiente:

5. TIPO DE SERVICIOS:

PROFESIONALES:

TÉCNICOS:

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: TÉRMINOS DE REFERENCIA DE ETCEE-INDE

### II. ACTIVIDADES

- 1) El 17 de septiembre del 2020 realizamos una visita a la subestación eléctrica de Chimaltenango, las personas que integramos la comisión fuimos Ing. Abner Mejía Quiróa, Técnico Mario Pacheco y su servidor Roberto Leonel Berreondo, trabajadores de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica -ETCEE-. La visita fue con el fin de verificar las áreas para realizar los trabajos de obra civil, montaje y puesta en operación de un nuevo Transformador de 69/34.5 kV. De 28 MVA. Construir un pórtico de celosía de 69 kV, para colocar un Banco de Capacitores de 69 KV, que será trasladado desde la subestación eléctrica de Guatemala Sur y por último la construcción de un pórtico de celosía de 34.5 kV, para hacer dos salidas de línea con el fin de mejorar el servicio de energía eléctrica en la zona.
- 2) Después de la visita a la subestación de Chimaltenango, partimos hacia la subestación eléctrica de Huehuetenango el Técnico Mario Pacheco y Roberto Leonel Berreondo trabajadores de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica -ETCEE-, con el fin de que el día 18 de septiembre 2020, poder atender, explicar y mostrar las áreas libres dentro de la subestación a las empresas contratistas que asistieron a la **primera Visita Técnica** obligatoria para las mismas, para poder presentar ofertas para participar en la construcción del proyecto que el INDE tiene planificado realizar en dicha subestación, la cual se realizará en dos fases la primera que es la que nos ocupa en esta ocasión tiene por nombre: **"AMPLIACIÓN SUBESTACIÓN ELÉCTRICA HUEHUETENANGO, CONSTRUCCIÓN OBRA CIVIL, MONTAJE, PRUEBAS, PUESTA EN SERVICIO DE 2 TRANSFORMADORES DE POTENCIA 69/34.5 KV. 28 MVA, 69/13.8 KV. 28 MVA, BARRIO EL CARRIZAL, SALIDA CHIANTLA, HUEHUETENANGO"**. Proyecto del cual ya se publicaron los Términos de Referencia.
- 3) El 8 y 9 de octubre del 2020, realizamos una segunda visita a la subestación eléctrica Huehuetenango, las personas que integramos la comisión fuimos Ing. Abner Mejía Quiróa, Técnico Nestor Zárate y su servidor Roberto Leonel Berreondo, trabajadores de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica -ETCEE- con el fin de que el día 9 de octubre 2020, poder atender, explicar y mostrar las áreas libres dentro de la subestación a las empresas contratistas que asistieron a la **segunda Visita Técnica** obligatoria para las empresas que no asistieron a la primera visita y así poder presentar ofertas para participar en la construcción del proyecto que el INDE tiene planificado realizar en dicha subestación, la cual se realizará en dos fases la primera que es la que nos ocupa en esta ocasión tiene por nombre: **"AMPLIACIÓN SUBESTACIÓN ELÉCTRICA HUEHUETENANGO, CONSTRUCCIÓN OBRA CIVIL, MONTAJE, PRUEBAS, PUESTA EN SERVICIO DE 2 TRANSFORMADORES DE POTENCIA 69/34.5 KV. 28 MVA, 69/13.8 KV. 28 MVA, BARRIO EL CARRIZAL, SALIDA CHIANTLA, HUEHUETENANGO"**. Proyecto del cual ya se publicaron los Términos de Referencia.
- 4) Durante las comisiones en que realizamos en las dos visitas a la subestación eléctrica Huehuetenango, como se especifica en los incisos 2 y 3, nos dimos cuenta que al pórtico antiguo de 69 kV, le hace falta una de sus vigas donde rematará una de las líneas de 69 kV y la barra de 69 kV de este pórtico solo tiene un conductor ASCR 477 MCM y conectará la misma con la subestación de Chiantla TRECSA, por lo cual es necesario hacer las modificaciones a la Términos de Referencia de la fase 2 de este proyecto que tiene por nombre **"CONSTRUCCIÓN LÍNEA DE TRANSMISIÓN 69 KV DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA HUEHUETENANGO A**

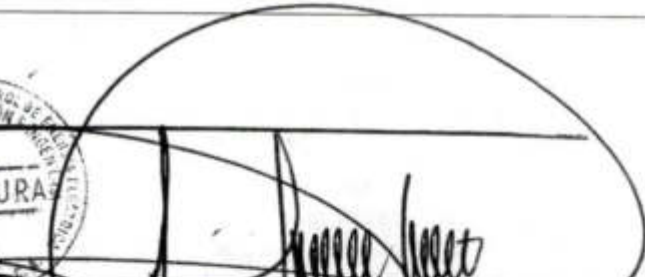
**SUBESTACIÓN ELÉCTRICA CHIANTLA, MUNICIPIOS HUEHUETENANGO Y CHIANTLA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO".** Las correcciones a realizar a los Términos de Referencia son la construcción de una nueva viga de celosía y montaje de la misma con la condición de que sea igual las existentes y agregar otro conductor de igual material y calibre al existente para que la barra de 69 kV, quede construida con doble conductor y soporte la cantidad de corriente que se pretende pasar por la misma, cuando sea ejecutada la fase 2 del proyecto..

- 5) En la segunda visita que realizamos a la subestación eléctrica Huehuetenango, visitamos la subestación eléctrica de Chiantla TRECSA, donde fuimos atendidos por el Ing. Rubén Rodas de esta empresa quien nos mostró las instalaciones de esta nueva subestación y nosotros procedimos a buscar el punto para colocar el poste de remate y la forma de conectar a la subestación las líneas de 69 kV, que INDE va construir entre las subestaciones de Huehuetenango y Chiantla TRECSA, Estas observaciones tendrán que ser parte de los Términos de Referencia de la fase 2 que tienen de nombre **"CONSTRUCCIÓN LÍNEA DE TRANSMISIÓN 69 KV DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA HUEHUETENANGO A SUBESTACIÓN ELÉCTRICA CHIANTLA, MUNICIPIOS HUEHUETENANGO Y CHIANTLA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO".**

III. FIRMAS

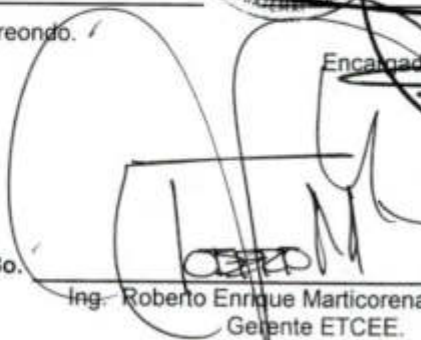


Roberto Leonel Berreondo Berreondo.



Ing. Héctor Hugo Tzoc Menchu.  
Encargado de La División de Planeación e Ingeniería.

Vo.Bo.



Ing. Roberto Enrique Marticorena Mazariegos.  
Gerente ETCEE.



GERENTE

# Factura

ROBERTO LEONEL, BERREONDO BERREONDO ✓  
Nit Emisor: 2723484  
ROBERTO LEONEL BERREONDO BERREONDO  
CALLE 4.0 CONDOMINIO FUENTES DEL MIRADOR 7-76 COLONIA  
CIUDAD SAN CRISTOBAL, zona 8, Mixco, GUATEMALA  
NIT Receptor: 2455404 ✓  
Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
EDC99BF4-79C4-455A-94D4-56274E790CC1  
Serie: EDC99BF4 Número de DTE: 2042905946  
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 14-oct-2020 21:35:07 ✓  
Fecha y hora de certificación: 14-oct-2020 21:35:07  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	OCTAVO PAGO POR CONCEPTO DE SERVICIOS TECNICOS SEGUN CONTRATO No.185-2020 ✓	15,120.00 ✓	0.00	15,120.00	IVA 1,620.000000
TOTALES:				0.00	0.00	15,120.00	IVA 1,620.000000

Sujeto a retención definitiva ISR ✓

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



*[Handwritten signature]*  
GERENTE  
EMPRESA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL INOE

*[Handwritten signature]*  
JEFATURA  
EMPRESA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL INOE  
DIVISION DE PLANEACION E INGENIERIA  
INOE GUATEMALA, S.A.

INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: NOVENO ✓

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 125-2020 ✓

2. PLAZO DEL CONTRATO: DEL 14 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 ✓

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: SHERILL NICTÉ LÓPEZ CHÁVEZ ✓

4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Apoyar en el diseño y cálculo de obras civiles en subestaciones y líneas de transmisión. b) Evaluar estados de suelos, bases, muros corta fuego, muros perimetrales, canaletas, tapaderas, estructuras, suelos de cimentación de estructuras, cortes naturales de terrenos de subestaciones y líneas de transmisión. c) Realizar planos, dibujos y especificaciones técnicas, para contratación de mantenimientos de obras civiles. d) Realizar cálculos y costos para mantenimientos de obras civiles en subestaciones y líneas de transmisión. e) Apoyar y atender todas aquellas actividades que le sean asignadas por el Jefe inmediato, La División Administrativa Financiera de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica, tendrá bajo su responsabilidad la guarda, custodia y seguimiento del expediente correspondiente.

5. TIPO DE SERVICIOS: **PROFESIONALES:**  ✓ **TÉCNICOS:**

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: SECCIÓN DE SUBESTACIONES DEL SISTEMA ORIENTAL ✓

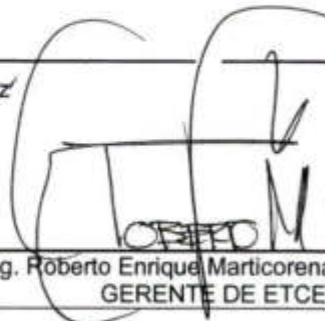
II. ACTIVIDADES

- ✓ a) Se realizó visita técnica a la subestación de Cobán, para verificación de trabajos de mantenimiento en base de transformador.
- ✓ b) Se realizó visita técnica a la subestación de Tactic, para verificación de trabajos en fosa séptica y pozos de absorción.
- ✓ c) Se realizó visita técnica a la subestación de Río Dulce y Puerto Barrios para verificación de avances en mantenimientos a salas de mando.
- ✓ d) Se realizó visita técnica a la subestación de Jalapa por extensión de red de tierras y mantenimiento a muro de gaviones.
- ✓ e) Se gestionó el mantenimiento de drenaje francés en subestación Río Grande.
- ✓ f) Se gestionó el mantenimiento a muro cortafuego en subestación Chiquimula.
- ✓ g) Se gestionó el mantenimiento a muro contención en subestación Panaluya.
- ✓ h) Se gestionó el mantenimiento a fosas sépticas en Sanarate y La Fragua.
- ✓ i) Se gestionaron reprogramaciones y recalendarizaciones en las proyecciones de presupuesto del Sistema Oriental.
- ✓ j) Se apoyó en tareas encomendadas por la jefatura de la sección de Subestaciones del Sistema Oriental.

III. FIRMAS

  
Ing. Sherill Nicté López Chávez  
Contratista ✓

Vo.Bo.

  
Ing. Roberto Enrique Marticorena Mazariegos  
GERENTE DE ETCEE ✓

  
Ing. Víctor Rafael Lobos Aldana  
Jefe Sección Subestaciones

GERENTE



# Factura

**SHERILL NICTE, LOPEZ CHAVEZ** ✓  
 NR Emisor: 73894702  
**ING. SHERILL NICTE LOPEZ CHAVEZ** ✓  
 RESIDENCIALES CAMPO LLANO CAMINO SAN JOSE LA ARADA  
 CASA 14F zona 4, Chiquimula, CHIQUIMULA  
 NIT Receptor: 2455404 ✓  
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 2F74478B-891B-4C91-AED4-FECE19381896  
 Serie: 2F74478B Número de DTE: 2300267665  
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 14-oct-2020 14:43:48 ✓  
 Fecha y hora de certificación: 12-oct-2020 14:43:48  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	NOVENO PAGO POR CONCEPTO DE SERVICIOS PROFESIONALES SEGUN CONTRATO ADMINISTRATIVO NO. 125-2020	15,120.00	0.00	15,120.00	IVA 1,420.000000
<b>TOTALES:</b>					0.00	15,120.00	IVA 1,420.000000

\* Sujeto a retención definitiva ISR

CONTROL DE EMISIÓN DEL CERTIFICADOR Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949	EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGIA ELECTRICA DEL INOE GERENTE
--	--



Handwritten signature and stamp: **JEFATURA SUBESTACIONES**  
 EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGIA ELECTRICA DEL INOE





## CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO

*La infrascrita, Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros de Guatemala, hace constar que el / la*

**Ingeniera Civil  
SHERILL NICTÉ LÓPEZ CHÁVEZ**

***Colegiado (a) 15984 se encuentra activo (a) de conformidad con el Artículo 5, Decreto 72-2001 del Congreso de la República, Ley de Colegiación Profesional obligatoria, hasta el día 31/03/2021 Con fecha de colegiación 06/11/2017***

**Guatemala, 13 de julio de 2020**

**Entidad Académica:** Universidad de San Carlos de Guatemala

(f):   
**Milton Danilo Santizo Carías**  
Ingeniero Civil  
Presidente  
Junta Directiva 2019-2021

(f):   
**Fabiola Eugenia Vega Pérez**  
Ingeniera Industrial  
Secretaria  
Junta Directiva 2019-2021

(f):   
**Firma y sello del colegiado**  
**Sherill Nicté López Chávez**  
INGENIERA CIVIL  
Colegiado No. 15,984

**Entidad Receptora:** Instituto Nacional de Electrificación (INDE)

Esta constancia fue generada el día 14 de 09 de 2020 y tiene vigencia de 3 verificaciones del código QR.  
Para los recursos que a la entidad receptora convenga deberá verificar su autenticidad a través del link  
<https://www2.cig.org.gt/comprobarConstancia> o bien llamando al 2218-2600

Verificador: 585715  
ID: 2WU4QdT5

**COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA**  
7.ª avenida 39-60, zona 8, PBX: (502) 2218-2600  
e-mail: [juntadirectiva@cig.org.gt](mailto:juntadirectiva@cig.org.gt) / Guatemala, C.A.  
[www.cig.org.gt](http://www.cig.org.gt)

## INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: Séptimo ✓

### I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 188-2020 ✓

2. PLAZO DEL CONTRATO: 1 de abril del 2020 al 31 de diciembre del 2020 ✓

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Vicky Lizeth Hernández Gálvez

4. OBJETO DEL CONTRATO: LA CONTRATISTA se compromete a prestar los servicios siguientes: a) Elaboración de solicitudes de aprobación de ejecución de nuevos proyectos y actualizaciones de proyectos aprobados previamente ante la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia – SEGEPLAN - ; b) Proveer información actualizada de la ejecución de proyectos ante SEGEPLAN, de forma periódica, de acuerdo a la normativa vigente; c) Apoyar en la implementación de los servicios básicos de PMO, bajo el estándar de gestión de proyectos, basados en la metodología propuesta por el PMI; d) apoyar en otras actividades que la División de Planeación e Ingeniería y/o Gerencia de la Empresa de Transporte de Energía Eléctrica del INDE, le designe. La División Administrativa Financiera de ETCEE, tendrá bajo su responsabilidad la guarda, custodia y seguimiento del expediente correspondiente.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES:  ✓ TÉCNICOS:

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: División de Planeación e Ingeniería ETCEE-INDE ✓

### II. ACTIVIDADES

- ✓ a. Apoyo actualización mensual de reporte "CONTROL DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS 2020", que incluye los proyectos de: ✓
  - CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA MELCHOR DE MENCOS Y LÍNEA DE TRANSMISIÓN ASOCIADA, MUNICIPIO DE MELCHOR DE MENCOS, DEPARTAMENTO DE PETÉN ✓
  - AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO SUBESTACIÓN ELÉCTRICA HUEHUETENANGO CON LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL, MONTAJE, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE 2 TRANSFORMADORES DE POTENCIA 69/34.5 KV, 69/13.8 KV, 28 MVA ✓
  - CONSTRUCCIÓN LÍNEA DE TRANSMISIÓN 69 KV DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA CHAMPERICO A SUBESTACIÓN ELÉCTRICA LA MÁQUINA, MUNICIPIOS CHAMPERICO Y SAN ANDRÉS VILLA SECA, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU ✓
  - CONSTRUCCIÓN LINEA DE TRANSMISIÓN, ESCUINTLA - COCALES, DE 69 KV, KM 61.5 CARRETERA ANTIGUA AL PUERTO SAN JOSÉ, FINCA MAURICIO, MASAGUA, ESCUINTLA ✓
  - AMPLIACIÓN SUBESTACIÓN SAYAXCHE CON LA CONSTRUCCION Y PUESTA EN SERVICIO DE LA COMPENSACION REACTIVA DE 1 MVAR EN LA BARRA DE 34.5 KV. ✓
  - AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA SUBESTACION GUATEMALA NORTE CON LA CONSTRUCCION DE LA OBRA CIVIL, SUMINISTRO, MONTAJE, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE LA COMPENSACION REACTIVA DE 20 MVAR EN LA BARRA DE 230 KV. ✓
  - Remplazos y ampliaciones de trasformadores de: Salama, Ixpanpajul, Chiquimula, Tejutla, Ixtahuacan, Puerto Barrios, Coban, Xela, Coatepeque, La Esperanza y Moyuta. ✓
- ✓ b. Apoyo presentación de indicadores Avances de proyectos Octubre: ✓
  - Ampliación Subestación Eléctrica Huehuetenango, Construcción Obra Civil, Montaje, Pruebas, Puesta en servicio de 2 transformadores de Potencia 69/34.5 KV. 28 MVA, 69/13.8 KV 28 MVA, Barrio El Carrizal, Salida a Chiantla, Huehuetenango ✓
  - Ampliación Subestación Eléctrica Sayaxché, Construcción, Obra Civil, Suministro, Montaje, Pruebas y Puesta en Servicio de la Compensación Reactiva de 1 MVAR de 34.5 kV., Lomas del Norte Municipal, Sayaxché, Petén. ✓
  - Ampliación y Mejoramiento Subestación Guatemala Norte, Const. Obra Civil, Suministro, Montaje, Pruebas, Puesta en Servicio Compensación Reactiva 20 MVAR, BARRA 230 kV, 4a. Ave. Final, zona 18, Colonia Kenedy, Guatemala ✓
  - Ampliación y Mejoramiento de Línea de Transmisión de 60 Kv, Escuintla-Cocales, a través del Reemplazo de 50 km de conductor por fase tipo ACAR 1024 kcmil, Masagua-Escuintla, Aldea Cocales, Municipio Patulul-Suchitepéquez ✓
  - Estado del proyecto finalizado físico y financiero del proyecto 97248 sede San Sebastián ✓
- ✓ c. Apoyo revisión y firma de planos relacionados a la seguridad ocupacional de la Subestación Eléctrica Panaluya y líneas de transmisión asociadas. ✓
- ✓ d. Apoyo realización de presentación "SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL PROCESO DE GESTIÓN DE AVAL ANTE EL ENTE RECTOR", para el Ministerio de Energía y Minas. ✓
- ✓ e. Apoyo realización de análisis socioeconómico de perfil del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA MELCHOR DE MENCOS Y LÍNEA DE TRANSMISIÓN ASOCIADA, MUNICIPIO DE MELCHOR DE MENCOS, DEPARTAMENTO DE PETÉN" ✓
- ✓ f. Apoyo en integración de información para atender la solicitud de oficio No. OAI-R-110-231-2020, integración de información: ✓

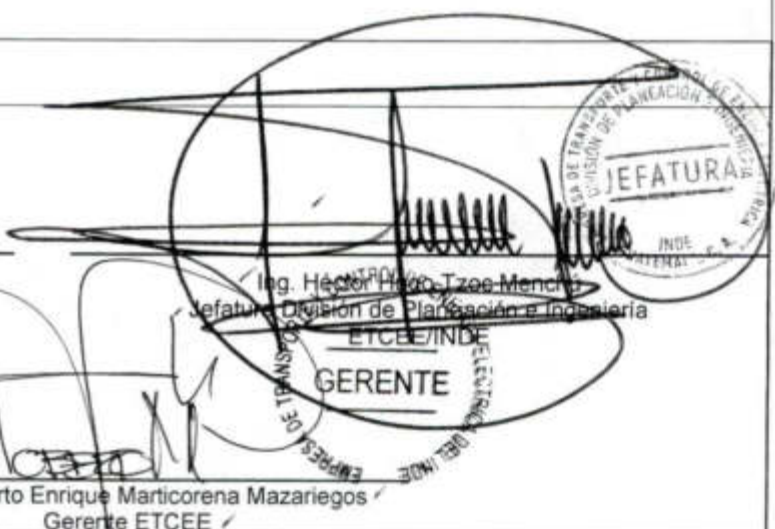


- Integración de los proyectos que estaban en proceso del 01 enero al 31 de diciembre de 2019 ✓
- Integración de proyectos Liquidados. ✓
- ✓g. Apoyo consolidación de paquete de documentos e información para publicación en Guatecompras de proyecto "CONSTRUCCIÓN LÍNEA DE TRANSMISIÓN 69 KV DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA CHAMPERICO A SUBESTACIÓN ELÉCTRICA LA MÁQUINA, MUNICIPIOS CHAMPERICO Y SAN ANDRÉS VILLA SECA, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU". ✓
- ✓h. Apoyo para Términos de Referencia para proyecto de 400 KV:
  - TDR Estudio de Impacto Ambiental ✓
  - TDR Estudio de Factibilidad ✓
  - TDR Estudio Eléctrico Nacional ✓
  - TDR Estudio Eléctrico Regional ✓
- ✓i. Apoyo estructura de calendario para lectura de Guía PMBOK.

III. FIRMAS




Ing. Vicky Lizeth Hernández Gálvez ✓



Ing. Héctor Plinio Tzuc Méndez  
 Jefatura División de Planificación e Ingeniería  
 ETCEE/INDE  
 GERENTE



Vo.Bo.



Ing. Roberto Enrique Marticorena Mazariegos ✓  
 Gerente ETCEE ✓

# Factura Pequeño Contribuyente

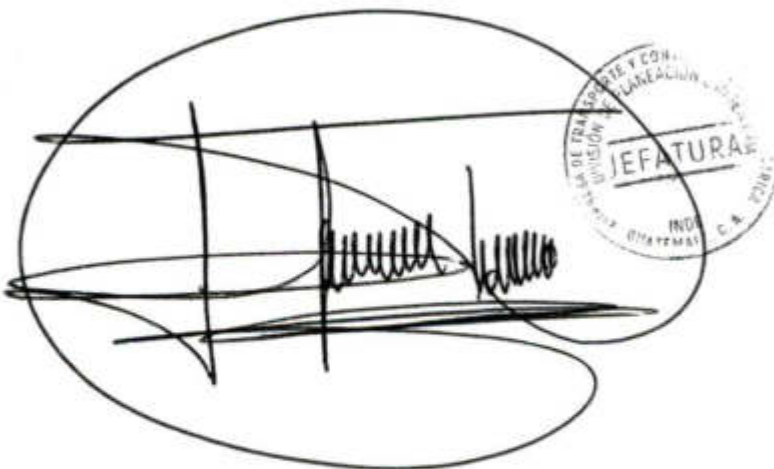
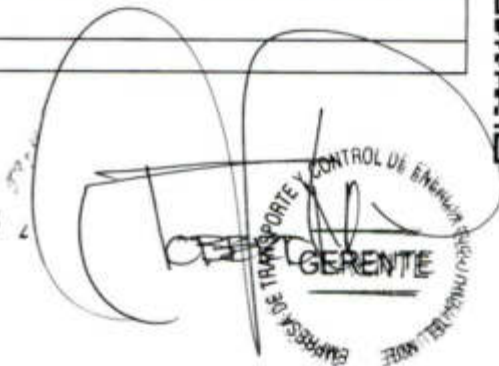
VICKY LIZETH, HERNÁNDEZ GÁLVEZ ✓  
 Nit Emisor: 31494641  
 ING. VICKY LIZETH HERNÁNDEZ GÁLVEZ  
 19 AVENIDA 15-33 CONDOMINIO VERDESER, zona 10, Guatemala,  
 GUATEMALA  
 NIT Receptor: 2455404 ✓  
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 CCBCAEA3-925B-4609-BB83-D860CFF625A7  
 Serie: CCBCAEA3 Número de DTE: 2455455241  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emisión: 14-oct-2020 11:11:59 ✓  
 Fecha y hora de certificación: 14-oct-2020 11:11:59  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	SÉPTIMO PAGO POR CONCEPTO DE SERVICIOS PROFESIONALES SEGÚN CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 188-2020	15,120.00	0.00	15,120.00	
<b>TOTALES:</b>					0.00	15,120.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal ✓

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949





## CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO

*La infrascrita, Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros de Guatemala, hace constar que el / la*

**Ninguna**

**VICKY LIZETH HERNANDEZ GALVEZ**

*Colegiado (a) 10491 se encuentra activo (a) de conformidad con el Artículo 5, Decreto 72-2001 del Congreso de la República, Ley de Colegiación Profesional obligatoria, hasta el día 31/12/2020 Con fecha de colegiación 08/02/2010*

**Guatemala, 27 de marzo de 2020**

**Entidad Académica: Universidad Galileo Guatemala**

(1)   
**Milton Danilo Santizo Carías**  
 Ingeniero Civil  
 Presidente  
 Junta Directiva 2019-2021

(1)   
**Fabiola Eugenia Vega Perez**  
 Ingeniera Industrial  
 Secretaria  
 Junta Directiva 2019-2021

(1)   
 Firma y sello del colegiado  
**Vicky Lizeth Hernández Gálvez**  
 Ing. Industrial  
 Colegiado 10,491

**Entidad Receptora: Instituto Nacional de Electrificación (INDE)**

Esta constancia fue generada el día 27 de 03 de 2020 y tiene vigencia de 3 verificaciones del código QR.  
 Para los recursos que a la entidad receptora convenga deberá verificar su autenticidad a través del link  
<https://www2.cig.org.gt/comprobarConstancia> o bien llamando al 2218-2600

Verificador: 420470  
 ID: hOwUCVfY

**COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA**  
 7.ª avenida 39-60, zona 8, PBX: (502) 2218-2600  
 e-mail: [juntadirectiva@cig.org.gt](mailto:juntadirectiva@cig.org.gt) / Guatemala, C.A.  
[www.cig.org.gt](http://www.cig.org.gt)

INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: Cuarto

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 210-2020

2. PLAZO DEL CONTRATO: 1 de julio al 31 de diciembre de 2020.

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Victor Manuel De Leon Contreras

4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Apoyar en la revisión de informes de mantenimiento. b) Analizar y verificar resultados de pruebas de gases disueltos en el aceite dieléctrico de transformadores de potencia. c) Apoyar en las pruebas eléctricas de equipos de alta tensión, tiempo de pruebas de apertura y de cierre de interruptores de potencia de mando monopolares y mando tripolar de las subestaciones, apoyo en la evaluación de resultados. d) Apoyo en procesar la información de la Sección de Subestaciones para alimentación de la base de mantenimiento. e) Apoyar en la elaboración de informes para la Comisión Nacional de Energía Eléctrica -CNEE- y Administrador de Mercado Mayorista y f) Apoyar y asesorar en todas las actividades requeridas por la jefatura designada la Superintendencia de Operación y Mantenimiento, y/o la Gerencia de la Empresa de Transporte de Energía Eléctrica \_ETCEE-

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES:  TÉCNICOS:

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: Jefatura del Sistema Central

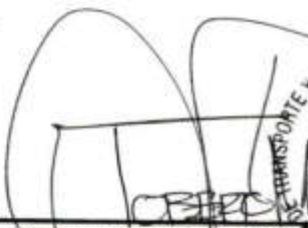
II. ACTIVIDADES

Se elaboró el informe resumen para superintendencia de las termografías de los tres sistemas.  
Se realizó la prefactibilidad de un sistema de monitoreo para reportes del manejo de nombramientos PCUS.  
Se dio seguimiento a los informes (Frecuencia, Motivos de Indisponibilidad y los de Causa de Fuerza Mayor)  
Se revisó el diseño para el estudio realizado en la implementación del sistema de energía solar.  
Revisión del diseño de sistemas de tierras para torres de 230 kV.

III. FIRMAS

  
Ingeniero Victor Manuel De Leon Contreras

Contratista

  
Vo. Bo. Ingeniero Roberto Enrique Mazariegos

Gerente Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica

  
Ingeniero Luis Ángel Gómez  
Jefatura del Sistema Central ETCEE



## Factura Pequeño Contribuyente

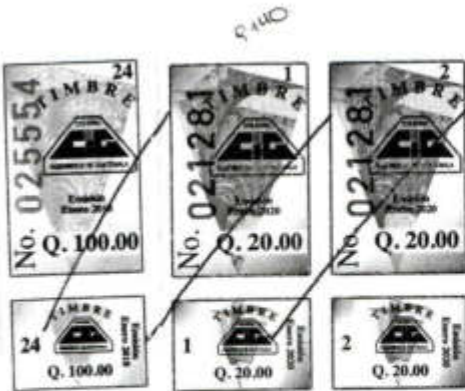
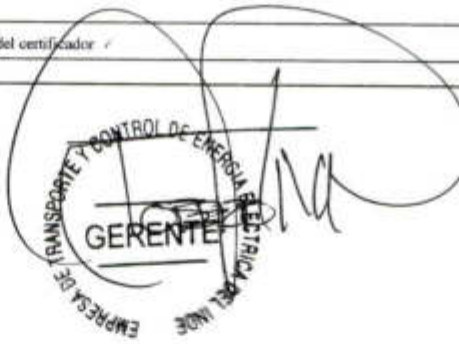
**VICTOR MANUEL DE LEON CONTRERAS** ✓  
 NIT Emisor: 15296520 ✓  
**VICTOR MANUEL DE LEON CONTRERAS**  
 12 CALLE 7-71 COLINAS DE MINERVA, zona 11, Mixco, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 2455404 ✓  
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 1B0BA510-4903-4EAB-9CFC-758294A523CA  
 Serie: 1B0BA510 Número de DTE: 1224953515  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emisión: 14-oct-2020 11:33:11/  
 Fecha y hora de certificación: 13-oct-2020 11:33:11  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Cuarto pago por servicios profesionales prestados según contrato administrativo#210-2020 ✓	14,000.00 ✓	0.00	14,000.00 ✓	
<b>TOTALES:</b>					0.00	14,000.00 ✓	

\* No genera derecho a crédito fiscal ✓

Datos del certificador ✓
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949





## CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO

La infrascrita, Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros de Guatemala, hace constar que el / la

Ingeniero Electricista

**VICTOR MANUEL DE LEON CONTRERAS**

Colegiado (a) 7739 se encuentra activo (a) de conformidad con el Artículo 5, Decreto 72-2001 del Congreso de la República, Ley de Colegiación Profesional obligatoria, hasta el día 31/12/2020 Con fecha de colegiación 24/04/2006

Guatemala, 18 de junio de 2020

Entidad Académica: Universidad de San Carlos de Guatemala

(f)   
Milton Danilo Santizo Carías  
Ingeniero Civil  
Presidente  
Junta Directiva 2019-2021

(f)   
Fabiola Eugenia Vega Pérez  
Ingeniera Industrial  
Secretaria  
Junta Directiva 2019-2021

(f)   
Firma y sello del colegiado  
VICTOR MANUEL DE LEON CONTRERAS  
INGENIERO ELECTRICISTA COL. 7739  
FORAL Y EVALUAC. DE PROYECTOS MSC

Entidad Receptora: Instituto Nacional de Electrificación (INDE)

Esta constancia fue generada el día 18 de 06 de 2020 y tiene vigencia de 3 verificaciones del código QR.  
Para los recursos que a la entidad receptora le corresponda deberá verificar su autenticidad a través del link  
<https://www2.cig.org.gt/impresoraConstancia> o bien llamando al 2218-2600

Verificador: 443689  
ID: 1PGCjotQ

**COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA**  
7.ª avenida 39-60, zona 8, PBX: (502) 2218-2600  
e-mail: [juntadirectiva@cig.org.gt](mailto:juntadirectiva@cig.org.gt) / Guatemala, C.A.  
[www.cig.org.gt](http://www.cig.org.gt)

INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: OCTAVO ✓

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.: 184-2020

2. PLAZO DEL CONTRATO: a partir del dieciséis (16) de marzo al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte (2020) ✓

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Walter Alejandro Cifuentes Enriquez

4. OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA, se compromete a prestar los servicios siguientes: a) Apoyar en la inspección de subestaciones; b) Apoyar en Mantenimiento a transformadores de potencia; c) Apoyar en mantenimiento a interruptores de potencia; d) Apoyar en mantenimiento a reguladores de voltaje; e) Apoyar en mantenimiento a reactores de potencia; f) Apoyar en mantenimiento de pórticos de subestaciones; g) Apoyar en mantenimiento de redes de tierras; h) Atender emergencias cuando se requiera; i) Apoyar en actividades de mantenimiento predictivo y preventivo de las subestaciones en servicio en el Sistema Central, coordinando los temas relacionados con la Sección de protecciones y Sección de Subestaciones, con el objeto de mejorar la protección de los equipos primarios de las subestaciones; j) Atender todas aquellas actividades requeridas por la jefatura del Sistema Central y/o Gerencia de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica. ✓

5. TIPO DE SERVICIO: PROFESIONALES:  TÉCNICOS:  ✓

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: Jefatura de la Sección de Protecciones del Sistema Central de ETCEE

II. ACTIVIDADES

- ✓ a) Apoyo con mantenimiento predictivo mediante pruebas funcionales de Sobrecorriente a relevador Principal y de Respaldo así como pruebas de apertura y cierre a interruptor del campo de acoplamiento 69 kV, en la Subestación Eléctrica Escuintla. ✓
- ✓ b) Apoyo con mantenimiento predictivo mediante pruebas funcionales de Sobrecorriente a relevador Principal y de Respaldo así como pruebas de apertura y cierre a interruptor del banco de capacitores 2, en Subestación Eléctrica Guatemala Norte. ✓
- ✓ c) Descargo de eventos de la protección principal y respaldo de la Línea de Transmisión Escuintla-Trinidad, en la Subestación Eléctrica Escuintla. ✓
- ✓ d) Apoyo con cambio de cuadro de alarmas banco de transformación 5 230/69 kV, en Subestación Eléctrica Guatemala Sur. ✓
- ✓ e) Apoyo con instalación de medidor de calidad de energía en Subestación Eléctrica Escuintla. ✓
- ✓ f) Apoyo con descargo de eventos protección principal y respaldo Línea de Transmisión Viento blanco-Palin 2, en Subestación Eléctrica Viento Blanco. ✓
- ✓ g) Apoyo con conexión de maleta de calidad de energía, en Subestación Eléctrica Jurún Marinalá. ✓

III. FIRMAS

Walter Alejandro Cifuentes Enriquez

Ing. Sarvelio De León  
Jefe Sección de Protecciones ETCEE-INDE

  
**GERENTE**

Vo. Bo.

Ing. Roberto Enrique Marticorena Mazariegos  
Gerente ETCEE-INDE ✓

# Factura Pequeño Contribuyente

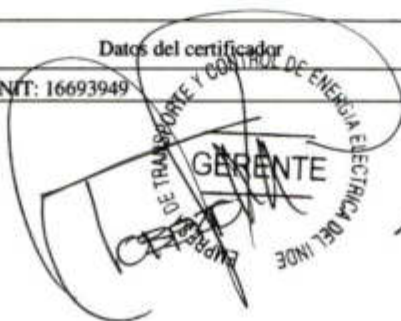
**WALTER ALEJANDRO, CIFUENTES ENRIQUEZ**  
 Nit Emisor: 102273391  
**WALTER ALEJANDRO CIFUENTES ENRIQUEZ**  
 0 AVENIDA 15 CALLE CASA 37 ALTOS DE BARCENAS 3, zona 3, Villa Nueva, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 2455404  
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:**  
 93755F37-8505-44F8-9E80-BBFFE8BD2A78  
**Serie:** 93755F37 **Número de DTE:** 2231715064  
**Numero Acceso:**  
  
**Fecha y hora de emision:** 14-oct-2020 19:28:49  
**Fecha y hora de certificación:** 13-oct-2020 19:28:49  
**Moneda:** GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Octavo pago por concepto de servicios técnicos según contrato 184-2020	5,536.00	0.00	5,536.00	
<b>TOTALES:</b>					0.00	5,536.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949
---

  
**GERENTE**  
 EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGIA ELECTRICA DEL INDE

  
**JEFATURA SECCION PROTECCIONES ETCEE**  
 EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGIA ELECTRICA DEL INDE





*Escuela Normal  
Primaria*

### INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: 9



#### I. INFORMACION GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No.  
079-2020

2. PLAZO DEL CONTRATO:  
del 11 de febrero al 31 de diciembre de 2020.

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA:  
JOSÉ MIGUEL DE LA VEGA IZEPPÍ

4. OBJETO DEL CONTRATO: ASESORIA EN LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LOS EVENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA PROMOVIDOS POR LAS EMPRESAS ELÉCTRICAS MUNICIPALES; ASESORIA EN LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS DE SUMINISTRO DE POTENCIA Y ENERGÍA ELÉCTRICA Y CONTRATOS DE OPERACIÓN DE CONFIANZA; ASESORÍA EN REUNIONES DE TRABAJO, DENTRO Y FUERA DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO CENTRAL DEL INDE, ZONA NUEVE; ASESORÍA EN GESTIÓN CON EMPRESAS ELÉCTRICAS MUNICIPALES PARA OPTIMIZAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA; ELABORACIÓN DE INFORMES A SOLICITUD DE JEFATURA DE LA UNIDAD O GERENCIA DE ECOE; ASESORÍA EN LA ATENCIÓN DE CONSULTAS QUE PLANTEEN CLIENTES, FUNCIONARIOS, SUPERIORES Y PÚBLICO EN GENERAL; OTRAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PUESTO QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA DIVISIÓN DE EMPRESAS ELÉCTRICAS MUNICIPALES.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES  TÉCNICOS

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: X  
DIVISIÓN DE EMPRESAS ELECTRICAS MUNICIPALES DE LA EMPRESA DE COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA

#### II. ACTIVIDADES

Se revisaron las PREBASES del evento de licitación pública publicadas en el portal Guatecompras, por la Empresa Eléctrica Municipal de Santa Eulalia del departamento de Huehuetenango, para licitar el contrato de suministro de potencia y energía eléctrica para los usuarios del servicio de distribución final de dicha empresa eléctrica.

Se revisaron las PREBASES del evento de licitación pública publicadas en el portal Guatecompras, por la Empresa Eléctrica Municipal de San Pedro Pinula del departamento de Jalapa, para licitar el contrato de suministro de potencia y energía eléctrica para los usuarios del servicio de distribución final de dicha empresa eléctrica.

Se visitó la ciudad de Gualán del departamento de Zacapa, donde se sostuvo una reunión con el señor Alcalde Municipal de Gualán y laborantes de la Empresa Eléctrica Municipal de Gualán donde participaron representantes de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica -EGEE- incluyendo a su Gerente, Empresa de Comercialización de Energía, ECOE y Asesoría Jurídica del INDE, para tratar el tema de la regularización de la citada empresa y la EGEE hizo énfasis en la deuda que actualmente tiene con el INDE

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Enteros Hoyos  
Asegurado.*

por suministro de potencia y energía eléctrica. En la misma, la ECOE explicó lo relacionado a la regularización comercial y se incentivó a que lleven a cabo prontamente un evento de licitación pública.

El día jueves 1 de octubre del año en curso se visitó la ciudad de Zacapa del departamento de Zacapa donde se sostuvo una reunión en el salón Municipal con el señor Alcalde Municipal de Zacapa, Consejo Municipal del Municipio de Zacapa y laborantes de la Empresa Eléctrica Municipal de Zacapa, para tratar lo concerniente a la regularización de la citada empresa y la EGEE hizo énfasis en la deuda que actualmente tiene con el INDE por suministro de potencia y energía eléctrica. En la misma participaron representantes de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica del INDE incluyendo al señor Gerente General, de la Empresa de Comercialización de Energía Eléctrica, de la Asesoría Jurídica del INDE y asesor de la Gerencia General. La ECOE explicó lo relacionado a la regularización comercial y se incentivó a que lleven a cabo prontamente un evento de licitación pública.

El día viernes 2 de octubre del año en curso se visitó a la ciudad de San Pedro Pinula del departamento de Jalapa, donde se sostuvo una reunión en el salón Municipal con asesores de la Empresa Eléctrica Municipal de San Pedro Pinula para tratar lo concerniente al vencimiento en el mes de noviembre entrante de los contratos de suministro de potencia y energía eléctrica que garantizan el suministro de potencia y energía eléctrica para sus usuarios del servicio de distribución final así como incentivarlos a la pronta publicación del evento de licitación pública.

Se revisaron las Bases de Licitación y los modelos de contratos de suministro de potencia y energía eléctrica para los usuarios del servicio de distribución final de la Empresa Eléctrica Municipal de San Pedro Pinula del departamento de Jalapa, en apoyo a la gestión del expediente interno del INDE para participar en el evento de licitación pública promovido por la Empresa Eléctrica bajo el NOG 13224972.

Derivado de la reunión sostenida, se elaboraron y revisaron las minutas de los contratos de compraventa de potencia y energía para suministrar a los usuarios del servicio de distribución final de la Empresa Eléctrica Municipal de Zacapa del departamento de Zacapa, los cuales se utilizarán eventualmente de referencia para el INDE, cuando publique la Empresa su evento de licitación pública.

Derivado de la reunión sostenida, se elaboraron y revisaron las minutas de los contratos de compraventa de potencia y energía para suministrar a los usuarios del servicio de distribución final de la Empresa Eléctrica Municipal de Gualán, del departamento de Zacapa, los cuales se utilizarán eventualmente de referencia para el

*que todo lo hay así  
trucos.*

INDE, cuando publique la Empresa su evento de licitación pública.

Se visitó a la ciudad de San Pedro Sacatepéquez del departamento de San Marcos para hacer entrega personalmente al señor Gerente Financiero de la Empresa Eléctrica Municipal de San Pedro Sacatepéquez Licenciado Fabián Orozco Orozco de los originales de los Contratos Administrativos 253-2020 y 254-2020 de COMPRAVENTA DE POTENCIA Y ENERGÍA ELECTRICA PARA CUBRIR LA DEMANDA DE LOS USUARIOS DE LA TARIFA SOCIAL Y LA TARIFA NO SOCIAL DEL SERVICIO DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA, ATENDIDOS POR LA EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL DE SAN PEDRO SACATEPEQUEZ DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, incluyéndose la certificación original del Punto Décimo Quinto del Acta 128-2,020 del Concejo Municipal de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos (Acuerdo Municipal de Garantía de Pago). Asimismo, se entregaron al señor Orozco Orozco los originales de las Declaraciones Juradas de Garantía de Cumplimiento de los contratos identificados en el párrafo precedente tanto para Tarifa Social como para Tarifa No Social. Por otro lado, se recogieron las Solvencias emitidas por el señor Alcalde Municipal de San Pedro Sacatepéquez por medio de las cuales se consigna que se tiene por recibido en forma amplia y expresa y a entera satisfacción todas y cada una de las obligaciones contractuales provenientes de los contratos administrativos de suministro de potencia y energía eléctrica, de Tarifa Social y Tarifa No Social que se identifican como 237-2016 y 238-2016.

Se revisaron las PreBases del evento de Licitación: Compra de Potencia y Energía Eléctrica para los usuarios finales afectos a la Tarifa Social y Tarifa No social de la Empresa Eléctrica Municipal de Guastatoya del Departamento de El Progreso, publicado en el portal Guatecompras bajo el NOG 13422162. Para lo cual se formularon las observaciones que se estimó pertinentes.

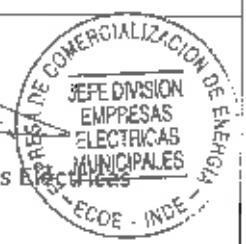
Octubre de 2020.

III.

José Miguel de la Vega Izeppi.

Ing. Gandy Karina De León  
Jefe de División de Empresas Eléctricas Municipales

Ing. Juan Carlos Dávila Valle  
Gerente A.I. ECOE





*Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala*

**CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO N° 276952**

El infrascrito secretario (a) de Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, HACE  
CONSTAR: Que en los registros de este Colegio Profesional aparece inscrito (a) el (la) Licenciado (a):

JOSE MIGUEL DE LA VEGA IZEPPI Colegiado (a): 2337

Con el Título de: ABOGADO Y NOTARIO

desde 30/01/1976 Con cuotas canceladas al 31/12/2020 con Calidad  
de Colegiado ACTIVO al 31/03/2021

Revisó:

Confrontó: X

Gerente



  
Secretario (a) de la Junta Directiva  
Lic. Gerardo Alejandro Castillo Oajac

Fecha: 27/01/2023

Válido en original

# Factura

**JOSE MIGUEL, DE LA VEGA IZEPPI**  
 Nit Emisor: 1352210  
 ABOGACIA Y NOTARIADO  
 21 AVENIDA A 0-19 VISTA HERMOSA M, zona 15, Guatemala,  
 GUATEMALA  
 Nit Receptor: 2455404  
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 879360FE-A308-4C0B-B4D3-069D204378CB  
 Serie: 879360FE Número de DTE: 2735229863  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emisión: 19-oct-2020 11:46:06  
 Fecha y hora de certificación: 19-oct-2020 11:46:06  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Trámites
1	Servicio	J	SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS AL INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION (INDE) DEJANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2020, CONFORME CONTRATO ADMINISTRATIVO 079-2020, FAGO # 9.	12,000.00	0.00	12,000.00	12057-036
<b>TOTALES:</b>					<b>0.00</b>	<b>12,000.00</b>	12057-036

\* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del emisor
Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) 16693949

